	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 1 de 58</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 085 DE 2018  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, NOVIEMBRE 29 DE 2018

**HORA:** A LAS 2:53 P.M. A LAS 7:45 P.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Presidente H. Concejo Municipal  
 JOSÉ JULIAN VARGAS- Primer Vicepresidente  
 Presidente Ad-Hoc Proceso para proveer cargo de Secretario (a) Concejo Municipal 2019  
 EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ – Segundo Vicepresidente

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**


Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
 Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Elección y Posesión del Secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019 de conformidad con la Resolución 019 de 2018, Artículo Quinto.
5. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate  
 P.A. 014 "Por el cual se suprime la secretaría de tránsito y transporte municipal y se crea un establecimiento público denominado "Instituto de Transito, Transporte y de la movilidad del municipio de San Gil - ITTM" y se dictan otras disposiciones".
6. lectura de correspondencia
7. Propositiones y Varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenas tardes siendo las 2:53 de la tarde de hoy jueves 29 de noviembre del año 2018 damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, por favor señorita secretaria verificamos quórum.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 2 de 58</b>

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

**SECRETARIA:** Buena tarde honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señora secretaria, saludando especialmente a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, ciudadanos, líderes comunales, personal de tránsito y transporte del municipio de San Gil, al ex concejal Armando Villar, a las personas que nos ven a través de la transmisión que hace Latina Comunicaciones, igualmente a los concejales presentes, a usted señor Presidente de la mesa directiva, presente señora secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con las muy buenas tardes señora secretaria, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los amigos están detrás de la barra, presente.

**SECRETARIA:** Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenas tardes para todos los compañeros corporados, saludando muy especialmente a la mesa directiva, a los meDios de comunicación, a todas las personas que nos acompañan en la tarde de hoy en las barras y a quienes nos ven por la señal en vivo de Latina Comunicaciones, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Señorita secretaria presente, saludando los compañeros de cabildo y las personas que nos acompañan en el día de hoy.

**SECRETARIA:** Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes a la mesa directiva, buenas tardes a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan el día de hoy, a los meDios de comunicación que transmiten esta sesión, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente.


**SECRETARIA:** Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

**SECRETARIA:** Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente).

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 3 de 58</b>

**SECRETARIA:** Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenas tardes con un saludo muy especial a la mesa directiva, de igual manera a los medios de comunicación y a todos los presentes en la barra, presente.

**SECRETARIA:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Existiendo quórum, damos lectura al orden del día señorita secretaria.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria jueves 29 de noviembre de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Elección y Posesión del Secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019 de conformidad con la Resolución 019 de 2018, Artículo Quinto.
5. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate  
P.A. 014 "Por el cual se suprime la secretaría de tránsito y transporte municipal y se crea un establecimiento público denominado "Instituto de Transito, Transporte y de la movilidad del municipio de San Gil - ITTM" y se dictan otras disposiciones".
6. lectura de correspondencia
7. Proposiciones y varios

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 9 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos señorita secretaria.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.


**SECRETARIA:** Presidente fue imposible terminar el acta ayer la sesión fue larga.

**LA PRESIDENCIA:** Al no terminarla continuamos con el orden del día.

## 4. ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL SECRETARIO (a) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA EL PERIODO LEGAL 2019, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 019 DE 2018, ARTICULO QUINTO.

**LA PRESIDENCIA:** Encontrándome recusado para este proceso junto con el compañero Carlos Eduardo Burgos y la secretaria entregamos la presidencia Ad-Hoc para el honorable concejal Julián Vargas y la secretaría para el honorable concejal Raúl Ardila tal como lo eligieron la plenaria, muchas gracias.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Gracias presidente, retomando la labor encomendada por ustedes honorables concejales para poder surtir los trámites pertinentes de la elección para secretario general del Concejo Municipal de San Gil para el período 2019, me permito honorable concejal Raúl Ardila para que se haga lectura de los trámites que se han surtido hasta la fecha del día de hoy, y lo pertinente en el cronograma con respecto a los correos que usted envió desde el correo institucional del Concejo Municipal para la invitación a los participantes en esta

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 4 de 58</b>
	<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>		

elección para que se hicieran presentes en el día de hoy y como quedarían los puntajes, para que posteriormente los concejales tomen la determinación, o tomemos la determinación de acuerdo a la meritocracia, a la experiencia y a los puntajes que han quedado definidos, posteriormente seguir con la elección de secretaria o secretario mejor dicho general del Concejo Municipal de San Gil período 2019, entonces le doy el uso de la palabra honorable concejal secretario Ad-Hoc para el tema de secretario.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, siguiendo el cronograma entonces vamos a dar paso ya a su respectivo resolución, de conformidad en la resolución número 019 de noviembre 9 de 2018 Por medio de la cual se modifica la resolución número 018 del 29 de octubre de 2018, por la cual se convoca y establece el procedimiento para proveer el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de San Gil - Santander para el período legal del 2019, según su artículo quinto el cronograma se establece en el párrafo final de la tabla que se tiene para hoy en la citación a la elección y posesión, se dio un cumplimiento al artículo séptimo de instrumentos de elección, de selección perdón en lo referente a experiencia, estudios, entrevistas la cual obviamente estableció unos puntajes reglamentados obviamente de acuerdo a lo que pide la resolución, entonces realizado el procedimiento se expidió la resolución número 021 del 23 de noviembre del 2018, Por medio de la cual se publica la lista final de aspirantes dentro de la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario o secretaria general del Concejo Municipal de San Gil Santander para el período legal 2019 y se cita para su elección, La cual resuelve el artículo primero lista final de aspirantes, la lista final de aspirantes para elegir el cargo de secretario o Secretaria del Concejo Municipal de San Gil para el período legal 2019 queda conformada por las personas que a continuación se relacionan y con los puntajes que de la selecciones obtuvieron así:

Nombre: Paula Andrea Ayala Silva  
Documento: 1.100.951.856  
cuyo puntaje se estableció en 162

Segundo: Raúl Antonio Angulo Porras 91.010.482  
Puntaje:


**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** O sea concejal es el segundo, es en puntaje o en la lista para que quede específico claridad sobre el tema.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Es el orden como se presentaron las hojas de vida, y también presidente como se presentaron en la entrevista, se procede (Es que no tengo gafas, ahora sí)

tercero Daissy Rocío Díaz Rueda 37.896.785 cuyo puntaje está en 260.  
Henry José Chaparro Pico 1.100.954.479 puntaje 236  
Mariela Castro Sáenz 37.895.341 cuyo puntaje 256  
Diana Carolina Fernández 1. 100.948. 785 cuyo puntaje es 150  
Leidy Patricia Ortiz Pimiento 37.899.482 cuyo puntaje es 130  
Jeimmy Tatiana Chacón G. 1.100.969.262 cuyo puntaje fue de 60

Se procede a la elección del secretario por parte del Concejo en pleno y el presidente decide como es, de conformidad a la resolución 019 presidente.

El puntaje de Raúl Antonio Angulo Porras es 160, repito Paula Andrea Ayala Silva 162, Daissy Rocío Díaz Rueda 260, Henry José Chaparro Pico 236, Mariela Castro Sáenz 256, Diana Carolina Fernández 150, Leidy Patricia Ortiz Pimiento 130, Jeimmy Tatiana Chacón 60 puntos, presidente entonces tiene la palabra.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 5 de 58</b>

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Honorable concejal secretario Ad-Hoc, quiere decir que ese consolidado acabado de leer por usted es surtidas las etapas de calificación.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Si, de conformidad con el artículo séptimo espere miro bien, artículo séptimo de instrumentos de selección presidente.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Ahí está la sumatoria de la entrevista, la experiencia y los estudios.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Si, está la sumatoria de la experiencia, estudios y entrevista presidente.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** OK honorable concejal, entonces leído los puntajes y con esto definido el orden para que ustedes honorables concejales, mejor dicho la plenaria en pleno tome la decisión y la elección para definir la persona que nos acompañará en este cabildo en la vigencia 2019, me permito si algún compañero desea hablar o si no continuamos para que iniciemos con la elección por parte de los asistentes, para la elección de Secretaria o secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el período 2019, no se si haya que surtir algún otro efecto señor asesor jurídico.

Interviene la Señorita concejal **CINDY VARGAS:** señor presidente que pena, tomar el uso de la palabra de esta forma.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** tiene la palabra la honorable concejala Cindy Vargas.

Interviene la Señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias, a mí me gustaría que también sabiendo pues de sus buenos oficios nos manifestara de conformidad al decreto, a la resolución perdón, de esta selección la forma como se encuentra establecida en la misma, es decir una vez surtidas estas etapas y habiéndose logrado esos puntajes, nosotros corporados simplemente decidimos con base en este puntaje o cómo son las etapas que están ahí señaladas, muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** presidente otra pequeña pues para que quede en medios de comunicación también que esta convocatoria y esta elección se va a hacer en torno al acto legislativo que expidió, que está vigente, pues para hacer claridad que todo se siguió y se surtió el proceso pues de acuerdo a la normatividad vigente, para que quede pues también en medios.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Antes de iniciar este proceso vamos a confirmar quórum, saludando al honorable concejal Alexis Tibaduiza.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Al honorable concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, el equipo administrativo de la corporación, veo caras nuevas en la secretaría, a los sangileños que nos acompañan en la barra, a Latina Comunicaciones que nos presta hoy el servicio de transmisión de las sesiones, presente presidente.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Muchas gracias, presente presidente.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 6 de 58</b>

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Verificado la asistencia de los honorables concejales, no sin antes llamar también a lista al honorable concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra la tarde de hoy, un saludo especial a los funcionarios de la administración municipal, a los meDios de comunicación, y un saludo cordial a la comunidad sangileña que nos ve a través de los mismos, a través de las redes sociales, un saludo especial a Latina Comunicaciones como todo el mes de noviembre nos acompaña la tarde de hoy, presente señor presidente.


**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Ok, entonces para darle respuesta a la solicitud que la honorable concejal Cindy Vargas plantea frente surtido los trámites y las etapas de esta resolución y de acuerdo lo que manifiesta al honorable concejal Alexander Díaz me permito darle el uso la palabra al asesor jurídico el doctor Alexander para que habrá el tema y explique frente a la forma legal que se surtió en este proceso.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS – Asesor Jurídico Concejo Municipal:** Buenos días a la honorable mesa, a todos los concejales y de las personas asistentes en esta sesión.

Pues de conformidad con lo solicitado por ustedes voy a hacer una pequeña exposición respecto del trámite de selección que se ha efectuado para llegar a esta instancia, primero se profirió la resolución 018 la cual fue modificada por medio de la resolución 019 como lo explico el secretario Ad-Hoc por medio de la cual se modificaba la 018, con lo cual se convoque establece el procedimiento para proveer el cargo secretaria del Concejo Municipal de San Gil para el período legal 2019, dentro de esta resolución 019 en su resuelve, se estipuló el artículo quinto que fijaba un cronograma de publicación de la convocatoria, inscripción de candidatos, requerimientos, verificación de estuDios, publicación preliminar de admitidos, presentación de reclamos, respuesta a los reclamos, entrevista, publicación de la lista final aspirantes y citación a elección y posesión para el día de hoy que es lo que nos ocupa, así mismo de esta resolución 019 en su artículo séptimo se plasmaron un instrumento de selección, instrumentos de selección tipificados de la siguiente manera:

Se otorgaron unos puntajes máximos y unos puntajes mínimos, los puntajes máximos tenidos en cuenta eran 300 puntos de los criterios de selección, se iba a tener para los criterios de selección experiencia, estuDios y entrevista, cada uno de esos sumaba máximo 100 puntos con un máximo total de 300 puntos, dando aplicación a los criterios de selección estipulados en el artículo séptimo de esta citada resolución 019, el Concejo Municipal agotada las instancias o cada una de las instancias ahí denunciadas, profirió una resolución que fue la resolución 021 por medio de la cual hizo una valoración de cada uno de los puntos, los puntos que leí anteriormente que eran estuDios, experiencia y entrevista y le otorgó un puntaje a cada uno de los aspirantes, puntaje que el doctor, el secretario Ad-Hoc ya leyó, a cada uno los aspirantes para un puntaje máximo y para un puntaje mínimo, es importante en esta instancia recalcar que los requisitos para secretario del Concejo Municipal según la ley 136 son para la categoría de este municipio, son muy mínimos, son contar con ser bachiller y contar con 3 años de experiencia, pero de conformidad con el acto legislativo 02 se incluyeron unos puntajes de meritocracia se incluyó la meritocracia para este procedimiento de selección, entonces no sé si en esos términos quede resuelta su pregunta honorable concejal.

Bueno para hoy se tiene previsto la elección de secretario o secretaria del Concejo Municipal para la vigencia 2019, se leyeron unos puntajes de lo que se determinó del procedimiento con base en lo estipulado en el artículo séptimo, en lo cual hay un puntaje máximo y un puntaje mínimo y a cada uno de los aspirantes se le otorgó igual la puntuación conforme a los documentos por ellos allegados, los estuDios y la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 7 de 58</b>

valoración que le dio el Concejo Municipal por la entrevista, ya ahora corresponde a ustedes hacer la correspondiente selección, reitero el requisito que establece la ley 136 escritos es que los aspirantes sean bachilleres, mínimo bachilleres y con 2 años de experiencia relacionada con el cargo, pero pues nosotros hicimos un proceso de selección en el cual colocamos unos puntajes máximos y unos puntajes mínimos pero si los aspirantes cumplen con el artículo, los requisitos de la ley 136 pues ya es cuestión del concejo la elección que realice respecto al candidato o la candidata que ustedes consideren idóneo para el tema, nosotros hicimos un proceso de selección, le dimos una calificación y pues ya los aspirantes que se presentaron obtuvieron la calificación, ya ustedes mirarán si deciden al que tenga la calificación superior o simplemente van a decidir alguno que cumple con los requisitos de la ley 136, ese fue el proceso, entonces la calificación, igual todos estos actos administrativos tienen el principio de publicidad, han sido expuestos en sus oportunidades, son públicos, ya todos lo conocen, además de la publicación que se hacen los medios electrónicos pues está en la caseta municipal donde se ha expuesto los resultados de este procedimiento de selección de conformidad con la resolución 19 de noviembre 9 del 2018.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Habrá para ustedes honorables concejales la necesidad de que se repitan los nombres de los participantes?, entonces vamos continuar con el proceso y hacemos la elección de acuerdo a lo estipulado, entonces vamos hacer la votación; La votación va a ser nominal y directa voy a leer cada uno de los nombres de las personas de acuerdo al orden que aparecen aquí en la entrevista, para que el concejal que esté de acuerdo con el nombre.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Presidente, una proposición, como es nominal y directa por orden de concejal cada uno va dando su voto.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Entonces señor secretario para que por el orden de concejales.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presidente que pena, una solicitud, me puede dar los puntajes de mayor a menor por favor, nombre y puntaje de cada uno de mayor a menor.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Listo los puntajes serían entonces, presidente de acuerdo al puntaje está establecido de la siguiente forma:

1. Daissy Rocío Díaz Rueda con 260 puntos.
2. Mariela Castro Sánchez con 256 puntos.
3. Henry José Chaparro Pico con 236 puntos.
4. Paula Andrea Ayala Silva con 162.
5. Raúl Antonio Angulo Porras con 160.
6. Diana Carolina Fernández con 150.
7. Leidy patricia Ortiz Pimiento con 130.
8. Jeimmy Tatiana Chacón con 60 puntos.


Entonces presidente ya está en voluntad de cómo se pueda hacer la votación, llamó a orden de lista y preguntamos?, cómo lo vamos a hacer presidente.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Honorable concejal secretario, nominal y directa.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** José Julián Vargas.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Yo, a los puntajes obtenidos, al análisis de la experiencia, de los estudios, al resultado obtenido en la entrevista, mi voto es por la señora Daissy Rocio,

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Edison Augusto Bayona Rodríguez.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 8 de 58</b>

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretario muy buenas tardes nuevamente y para todos los que nos están acompañando del día de hoy, mi voto es por la señora Daissy Rocío.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente teniendo en cuenta todas las etapas de la selección que se hizo donde todos tuvieron la oportunidad en igual de condiciones de presentar su hoja de vida, de que se le fuera calificado todos los soportes, mi voto será por quien demostró tener la mayor puntuación, la señora Daissy Rocío Díaz.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente, en esta elección pues primero que todo pues también agradecí a las personas que se presentaron y siendo del grupo que tuvimos la oportunidad de mirar más acerca de las hojas de vida simplemente ratificar la importancia de las hojas de vida, darle las gracias a las personas que participaron y en este proceso pues la primera persona que va acá en puntajes es Daissy Rocío, yo voto por ella Daissy Rocío Díaz Rueda.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, primero aclarando que hasta el día de hoy no había participado en nada que tuviese que ver con la secretaría el Concejo, pero si ejerciendo el derecho y además el deber que tengo como corporado a elegir los funcionarios del Concejo Municipal, adicionalmente aclarando que ya le di trámite a la recusación en este Concejo Municipal que la ciudadana que en la sesión del día lunes tramitamos en esta corporación, ya se le dio trámite, y partiendo del principio de buena fe que el procedimiento que realizó la corporación para la selección del secretario o secretaria del Concejo Municipal se hizo de manera adecuada, pues tomo la decisión señor presidente y señor secretario votar por quien encabeza este procedimiento y es la señora Daissy Rocío Díaz.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias secretario, ahí queda bien, pero esto obviamente hay que elegir la secretaria para el próximo año, yo la realidad pues obviamente fui presidente en este período y tuve de secretaria la palabra señorita Daissy Rocío Díaz, fungió muy bien como secretaria, entonces pues y aparte de eso pues saco la mayor votación, entonces por ende le regalo, o le doy el voto a Daissy Rocío Díaz, muchas gracias.


**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Teniendo en cuenta el puntaje, la experiencia y quizás las calidades humanas que pude apreciar en la entrevista realizada por esta corporación, mi voto es por Daissy Rocío Díaz Rueda.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Gracias señor secretario, bueno yo quiero manifestar que teniendo en cuenta que esta corporación se rige por la constitución y la ley, y teniendo en cuenta el acto legislativo 02 del primero de julio de 2015, el cual adopta una reforma de equilibrio de poderes y de reajustes institucional y en el caso de la elección de servidores públicos atribuidos a corporaciones públicas que debe estar precedida por una convocatoria, es importante acotar que pues acá



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 9 de 58</b>

se hizo de esta manera y partiendo pues también de la experiencia que tuvimos en el primer año en el tema de la personería, pues quiero tener muy claro que mi voto pues es de acuerdo también a esa valoración que se hizo de acuerdo a esa convocatoria, realmente es importante que la comunidad sepa que esta elección se hizo de esta manera y siguiendo pues el acto legislativo mencionado anteriormente, por ello mi voto pues es para quien pues va encabezando esta convocatoria que es Daissy Rocío Díaz Rueda.


**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** Juan Carlos Sánchez está ausente, recusado; ahora Raúl Ardila Muñoz en el caso personal secretario Ad-Hoc obviamente siguiendo los articulados que establecían la elección, nuevos articulados de como convocar a la elección de secretaria y tomando las doctrinas de selección obviamente está encabezada por Daissy Rocío Díaz Rueda, pues obviamente con el puntaje de 260 sería también voto en mi caso personal presidente. Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias concejal Raúl Ardila, primero que todo quiero decir que dentro de este proceso de selección y elección del secretario del Concejo Municipal yo no he sido recusado, no he sido acusado, no tengo ninguna, no hecho ninguna injerencia, he apoyado las proposiciones que han estado orientadas hacia dejar el proceso en manos de la mesa directiva y posteriormente encima dejarlo encabeza de una comisión accidental que se nombró para que hiciera todo el proceso de selección, todo el proceso de mérito que se llevó a cabo, mi voto es totalmente libre, no está cohesionado, no he sido recusado, voto libre, hay 3 o 4 candidatos que tienen un excelente puntaje, los 2 han demostrado que, los 3 o 4 han demostró que tienen méritos suficientes, podría votar por cualquiera pero como hago uso del derecho que me asiste como corporado del Concejo Municipal de san gil y en cumplimiento de la constitución y la ley voy a dar un voto libre por Daissy Díaz, gracias.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA:** y Carlos Eduardo Burgos que también está recusado, entonces esta fuera del recinto, entonces presidente según la votación hay 10 votos en favor de la señorita Daissy Rocío Díaz Rueda como secretaria para el período 2019.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Con 10 votos a favor, se da por concluido el procedimiento de elección para el cargo de secretaria general del Concejo Municipal para el período 2019, no sin antes también agradecer a las personas participantes que de una otra forma entregaron su disponibilidad para participar en esta selección y elección del Concejo Municipal, esto dando cumplimiento a la normativa existente, a un concurso, a una selección perdón y con esto se da por terminado en parte el proceso de este cronograma, llamamos la señora Daissy Rocío Díaz para que tome juramento y posesión del cargo como secretaria con efectos a partir del 1 de enero del 2019.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS:** Buenas tardes, retomando la actividad que se esta realizando, disculpen el corte pero hubo precisamente de una suspensión del servicio eléctrico, lo cual nos cortó precisamente el audio, la grabación, y el sonido, entonces como lo manifestaba quería agradecer de antemano a los participantes que gentilmente enviaron sus hojas de vida, las entregaron, surtieron la gran mayoría de los trámites que como lo decía los articulados del concurso dieron a conocer su experiencia, su conocimiento y expresaron el mérito de poder aspirar a un cargo público como es el de secretario general del Concejo Municipal para el municipio San Gil, por eso les merezco de mi parte y yo se que de parte de todos los concejales del municipio de San Gil un agradecimiento por su participación y reiterarle a la señora Deisy Rocío Díaz si está dispuesta a aceptar la elección que la mayoría de este Concejo Municipal ha tomado en elegirla como secretaria del Concejo Municipal de San Gil para el período 2019, y si es así por favor lo exprese en los auDios vía micrófono y se acerque a la mesa directiva para tomar el juramento y posesión en este cargo con

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 10 de 58</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

efectos como lo manifestaba anteriormente desde el 1 de noviembre perdón, el primero enero del 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019, entonces señora de Daissy Rocío si está de acuerdo en aceptar lo que los honorables concejales han decidido para que lo manifieste y hagamos la respectiva posesión.

Interviene la Señora **DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**: Claro que si honorable concejal, acepto estar para el año entrante en la secretaría del concejo y obviamente agradecerle de antemano por la confianza que depositan en mi para seguirlos acompañando, brindándoles mi apoyo y colaboración y pues obviamente servirle a la corporación de San Gil.

**LA PRESIDENCIA**: Aceptando señora Daissy Rocío la designación de esta corporación me permito solicitarle colocar su mano derecha sobre esta biblia y manifestar su disposición y que jure a Dios y a esta corporación cumplir fielmente lo ordenado por la ley y la constitución, si está de acuerdo para que lo manifieste

Interviene la Señora **DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**: si juro

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS**: si así fuere que el pueblo y Dios os demande entonces bienvenida nuevamente, muchas gracias por su labor realizada en esta corporación y esperamos que este 2019 sea mucho mejor.

Interviene la Señora **DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**: gracias.

**SECRETARIO AD-HOC – RAÚL ARDILA**: presidente realizado el procedimiento, me retiro como secretario encargado Ad-hoc, entonces para que tome nuevamente la secretaría oficial, gracias presidente.

**PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VARGAS**: gracias a usted honorable concejal por habernos prestado su labor como secretario en este período frente a este caso específico, debido a la recusación presentada por una de las participantes, también me permito hacer entrega de la presidencia al honorable concejal Juan Carlos Sánchez para que retome la función de presidente frente a la sesión de Concejo del día de hoy.


**LA PRESIDENCIA**: Gracias señor presidente, primero que todo felicitar a Daissy Rocío por haber logrado el objetivo de tener la mayoría de votación en el Concejo Municipal, eso es para que se den cuenta que sin nosotros también las cosas se pueden lograr, no es como mencionan que era que teníamos que estar nosotros dentro del proceso para que se hiciera un proceso limpio, transparente, como lo hemos hecho en otras ocasiones.

**LA PRESIDENCIA**: Continuamos señorita secretaría con el orden del día.

## 5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

**SECRETARIA**: Presidente tenemos para estudio el día de hoy el proyecto acuerdo 014 "POR EL CUAL SE SUPRIME LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL Y SE CREA UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DENOMINADO "INSTITUTO DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ITTM" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Ponente el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos Prada, presentado por el doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez, asignado a las comisiones conjuntas presupuesto y jurídica, aprobado en primer debate como fue presentado presidente


**LA PRESIDENCIA**: Muy buenas tardes a los honorables concejales nuevamente, a cada una de las personas que se encuentran en la barra en la tarde de hoy, a todos aquellos que nos ven en directo por Latina Comunicaciones, es esencial decirle a la comunidad

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 11 de 58</b>

sangileña que desde el momento que recibí hace 15 días, 20 días la presidencia para poder llevar la hasta el 31 de diciembre, la mejor opción es transmitir las sesiones como lo hicimos en el año 2016, para que la comunidad conozca de primera mano que es lo que sucede al interior del Concejo Municipal, es así que agradecerle a Jairo Eliecer Moreno Jaramillo quien ha colocado todo su grupo de trabajo para poder llegar a los diferentes hogares, tablets, computadores, a aquellas personas que de una u otra manera nos están viendo en directo en este momento.

Hoy trataremos el proyecto acuerdo 014, en el cual ha causado revuelo en el municipio de San Gil debido a diferentes comentarios que se han presentado con la confusión de descentralizar el tema de tránsito, con privatizar el tema de tránsito, es así que nosotros estamos siempre a disposición y con las puertas abiertas y desde el lunes le hemos dado a conocer a la comunidad por los diferentes medios de comunicación que hoy era el debate de este importante proyecto para que nos acompañaran, sabemos que en muchos de los casos las personas utilizan el nombre del Concejo Municipal para hacer política, hoy contamos con la presencia de nuestro ex compañero en el año 2008 Armando Villar Ruíz que fue un proceso largo para nosotros en esa época y más cuando el único de la oposición en ese momento hasta 2011 fue Juan Carlos, 12 concejales contra Juan Carlos y de verdad aprendí muchísimo, yo les agradezco honorables concejales por tan grandiosas enseñanzas que me dieron en esa 4 años de período constitucional.

Es de vital importancia para nosotros como concejales que hoy tengamos la oportunidad de que todas las personas que quieran intervenir lo pueden hacer, le vamos a dar un límite de tiempo de 10, 15 minutos lo que quieran hablar con relación a este proyecto acuerdo, porque lo más importante es empezar a ver cómo se direcciona, me acuerdo cuando presentaron y se aprobó un proyecto de acuerdo que fue el del INDER, un proyecto en el cual el INDER es descentralizado y que hoy ha dado buenos frutos y en eso quiero alabar y felicitar a el ponente creador, porque es que las cosas se hacen en el momento y cuando están vivos y por eso ya que se encuentra mi excompañero Armando Villar Ruíz, quiero felicitarlo por esa labor tan importante como fue la creación del INDER, hoy muchos deportistas de una otra manera pueden ir a conocer el mundo, hoy pueden ir a representar a nuestro San Gil, hoy pueden ir a diferentes partes a hacer quedar bien al municipio San Gil en pro de qué, de que las cosas funcionen de la mejor manera, y por eso concejal Armando es de vital importancia darle su reconocimiento, otro de los temas que usted defendió fue el tema de los animalitos acá en San Gil, el centro, como era que se llamada compañero?, el centro de zoonosis y no crean, en esta administración ha venido muchísima gente con relación a la defensa de los animales y siempre he tenido que decir quien fue el autor de esta norma, de esta ley que hoy se rigen en el municipio San Gil y que ha sido usted honorable concejal, para mi sigue siendo concejal y por eso hoy tenemos que empezar a desviar todas aquellas cosas que una otra manera se quieren llegar a politizar, con todo el respeto voy a presentar un audio, como ustedes lo saben compañeros en este recinto no se pueda aplaudir, no se pueden decir groserías, pero lo que se está refiriendo una persona en un audio que está dando vueltas por todo San Gil, me disculpan por las palabras que se van a escuchar en este audio, les pidió el mayor de las excusas, pero quiero decir algo, si al compañero Carlos Eduardo Burgos, a Juan Carlos Sánchez quien les habla como concejales, a Ariel Fernando Rojas Rodríguez y al señor Beto Peña le llega a suceder algo, es por culpa del señor Nelson Zabala quien hoy están pasando unos audio de alto calibre y que sinceramente temo porque me lleguen a hacer algo, y por eso ya los audio fueron presentados a la fiscalía, porque nos tiene que demostrar qué es lo que nosotros nos hemos robado, qué es lo que nosotros estamos haciendo mal por una comunidad, pero no es votar cosas por votarlas, entonces con todo el respeto no acostumbro a esto pero tengo que dejarlo, porque sinceramente vuelvo y lo repito tengo familia, así como lo acabo de hablar con la parte jurídica, con el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos, tememos de nuestra seguridad a base de lo que se está manifestando entonces voy a colocar los audios con todo respeto.


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 12 de 58</b>

“Que tal las de este Trenta del Ariel y la Reputi+&.\$#ma, perro doble hijue&.\$#+ que quiere privatizar el tránsito para qué, para poner un tripleh&°\$#& testafarro entre él y Beto Peña, ya todo se sabe, él y Beto Peña quieren coger tránsito para pensionarse y seguir comiendo ahí, seguir mandando ellos, mire me lo van a m\$#!& %\$&!°+ porque esto no nos dejamos ni por el Hijue°\$%#!&, así toca ir a meterse a la Alcaldía y cualquier Tripleh\*&!\$° que lo defienda pues venga y me dice lo que quiera, le salgo al que sea.

Mar"°!°& pero es la verdad, páreme bolas, nosotros ya, yo estoy metido ya en esa mierda porque le vamos es a armar un mier%&\$ a este hiju\$!&, como se le ocurre, mire lo que es Chacal, Cominos, Beto Peña y Ariel ellos quieren descentralizar el tránsito, para qué?, Para poner un particular que no dependa de la Alcaldía ni de puesto público, para ellos manejarlo y cogerlo, van a meter foto multas, sensores de velocidad, hasta para el hiju\*\$&!° claro, o sea entre más metan, más plata van a recoger, eso es lo que quieren hacer gu\$\*&!°# si ve, entonces no ni por el hiju!°#\$%& esta gono\*%&\$! Perro Hiju\$%&\*!° del Ariel no le basta todo lo que se ha robado, todo lo que se ha robado, para ponerse a, o sea se quiere pensionar aquí este perro hiju#\$%& no, no, no ni por el hijue#" \$%&."

Entonces la verdad vuelvo y lo repito, tengo familia, tengo a mi hija, tengo a mi nieto, y si yo tomé la decisión de ser presidente del concejo fue porque ustedes honorables concejales me solicitaron que nadie había querido aceptar y que por lo tanto tomará nuevamente las riendas, porque no crea para mí no fue fácil en el año 2016 todo lo que sucedió con el tema los procesos penales que nosotros estamos llevando, mire yo sé que en la calle hemos escuchado de varias personas que desean que nos metan presos, pero mire yo algo que le digo, yo si no le deseo la cárcel a nadie, yo oro y le pido a Dios todos los días porque van a nadie caiga a la cárcel, porque sé que concejal Carlos Eduardo Burgos, como lo es Juan Carlos, como es el concejal Ciro Moreno, todos tenemos familia y somos los 3 concejales estamos enfrentando un proceso penal pero mire lo más duro y lo más triste de todo esto es que se diga que ya vamos a caer en la cárcel, yo seguiré orando por esas personas que tienen ese odio en su corazón, que mi Dios los ayude a sanar, y que en muchos de los casos si tienen problemas personales con Ariel Fernando Rojas que los tengan, pero que se agarren con él y que les digan las cosas, si tienen las pruebas pues que las presenten, y hoy nosotros como concejales de un municipio pues simplemente como los 14 proyectos de acuerdo que se presentaron en este mes de noviembre, cada uno tuvo su ponente, y a cada uno se le entregó respetuosamente y dijeron acepto, no acepto, hago el debate, no hago el debate, y nosotros lo más importante es poderle mostrar a la comunidad sangileña que esto se está haciendo con transparencia, vuelvo y lo repito y no me dejan mentir aquí algunas de las personas que están en la barra cuando vinieron al primer debate porque nunca se había hecho eso invitar a un primer debate a las 32 empresas de domicilios, a los 3 gerentes de empresas de las organizadas en el municipio de San Gil, a las veedurías ciudadanas que asistieron, a toda la comunidad que quiso asistir al primer debate y ahí se les digo el que quiera el proyecto de acuerdo como lo pidió el señor pulido, se le entregó y por eso señor pulido si usted hoy quiere intervenir me hace favor y le damos el nombre para que pueda intervenir y usted nos diga en el estudio que le hizo a este proyecto de acuerdo, encontró la palabra privatización, entonces no es coger y desviar las cosas, nosotros hoy lo que tenemos es que tener claridad de qué hay?, un daño fiscal al Municipio de San Gil por cerca de 400 millones de pesos que hay que decirle a la gente la verdad, que existe la ley 769 del código nacional de tránsito en el cual habla para qué eso los recursos que se reciben con el comparendo, porque es que todos dicen y manifiestan es que pasa la grúa llena, es que el parqueadero está lleno pero estudien para que son esas 3 cosas y espero y aspiro que aquí hay una persona que conoce mucho del tema tránsito y cuando le demos la intervención nos comente para qué son los dineros, los recursos que se reciben y se perciben con el tema de las multas, entonces hoy nosotros sabemos que existe ACUASAN descentralizada y que el compañero Armando Villar Ruíz se dio cuenta la lucha, la pelea que se dio en la época y que usted lo vi marchando defendiendo de que no se fuera a privatizar con Andina de serviciosm y se dio la pela




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 13 de 58</b>

usted honorable concejal Armando Villar en la época porque no se quería y hoy estamos a puertas de perder ACUASAN por eso, pero debemos ver también descentralizado el terminal de transporte, hoy vemos también descentralizado la casa de la cultura, entonces todo esto nos lleva a lo siguiente, que si votamos positivo nos demandan, que si votamos negativo nos demandan, porqué nos demandan?, por lo mismo que si estamos llevando en este momento prevaricato por acción prevaricato por omisión, prevaricato por acción por hacer las cosas, prevaricato por omisión por no hacer las cosas, entonces todo esto conlleva a que si nos vamos por la mitad no podemos, aquí nos toca tomar una decisión negativo o positivo porque de una u otra manera nos van a demandar, mire acaba de terminar el tema la secretaria nos recusaron, nosotros no aceptamos la recusación porque todo lo que se dice ahí es mentira, pero quién tiene que determinarlo, Juan Carlos o Carlos no?, los jueces, entonces que preferimos nosotros que el proceso siga su curso sin nosotros y dese cuenta hoy se elige una secretaria sin que Carlos vote, sin que Juan Carlos vote, y no pasa nada, vamos nosotros por el camino evitándonos demandas evitándonos, inconvenientes porque eso es lo único que nosotros ganamos acá, demandas, demandas, demandas, demandas, y más demandas, entonces sinceramente yo vuelvo y les repito, le agradezco a los concejales porque ese día yo ni pensaba cuando se me acercaron en el compañero Julián quiero que sea el presidente porque si usted no es el presidente junto con Edison renunciamos, entonces tomé la decisión y yo le agradezco honorable concejal y a los concejales que votaron por mí, entonces sin más preámbulos les solicité al auxiliar del concejo por favor tomar los nombres de las personas que están en la barra que van a intervenir y vamos a darle el uso la palabra al ponente del proyecto acuerdo a Carlos Eduardo Burgos para que inicie con su respectiva ponencia, debate y ponencia seguidamente escucharemos a las personas que van a intervenir, luego haremos el debate de los honorables concejales, luego haremos la votación y por último lo enviaremos al señor Alcalde según la decisiones que ustedes tomen para que se convierta en ley, en acuerdo municipal, que pena nosotros no hacemos leyes, el único que hace las leyes es el senado de la república, entonces tiene la palabra el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: Muy buenas tardes para todos, gracias presidente por uso la palabra, de igual manera saludar a todas las personas que nos acompañan hoy en la barra, bueno para referirme ya a lo que es lo del proyecto de acuerdo 014 antes de iniciar quiero pues quiero manifestar de igual manera que la ponencia del proyecto de acuerdo fue asignada a este concejal, de igual manera a pesar de los comentarios, de las cosas malas que se suscitan en redes sociales y por los pasillos de esta administración municipal, lo único que ha hecho este concejal es cumplir con una función que es la de exponer el proyecto de acuerdo, para los que no conocen el Concejo Municipal es un cuerpo colegiado que tomará decisiones por su mayorías, entonces aquí Carlos Eduardo Burgos no va a pasar por encima de nadie, y no es capricho mío que este proyecto de acuerdo pase o no pase.

Para referirme ya al tema del proyecto de acuerdo 014, como bien ustedes lo han sabido a este proyecto de acuerdo se le realizaron 2 socializaciones en el cual pues estuvieron presentes los 3 gerentes de las empresas públicas de transporte, de igual manera representantes de las empresas de domicilios, el director de tránsito y transporte, el doctor Néstor Pereira y de igual manera personas de la sociedad en común que pues intervinieron, después de esto, pues después de la socialización se hizo el primer debate de este proyecto acuerdo, como responsable del proyecto acuerdo manifesté en primer debate que le daba ponencia positiva al proyecto de acuerdo ya que pues este proyecto de acuerdo es muy importante para San Gil y de igual manera es responsabilidad de los 13 concejales del municipio de San Gil, en comisiones jurídicas y comisión de presupuesto sólo habíamos presentes 7 concejales, de igual manera creo que la responsabilidad es de todos y por eso hoy el proyecto de acuerdo pasa a un segundo debate, el puerto acuerdo manifiesta, dice 014:



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 14 de 58</b>

“Por el cual se suprime la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y se crea un Establecimiento Público denominado “Instituto de Tránsito, Transporte y de la Movilidad del Municipio de San Gil – ITTM” y se dictan otras disposiciones”

El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las establecidas en el artículo 315 y el numeral 6 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004 y los Decretos Reglamentarios 1227 y 4500 de 2005, la Ley 489 de 1998, la Ley 105 de 1993, la Ley 769 de 2002, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el Decreto 1083 de 2015, Decreto Municipal No. 100- D-060, Decreto No. 100 – D – 011 de 2013 y demás normas concordantes,

El proyecto de acuerdo como tal lo que dice es que:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suprímase la Secretaría de Tránsito y Transporte de la estructura administrativa del Municipio de San Gil - Santander, adoptada a través del Decreto No. 100 – D – 060 de 2012, por lo cual, se autoriza al Alcalde a partir de la vigencia del presente Acuerdo, iniciar los procesos legales correspondientes a efectos de culminar su liquidación en un periodo no mayor a seis (06) meses.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al Alcalde Municipal de San Gil- Santander, hasta por un término de seis (06) meses, para crear conforme a lo establecido en la normativa vigente, un establecimiento público descentralizado por servicios, adscrito al despacho del Alcalde, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio e independiente, todo conforme a lo establecido normativa vigente el cual se denominará el Instituto de Tránsito, Transporte y de la Movilidad del Municipio San Gil (ITTM), para la organización y dirección de todo lo relacionado con el tránsito, transporte y movilidad del municipio,

**PARÁGRAFO UNICO:** Al establecimiento público que se cree, le serán cedidas las actividades desarrolladas actualmente por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de San Gil, por lo tanto los ingresos percibidos por dicha dependencia formarán parte del presupuesto de dicho establecimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** Facúltese al Alcalde Municipal de San Gil – Santander para que adopte las medidas financieras realizando las adiciones y traslados necesarios para la reorganización y modernización administrativa del nuevo establecimiento.


**ARTÍCULO CUARTO:** El Municipio de San Gil asumirá la totalidad del pasivo y demás obligaciones a cargo de la extinta Secretaría de Tránsito y Transporte de San Gil. De llegar a existir, activos, remanentes de la masa de liquidación o finalizado el proceso liquidatorio, los mismos serán entregados al Municipio.

**ARTÍCULO QUINTO:** La facultad que se otorga al Alcalde de San Gil mediante el presente Acuerdo, se funda en necesidades del servicio y en razones de modernización de la Administración y será ejercida por el Burgo maestro con base en los estudios técnicos que se elaborarán para tal fin.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Más o menos eso es lo que dice el proyecto de acuerdo, lo que está solicitando el Alcalde Municipal el doctor Ariel Fernando Rojas a este Concejo Municipal.

Bueno ya para referirme un poco a la exposición de motivos, para nadie es un secreto de que pues la secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil se divide en dos funciones, primero en la función administrativa y segundo en la función operativa, como lo había manifestado en la socialización y en el primer debate pues en la parte administrativa en la exposición de motivos o en el proyecto de acuerdo se vislumbraron


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 15 de 58</b>

una serie de falencias, en qué sentido?, en el tema del manejo del archivo, hay cosas que por lo menos por el tema de que no se cuenta con una persona idónea y técnica para poder conllevar este archivo y pues obvio que es una persona que trabaja por prestación de servicios tiene contratos de 3 meses, 4 meses y lo ponen a veces a descansar 2, 3 meses no hay continuidad en este sentido, de igual manera para nadie es un secreto de que el software el sistema de tránsito y transporte se contrata con un particular, el cual tiene un costo de 100 millones de pesos anuales, este en la administración de Álvaro Josué se había hecho el estudio para poder comprar ese sistema y tiene un costo de sólo 25 millones de pesos este sistema, o sea si nosotros multiplicamos 4 años de administración por 100 millones son 400 millones nos ahorraríamos alrededor de 375 millones de pesos sólo por el sistema SIOT que es lo que nos presta en el tema de servicio de la elaboración de especies venales.

En cuanto a los trámites que maneja tránsito y transporte el municipio de San Gil son alrededor de más de 67 trámites que realiza esta dependencia, pero de igual manera es muy poco lo que entra a la Alcaldía Municipal por estos trámites, debido a que está dependencia pues ha venido en un deterioro en el tema de la prestación del servicio y es así como pues en el municipio de San Gil los motorizados o las personas que tienen vehículo han acudido a matricular sus motos y sus vehículos de pronto en Charalá, en Girón, en Piedecuesta porque pues obvio se presta un mejor servicio, obvio en Charalá hay menos impuestos que en el municipio de San Gil, entonces pues primero que todo San Gil con esa secretaría de tránsito no es competitiva, no es eficaz en cuanto al tema de la prestación de los servicios que presta.

De igual manera también manifesté en el primer debate, que a raíz de las inconsistencias y la falta de competitividad y continuidad en los procesos, el cobro coactivo en la secretaría de transitorio desde el año 2002 hasta la fecha tiene más o menos un déficit de 11,200 millones de pesos, porque lastimosamente pues como lo he manifestado se realizan los comparendos y pues no se le hace el trámite, no se le hace el procedimiento primario, secundario y terciario y por obvio pues esos procesos lo que hacen es prescribir, prescriben los procesos en el tema administrativo y lo que hace es gastarse papelería y al final del camino aquí en San Gil no hay registros de que pues se pueda embargar o se pueda cobrar por medio cobro coactivo.

De igual manera para nadie es un secreto de que se realiza en la parte operativa un convenio con la policía nacional, este convenio tiene un costo alrededor de 250 millones de pesos anuales, los cuales pues cuenta con 6 agentes de policía con especialidad de tránsito, pero estas personas sólo pueden laborar 2 personas cada 8 horas, entonces como lo manifestamos en el debate anterior San Gil ha crecido en la parte de infraestructura, en la parte de población, tenemos más o menos alrededor de 20 puntos neurálgicos que son en las horas pico lo que nos referimos a los colegios puente de la 15, el puente grande, la carrera 11, la carrera 10 y todos los puntos neurálgicos y de verdad que es insuficiente la cantidad de policías y me parece absurda la cantidad de plata que se gasta para que esta entidad de pronto no controle el tránsito y transporte del municipio de San Gil, de igual manera manifestamos de que aparte de eso se contratan unos reguladores de tránsito que para el final del camino pues realizan la función de la movilidad, de controlar la movilidad del municipio de San Gil, pero lastimosamente al no tener funciones para poder realizar comparendos o de pronto hacer la parte represiva de tránsito y transporte las personas de San Gil no los respetan, lastimosamente esa es la realidad, porque hay personas por la cultura de nosotros se ubica en el carro, la persona, el regulador le dice retire el carro y lo único que recibe de pronto es malos tratos, entonces estamos gastando, tenemos un convenio con la policía y de igual manera contratamos OPS para el control de tránsito y transporte en la movilidad creo y pues ojalá se llegue a dar y para nadie es un desconocimiento que hubieron 36 personas que realizaron un estudio en el SENA y salieron técnicos, la primera promoción técnicos en seguridad vial, que son personas que pues pueden tener las capacidades de poder realizar el control y la movilidad en el municipio de San Gil, volver a los alférez pero eso ya pues lo decidirá el ente descentralizado que haya.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 16 de 58</b>


De igual manera manifestamos en el primer debate el contrato que se hace con la grúa y el parqueadero, este contrato tiene un costo más o menos, alrededor también de 250 millones de pesos, es un contrato que pues no es constante de igual manera, es un contrato interrumpido se dan 6 meses, porque depende de la administración central, a veces el municipio queda con 1 o 2 meses sin contar con este servicio y obvias razones pues lo que le comentaba que días en el debate, las personas se enteran de que en San Gil no hay grúa y no hay tránsito y todo el mundo hace lo que quiere en el municipio de San Gil en la parte vial, esa es la triste realidad de igual manera lo que se le paga a este particular lo manifesté y lo deje muy claro que lo que paga el usuario en cuanto al tema de grúa y parqueadero el municipio de San Gil recibe el 12%, el particular recibe el 88% es muy irrisorio y muy mínima la cantidad que recibe el municipio en cuanto a esto y si se contrata con un particular, es de manifestar que de la secretaría de tránsito en este momento casi 40, 50% casi como lo decía un concejal es casi privatizada porque todo se contrata con particulares, es la triste realidad que tiene la movilidad el tránsito y transporte en este municipio.

De igual manera para nadie es un secreto que la policía nacional realiza en la exposición de motivos manifestaron de que se realizaban más o menos alrededor de 400 comparendos mensuales, estos 400 comparendos sólo el 20, 25% de los comparendos son cancelados de forma voluntaria en la secretaría de tránsito y transporte, porque?, porque el resto de comparendos pues quedan mal elaborados por el procedimiento de pronto de la policía o la persona que la realiza, de igual manera hay unos que por derecho propio las personas lo pasan a audiencia y de igual manera ahí quedan estancados porque no hay el personal idóneo para poder continuar con estas audiencias y como lo manifesté prescriben estos comparendos.

De igual manera a veces no hay el personal idóneo para poder notificar a las personas de los comparendos y ahí se queda, es más que en la exposición de motivos hay un reporte de que a la fecha hay 1.553 comparendos por subir al sistema, en este momento hay 1.500 comparendos que no son subidos al sistema y pues obvio es un déficit y una falta de organización en el tema esta secretaría de tránsito y transporte en el municipio de San Gil, entonces la justificación de la descentralización de esta entidad se basa en pues que la secretaría de tránsito en este momento depende del ente central y que no es auto sostenible económicamente, de verdad que la parte operativa no alcanza a suplir todas las necesidades que se tienen en la parte administrativa y pues obvio la administración central siempre ha tenido que suplir y enviar recursos para que esta entidad como tal se pueda sostener.

De igual manera la secretaría de tránsito como lo manifestaban anteriormente necesita personas idóneas, personas técnicas, personas que realmente tengan una constancia en esta entidad, para que pues los procesos que he nombrado anteriormente pues obvio se puedan llegar a feliz término y esta actividad sea auto sostenible económicamente, pero lastimosamente pues obvio es la realidad de una secretaría de tránsito y transporte, no es un problema de hoy viene de administraciones anteriores, pero de igual manera lo que busca este Concejo Municipal o lo que busca el proyecto de acuerdo es vislumbrar todas las inconsistencias y toda las falencias que tiene esta secretaría para que este Concejo Municipal, de igual manera tome la decisión correcta y de igual manera pues sea el beneficio de la parte general del municipio de San Gil y como tal la movilidad en San Gil pueda mejorar porque lastimosamente para nadie es un secreto que la movilidad en San Gil en este momento es caótica y es un caos total.

Entonces eso es lo que quería manifestar presidente, antes de leer el proyecto de acuerdo pues quiero darle la palabra a las personas que hoy nos acompañan y que pues quieren intervenir en este debate y de igual manera quiero escuchar a los concejales, porque pues como lo manifesté en la primera ponencia sólo contaba con la presencia de 7 concejales y hoy ya está el Concejo en pleno para poder debatir sobre este proyecto de acuerdo, entonces presidente hay una solicitud, estuve muy atento, hay 6 personas que hasta el momento quieren intervenir que son Luis Eduardo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 17 de 58</b>

pulido es un representante de la empresa de domicilios, el ex concejal José Antonio Páez que es un técnico en seguridad vial, primera promoción del SENA, de igual manera Anderson Ballesteros de la asociación de conductores, el doctor José Luis Reyes gerente de la empresa Cootraguanenta, obviamente el doctor Néstor Pereira director de tránsito y transporte de San Gil y el señor Yorguin Duarte Mancilla que es un veedor ciudadano, entonces si hay alguna persona más que quiera intervenir en el debate con muchísimo gusto, entonces pido a la plenaria para que se haga la proposición de que estas personas para intervenir en este importante debate y poder vislumbrar todo lo referente a la descentralización de tránsito y transporte municipio San Gil.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias honorable concejal, el honorable concejal Armando Villar Ruíz desea intervenir?. No, bueno entonces aprueban honorables concejales que las personas que acaba de nombrar el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos tengan la oportunidad de hablar en este Concejo Municipal sobre este tema?.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente perdone, por un tema procedimental yo creo que hay que limitar el tiempo, los concejales tenemos el tiempo limitado también de intervenir en esta plenaria, y esto es un tema que también hay que también hay que darle trámite presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Cuanto tiempo.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Yo propondría que el tiempo fuera máximo de 10 minutos presidente.

**LA PRESIDENCIA:** 10 minutos, todo lo que usted diga se hace honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces aprueban honorables concejales los nombres que acaba de mencionar el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos y con el tiempo que propone el honorable concejal Alexis Tibaduiza de 10 minutos?. Aprobado por los presentes, entonces vamos a darle el uso de la palabra a el señor José Luis Reyes porque, porque es que él es concejal de Charalá y tiene sesión a las 5 de la tarde, entonces él también aparte de ser gerente de cootraguanenta es concejal de nuestro vecino municipio de Charalá, entonces vamos a darle el uso la palabra bienvenido doctor José Luis Reyes y los micrófonos son suyos.


Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Presidente para incluirme en la lista del concejal Ciro Moreno.

**LA PRESIDENCIA:** Siendo las 4:15 el concejal Ciro Moreno se incluye en la lista.

Interviene el Señor **JOSÉ LUIS REYES:** Muy buenas tardes señor presidente del concejo de San Gil, miembros de la directiva, honorables concejales presentes y barras que hoy se encuentran acá en esta plenaria del debate final del proyecto de acuerdo 014 de noviembre primero sobre la descentralización del instituto de tránsito transporte y movilidad de la ciudad de San Gil.

En la sesión pasada hicimos de la mesa conjunta, de la sesión conjunta hicimos una exposición frente al contenido del proyecto y frente a las bondades, y a las perspectivas, y a las intenciones del proyecto, escuchaba muy atento al concejal Carlos Burgos ponente y veo que ha hecho un estudio muy juicioso del contenido de proyecto 014, pero hoy quiero decir que en un principio el presidente de la corporación hablaba del gran debate sobre la privatización y la descentralización y es muy dado al común de la sociedad confundir o entrar a que la comunidad se confunda frente a esta utilización, sencillamente hay que decir que en el diccionario de la real academia la lengua es claro lo que significa privatizar y lo que significa




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 18 de 58</b>


descentralizar y cuándo el estado pretende descentralizar cuando ve que un municipio crece como lo ha hecho San Gil y debe especializar sus instituciones, y eso es lo que está buscando hoy este proyecto, porque es que la ciudad de San Gil y la historia del instituto de tránsito ha demostrado que no es eficiente, que no obstante más de 30 o 40 años si no estoy mal de la secretaría y que ha trascendido entre descentralizar y volver a centralizar no se ha podido especializar, y vemos que debe dejarse claridad frente al contexto y descentralizar voy a leerlo es hacer que una cosa deje de depender de una dirección central desde todo punto de vista, es traspasar y delegar esas funciones y esos poderes que ejerce la autoridad central a un organismo autónomo e independiente desde el punto de vista de la operación y desde el punto de vista financiero, y cuando un ente se descentraliza sigue siendo el orden público, del orden municipal, lo que deja de ser es una dependencia de la nómina del municipio y se convierte en instituto especializado porque debe procurar día a día sus funcionarios mejorar la calidad del servicio y tener una visión de administración privada pero con carácter público, que esa es la gran diferencia, los institutos deben convertirse en entidades que deben realizar portafolio de servicios como lo hace una empresa privada que quiere crecer, porque es una entidad que presta servicios a la comunidad, por ende los servicios deben ser especializados, esos servicios deben ser de una manera ágil para el usuario para atraer nuestros clientes, porque aquí ya tendremos que hablar que no solamente prestamos un servicio público sino que tenemos que atraer un mercado cautivo y hablaban de Charalá obviamente yo participe en el año 99 al 2002 antes de irme del país, en todo el estudio descentralización de un organismo de tránsito de un municipio mucho más pequeño que la capital de la provincia y ha funcionado, con pocos funcionarios, pero con mucha tecnología y con un portafolio de servicios que compita con calidad y oportunidad, eso lo que debe buscar el instituto, hablaba con el doctor Pereira que lo que se debe hacer entre los organismos de tránsito descentralizados es generar unas tarifas únicas y competir, competir con calidad y servicio, y para poderlo hacer debe especializarse al talento humano y no podemos seguir con OPS y no podemos seguir con funcionarios de 3 meses porque cuando medio empiezan a aprender se les acabo el contrato y volvió y quedo estancado la oficina, por eso hay que especializar y yo invito al concejo a que en esa conformación de la junta sea una conformación de una junta que forme parte de qué, del municipio y de las fuerzas vivas del sector social que contribuyen al desarrollo de la ciudad de San Gil, que son las fuentes partícipes de esto y me decía alguien, no es que al descentralizar pierde la autonomía el Concejo, no señor porque el Concejo obviamente hoy aquí es quien debe reglamentar quiénes son los miembros de la junta de tránsito y el control político constitucional jamás lo van a perder, y es por eso que uno como concejal tiene toda la plena constitucional de citar al director de ese instituto a rendir cuentas si señor, y debe el concejo hacer un seguimiento minucioso de la proyección financiera, operativa y técnica y de control que debe hacer, entonces yo no veo porque hay temor a eso, si es que la ciudad de San Gil no sólo debe especializar los servicios de tránsito y transporte y movilidad, sino también hay otras instituciones deben ir pensando en especializarse porque es que el Alcalde no lo puede hacer solo él todo y debe entrar a qué, a que otras personas sean responsables de esas funciones públicas, y por eso lo dice muy claro el diccionario, privatizar es poner y óigase bien, es poner bajo la explotación y administración de un sector privado, servicios o funciones públicas y aquí no se va a hacer eso, aquí quién va a administrar esas funciones públicas?, pues el sector público, entonces yo quiero dejar esa claridad porque he escuchado y mucho comentario, y esto lo hago aquí porque en el transcurso de mis funciones y también en el sector privado hay personas que se creen expertas, y son tan atrevidas que inclusive de gente que se ha preparado en ciertos temas refutan con argumentos de la calle conceptos técnicos y yo si les pido el favor de que leamos, aquí hay muchos medios de adquirir auto cultura y autoconocimiento.

Frente al tema de las multas me decía el concejal ponente Carlos que tiene una destinación específica por supuesto, es que eso no lo dice el Concejo de San Gil ni de ningún Concejo, está establecido en la ley, el congreso nacional estableció un código de ética llamémoslo así que es un código de tránsito y en él deben cumplirse unas



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 19 de 58</b>

conductas de tránsito y para cumplirlas hay que sancionar al que no las cumple y el código nacional establece un régimen de sanciones y ese régimen de sanciones es para quién?, para el que no cumpla, porque los que cumplimos o tratamos de cumplir no estamos preocupados, se preocupan son aquellos que tienen doble moral que por un lado van a la iglesia y se dan golpes de pecho y al rato salen a pecar y a pecar y eso pasa en todas partes, hay gente que denigra de la cosa pública pero se aprovecha y vive de la cosa y después viene critica a quienes están hoy ostentando esta posición de concejales o de servidores públicos, las multas por supuesto la ley dice cuánto valen, cómo se cobran, cuál es el procedimiento contravencional y el debido proceder y cómo se debe hacer la vía gubernativa contravencional eso está escrito, y entonces cuando una persona infringe la norma de tránsito la autoridad debe hacerle es una orden de comparendo, una citación, el comparendo es una citación a que vaya y se presente ante a la autoridad y diga si esta acuerdo con el procedimiento que hizo la autoridad o el regulador, si se cumplió el debido proceso y entonces él acepta y tiene en una rebaja del 50%, eso lo dice la ley, y si no está de acuerdo el pide una audiencia y ese procedimiento contravencional inicia un proceso de audiencia para establecer con pruebas y refutaciones quien tiene la razón y quien no tiene la razón para que en últimas se conviertan una multa, porque antes de eso no es multa es una contravención y es una citación y esos dineros que al fin lo expliqué la vez pasada que hay que descontarle muchas platas 10% SIMIT, 50% si son multas nacionales, más el descuento por aceptación y curso y en últimas entrara un 30% del valor de la multa y empieza un proceso qué, un proceso de cobro y ese proceso de cobro tiene un desgaste jurídico administrativo, y ese desgaste jurídico administrativo tiene un precio porque nadie, ningún profesional del derecho va a trabajar gratis en un proceso de cobro y entonces hoy cuando se maneja con eficiencia y con carácter de empresa privada mas no de privatización, pues se buscan las eficiencias de cobro y entonces están los bufets de abogados que ofrecen procedimiento de cobro bajo unos porcentajes que generan economía y eficiencia financiera a las instituciones y esa es ahí y cuando el que dirige el instituto descentralizado debe tomar las mejores decisiones desde el punto de vista qué, desde el punto de vista de la racionalización económica y de la eficiencia del servicio para evitar a futuro que hayan problemas de daño fiscal que es lo más común entre los funcionarios públicos, la famosa prescripción por la caducidad inicial y luego la prescripción por fracción de cobro, la prescripción por no cobro después de estar la deuda definida como tal, entonces las multas una vez recaudadas mire lo que dijo concejal Carlos para que entre a la tesorería todo lo que hay que hacer y que cuando ya el recurso entra a las arcas de la tesorería la entidad el señor director en el caso del instituto descentralizado no puede decir con esa plata vamos a comprar un computador, o vamos a comprar papelería, o vamos a gastárnosla en lo que nosotros, libre inversión, no, el estado dice que la plata de multas deben utilizarse en planes y programas específicos de seguridad, educación y regulación, y quien no lo haga de esa manera está malversando los fondo y puede estar supeditado a un proceso de investigación por el delito disciplinario de la omisión o de la de la acción y la omisión, entonces en ese orden de ideas yo si aplaudo en buena hora al Concejo Municipal y a la administración municipal de San Gil por esta intención de descentralizar, y no hablo solamente como gerente de empresas de transporte, sino también como experto en tránsito, mi experiencia que llevo es muchos años, yo siempre he recomendado cuando he sido asesor y consultor en algunos municipios, siempre he hablado de la importancia de la especialización y la descentralización, primero porque al Alcalde le sirve delegar ciertas responsabilidades que le son supremamente engorrosas, muchas gente a la pata del Alcalde diciéndole ala rebájeme el parte, eso no es función del Alcalde o detrás de los concejales ala concejal rebájeme el parte, eso no es función del concejal, el concejal si puede ayudarle al presunto infractor y pedirle al director ala que se le respete el debido proceso contravencional y si en el debido proceso contravencional se demuestra que se puede dar de baja a la contravención con argumentos jurídicos se da de baja sin violar la ley y guardando obviamente los derechos constitucionales, entonces en esta experiencia descentralizar es manejar eficientemente los funciones operativas y lo decía Carlos, un instituto de tránsito tiene unas funciones específicas que están establecidas en la ley que dice que maneja los registros, yo por eso digo en mi

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 20 de 58</b>


conocimiento que las secretarías o los institutos o secretarías de tránsito para mí son oficinas de registro, porque llevan el registro automotor y en últimas lo que están cobrando es el manejo de un registro y cuando saca la licencia de conducción maneja un registro de conductores, eso es otra función de registro, que es un registro de tener un bien mueble como es un vehículo en una entidad que le va a garantizar qué, el registro de ese vehículo, la propiedad, la tenencia, los embargos, los cambios de características que establece la ley y por sobre todo un archivo documental que es muy importante que debe darse también desde el punto de vista del archivo físico y del archivo hoy tecnológico que debe darse señores concejales, entonces aquí podemos durar más de los 10, 20, 30 minutos, tenemos 10 minutos no más, yo también tengo poco tiempo, es decirle que no les dé miedo a la descentralización señores concejales, señores de la barra, comunidad de San Gil, exijamos sí que sea una entidad especializada, exijamos sí que los funcionarios sean funcionarios idóneos, exijamos sí que se generen procesos productivos de servicios eficientes con portafolios de servicios, exijamos sí que la misma institución genere procesos de crecimiento de servicios para generación de nuevas fuentes de empleo, exijamos sí que haya un mecanismo de autocontrol de ese instituto que genere un proceso de confianza en la comunidad y de bienvenida las veedurías para que las veedurías ayuden en este proceso de que el instituto sea un instituto como debe ser y eso sería lo ideal, donde la comunidad el Concejo que representa la voz popular de San Gil y el señor Alcalde que es el administrador de los bienes y recursos del municipio podamos seguir creciendo a la tónica que San Gil nos están exigiendo a nosotros día a día, por eso no nos de miedo señores concejales, pero si estemos atentos a que el proceso se haga bien hecho, en los términos jurídicos necesarios y en los términos procedimentales de la transferencia de poderes dentro del proceso de los términos suficientes para que no haya un malestar y un problema ante la transformación del día, me explico si hoy tomamos la decisión y esa transición que debe darse no genere un caos de servicio señores concejales, eso sí tienen que estar ustedes muy pendientes porque si no logramos prever eso ya vamos a empezar mal, ya vamos a empezar mal porque la comunidad va a decir se dan cuenta que teníamos razón, ya empezó mal porque va uno allá y nadie da razón, por eso yo les decía en la comisión conjunta que ya deben ir escogiendo las hojas de vida, hay que decirle al Alcalde ya ahí que ir buscando gente que sepa de tránsito, que vaya al SIMIT y se prepare, que vaya al RUNT y se preparen, abogados que sepan sustanciar proceso contravencionales y si no con mucho gusto yo les doy la conferencian gratis para que aprendamos el debido proceso y le demos todas las garantías a los usuarios y a la comunidad que es en últimas lo que nosotros estamos dependiendo.

Señores entonces no les quito más tiempo, decirles que el nombre del sector privado que yo represento que es el sector del transporte, vemos con muy buenos ojos el proceso de centralización y estamos atentos a colaborar en nuestra experiencia en que este proceso se dé como lo necesitamos nosotros también los transportadores, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted doctor José Luis Reyes por tan valiosa explicación, tiene la palabra el señor Yorguin Duarte Mancilla.

Interviene el Señor **YORGUIN DUARTE MANCILLA:** Saludo respetuoso para todos los honorables concejales y al público que se encuentra en las barras, mi nombre es Yorguin Duarte Mantilla identificado con cédula de ciudadanía número 91.154.773 de Floridablanca Santander y representante legal de dos veedurías ciudadanas Colombia Digna y Transparente y Justicia y Compromiso Social, con injerencia nacional e internacional, agradezco como ciudadano la oportunidad que se me da para expresar en este recinto el derecho constitucional artículo 20 libertad de expresión e información.

En Colombia la descentralización es sinónimo de corrupción, burocracia y demás, gastos inoportunos hacia los municipios y pérdida de autonomía, nos encontramos ante un proyecto de acuerdo que se quiere imponer a los sangileños de la forma que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 21 de 58</b>

sea, pasando por encima de las mismas normas y leyes que nos rigen en este país, pues hay un sin número de irregularidades, vicios y vacío jurídico, segundo no encontramos realmente cual es la finalidad del mismo y si es de beneficio o no para los sangileños, tercero espero honorables concejales que tengan en cuenta a todos los ciudadanos que vivimos en San Gil y en especial a los que los eligieron a ustedes para que los representaran en este recinto de la democracia y no se les vaya a ver afectados los bolsillos de los sangileños y turistas creando comparendos por doquier.

Veo la falta de control político y social por parte de algunos, no de todos los concejales, allá cada cual mirara si ha hecho o cumplido con las funciones para la cual para la cual el pueblo sangileño les han encomendado, vemos también se les quiere vulnerar el derecho al trabajo a algunas personas que ilegalmente lo están haciendo, pero en el momento en que el ejecutivo, el doctor Ariel Fernando Rojas Alcalde Municipal de San Gil mencionaba,

**LA PRESIDENCIA:** Hágame un favor que quede el micrófono más pegadito para que quede bien grabadito hágame el favor.


Interviene el Señor **YORQUIN DUARTE MANCILLA:** Perfecto doctor, donde se comprometía a crear fuentes de empleo, apoyo a la mediana y a la pequeña empresa, gestionar por parte del Alcalde para traer empresas al municipio, tenemos moto taxistas en el parque de aquí de San Gil, allá en frente de la esquina del águila donde se provocan caos, una cosa la otra, ya, ellos no quisieran estar ahí, ellos desearían estar empleados tener todas sus prestaciones de ley.

**LA PRESIDENCIA:** Hágame el favor el micrófono más pegado a la boca por favor.

Interviene el Señor **YORQUIN DUARTE MANCILLA:** Pero desafortunadamente, perdón si?, pero desafortunadamente no es así y pues yo me aferro en el poco conocimiento porque es poco el conocimiento que tengo, me aferro a la constitución política del 91 en su artículo 25 el derecho al trabajo, y al artículo 26 donde se dice claro de que si el estado colombiano no tiene, no crea fuentes de ingresos para con sus ciudadanos, entonces cada ciudadano tiene derecho a crear su propia fuente de ingreso, en este caso, en el caso de los moto taxistas ellos ven en ese aparato, en su moto un trabajo donde a nadie en los municipios en que yo eh estado ejerciendo veedurías, a nadie obligan con arma de fuego o con cuchillo a subirse a su moto, o a tener que pagar un precio de 2.000, 3.000, 5.000 o lo que ellos indiquen, ellos están tratando es de llevar el sustento a sus familias, tienen sus hijos, tienen esposa, tienen de pronto un padre, una madre, unos abuelos a su cargo y dependen de esa moto, yo si los invito señores concejales con todo el respeto que ustedes se merecen para que por favor en el próximo año miremos a ver de qué forma ustedes son la representación del pueblo, cómo buscamos la forma de traer, ustedes tienen sus representantes en la cámara, tiene sus senadores para que interpielen ante ellos y traigan empresa, traigan empleo, generen empleo para el municipio de San Gil, para todos sus conciudadanos.

Quisiera tocar también el tema que por favor los invito concejales tengan muy pendiente que se me notificó ya la última hora, que se celebró el 16 de octubre un contrato con el señor Fernando Jiménez Viviescas, es el 343 del 2018 para con el objeto de prestación y ayuda a la labor de la secretaría de tránsito, eso es más o menos lo que dice el contrato, el objeto del contrato, y a los 3 días se celebró un contrato adicional a ese contrato 343 lo quiero que investiguemos como tal es si ahí se provocó un fraccionamiento de contratos y si es así, invito a todos los honorables concejales a que ejerzamos el control político y que ustedes mismos tengan el valor de denunciar esos contratos.

Cuarto y para terminar señores concejales cómo vamos a hacer con los turistas, y familiares que vengan a visitarnos en esta fiesta, los vamos a correr del municipio a punta de comparendos?, creo que con este proyecto de acuerdo estamos hundiendo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 22 de 58</b>


y acabando el turismo hacia el municipio de San Gil, ya no nos llamaran a nivel nacional San Gil ciudad turística, si no San Gil ciudad comparendo, mil gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Hoy necesitamos y le pido no se me retire, voy a decirle algo con todo respeto, el Concejo Municipal de San Gil no está pasando por encima de nadie, y nosotros somos los representantes de una comunidad en este momento, somos 13 concejales los cuales fuimos electos por el pueblo y nosotros en ningún momento ni estamos haciendo nada por debajo de la mesa, ni estamos haciendo nada oculto, y por lo tanto cada concejal sacó una votación y esa votación es la que nos da el poder para poder venir a hacer cumplimiento de la ley 136 y 1551, sus palabras ofenden a la corporación diciendo que nosotros estamos pasando por encima del pueblo, cuando hoy somos nosotros los representantes del pueblo, y la registraduría nos entregó unas credenciales para defender al pueblo.

Segundo usted habla que nosotros les estamos violando y lo dijo usted de su boca a personas que están trabajando ilegalmente, si usted mira en su papel dice ilegales que están trabajando y nosotros somos concejales basados con la constitución y la ley por lo tanto nosotros no apoyamos la ilegalidad, nosotros apoyamos la legalidad, usted habla del contrato de la grúa y ya que está aquí el señor Néstor Pereira cuando tenga la oportunidad de hablar para que nos hable del tema de la grúa, porque como veedor ciudadano de dos asociaciones integradas nacional e internacionalmente debe saber que la policía nacional para firmar el convenio con el municipio de San Gil solicitó ponerle una grúa y un parqueadero a disposición para poder firmar el contrato con la policía, si no existieran estas herramientas no firmarían el contrato, y por lo tanto señor Néstor Pereira secretario de tránsito cuando tenga el uso la palabra para que me haga el favor y me diga si estoy errado o no.

Con respecto al artículo 25 la constitución nacional claro el derecho al trabajo es un derecho que se le defiende a la comunidad pero de forma organizada, no ilegalmente, con el artículo 26 dice toda persona es libre de escoger su profesión o su oficio, nosotros en ningún momento les estamos escogiendo profesiones u oficios a ningún tipo de personas, cada persona vive como quiere, desea vivir como quiere, se da los gustos que quiere y por esta razón nosotros nunca le hemos vulnerado ni violado los derechos a ninguna persona que lo está haciendo de forma ilegal, y que días se le abrió la puerta del Concejo Municipal a unas personas que venían a entregar una calle, que no entiendo por qué venían entregar una calle, si las calles son de todos los sangileños, entonces nosotros somos respetuosos de una comunidad, no le estamos violando los derechos a ninguna persona aquí y lo que usted dice con relación a la corrupción al momento de descentralizar, me gustaría que instaurara las acciones penales ante la fiscalía con relación al momento en que se descentralizó ACUASAN, en el momento en que se descentralizó el centro de convivencia, en el momento en que se descentralizó el terminal de transporte, en el momento en que se descentralizó el INDER que aquí está el señor ponente y creador del INDER que fue y desde el momento que él lo creó y lo descentralizó, quiero que también coloque a disposición de las autoridades e investiguen el ente descentralizado de la casa la cultura, porque?, porque es que nosotros no podemos venir a decir que vamos a perder la autoridad, que triste que una persona que conoce del tema, que lástima que se haya ido pero nos dejó una gran enseñanza con relación a qué es el tema de descentralización, y además usted como veedor ciudadano debería saber y conocer qué estamos haciendo nosotros como concejales, estamos dándole cumplimiento a algo de ley y vuelvo y lo repito como lo dije en la siguiente intervención, si nosotros no hacemos prevaricato por omisión, y si hacemos prevaricato por acción, entonces hoy se está causando un daño fiscal al municipio y gravísimas sus palabras donde se hable que descentralizar es corrupto, y por eso le decía acerque el micrófono a la boca porque necesitamos tener esos sustentos, porque nosotros como concejales necesitamos mirar, señorita secretaria el computador creo que se apagó, nosotros necesitamos mirar que el Concejo Municipal no está haciendo nada a oscuras, tengan la plena seguridad que si nosotros quisiéramos hacer algo oscuro, pues hubiéramos hecho la sesión a las 11 de la noche, a las 5 de la mañana, 1 de la mañana, pero no, lo hicimos en un



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 23 de 58</b>

horario en el cual primero se concertó con la comunidad, en las dos oportunidades lo hemos hecho a las 2 de la tarde para que la comunidad vaya almuerce o hagan sus almuerzos y puedan venir e intervenir, por mi les daba 30 minutos, pero el concejal Tibaduiza solicitó 10 minutos, porqué, porque yo soy respetuoso de mi comunidad, a la que le debo la votación, y por eso yo no estoy aquí sólo por los mil y pico votos que me colocaron, sino que estoy por los 60 mil habitantes que representamos, pero le pido el favor que cuando se refiera al Concejo Municipal y si tiene pruebas de aquellos que usted menciona que unos y que otros no, denuncie, denuncie mire una denuncia más, o una denuncia menos, ya nosotros nos toca contratar abogado para todo, entonces yo si lo invito a eso respetuosamente, porque usted si se me merece el respeto como se lo he dicho y se lo he solicitado en varias ocasiones, y por eso cuando me he dirigido a usted todo ha quedado grabado, entonces no me he exaltado con usted, no le he sido grosero, no lo he insultado, pero por el contrario usted hizo una aseveración gravísima con relación al tema de corrupción que se está generando al momento de pasar este proyecto acuerdo, vuelve y lo repito se pasaron 14 proyectos de acuerdo, los 14 proyectos de acuerdo se han transmitido, todo se ha mencionado, la comunidad ha asistido, y no se le ha vulnerado los derechos a nadie, entonces vamos a darle el uso de la palabra.

Interviene el Señor **YORGUIN DUARTE MANCILLA:** señor concejal, perdón señor concejal.

**LA PRESIDENCIA:** Yo doy el uso de la palabra.

Interviene el Señor **YORGUIN DUARTE MANCILLA:** Es que todavía tengo 4 minutos de tiempo.

**LA PRESIDENCIA:** No, lleva 8 minutos, le quedan 2 minutos se los doy con mucho gusto.

Interviene el Señor **YORGUIN DUARTE MANCILLA:** Gracias muy amable, es la pregunta para usted honorable concejal Juan Carlos Sánchez, o sea que usted me quiere decir a mí y quiero que aclare ante cámaras que en Colombia, y en el municipio de San Gil, y en los municipios del departamento de Santander, y en los municipios de los distintos departamentos del país no se maneja corrupción?, acláreme eso por favor.

**LA PRESIDENCIA:** La verdad soy un humilde concejal, no soy juez, no soy fiscal, no imparto justicia en Colombia, por lo tanto, yo hacer una aseveración grande con decir que hay o no hay corruptos no se.


Interviene el Señor **YORGUIN DUARTE MANCILLA:** no lo sabe, ah listo.

**LA PRESIDENCIA:** Pero algo que sucedió, no lo sé y mire lo que sucedió ayer en Bucaramanga y eso no va con el debate por lo tanto lo invito a que si hay actos de corrupción, la fiscalía en la calle 9 entre carreras 10 y carrera 9 tiene las puertas abiertas para recibir cualquier tipo de denuncia.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos con el señor.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente yo si quisiera que pena con su venia presidente, hacer un pequeño aporte sobre esta intervención, porque como ciudadano colombiano que me rige la constitución del 91, no puedo ser ajeno a la obligación que tengo legal y que tenemos todos los colombianos presidente, no es la obligación del concejal de salir a hacer las denuncias, es de todos los colombianos cuando tengamos nosotros la sospecha de que se está cometiendo un delito hay que denunciarlo, es una obligación de todos, acá también quien nos dirigía con su palabra que nos habla de un fraccionamiento de contrato, de un posible fraccionamiento, si tiene la sospecha por favor como ciudadano denúncielo ante los entes de control, vaya a la fiscalía, la contraloría, la procuraduría, es una obligación como ciudadano y también es más obligación cuando yo soy una veeduría, tengo más obligación de hacer las denuncias, igual cuando soy concejal tengo la obligación acá en el recinto




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 24 de 58</b>

de hacer el control político, y yo Nilson Neira lo he venido haciendo durante el tiempo que sido concejal, sin ser coalición y sin ser oposición presidente, simplemente siendo racional con los actos, con mis actos y con lo que sucede, entonces la petición que yo quiero hacer es que por favor asumamos cada uno nuestra responsabilidad y hagamos las denuncias donde las debemos hacer, que son los entes de control y si tenemos las pruebas, tenemos los número de contratos, tenemos más facilidad para hacer las denuncias porque uno va y da los número de contratos, las fechas, los nombres y los entes de control investigan e irán a sancionar si encuentran culpables y sino pues de todas maneras se habrá hecho la labor de hacer ese control que tiene todo ciudadano, es obligado a hacer ese control presidente, no podemos ser cómplices de ningún acto de corrupción presidente, muchas gracias

**LA PRESIDENCIA:** a usted honorable concejal, vamos a darle el uso la palabra el señor Luis Eduardo Pulido ciudadano de nuestro municipio San Gil.

Interviene el Señor **LUIS EDUARDO PULIDO:** Buenas tardes para todos, mi nombre es Luis Eduardo Pulido vengo como una persona representante de todos los que andamos en motocicleta en San Gil como copropietario de una empresa de domicilios en San Gil, bueno, perdón, nuevamente me presenté mi nombre es Luis Eduardo Pulido vengo como una persona del común que se transporta en motocicleta como a alguien que pues nos afecta, o me siento relacionado con este tema, vengo como copropietario de una empresa de domicilios de moto domicilios en San Gil, me perdonan también de pronto si suena cuña, pero tengo una compraventa de motocicletas y estoy muy pendiente de todo este tema referente a la oficina de tránsito.

Inicialmente vine invitado porque pues se generaba conflicto donde se hablaba de algo terrible que la oficina sería privatizada, y en la primera reunión que tuvimos, en ese primer debate pues no quise intervenir porque la verdad no había leído el proyecto de acuerdo y la verdad dentro de sus 110 ,112 hojas no existe ninguna palabra que se hable que se va a privatizar, no vengo con su ningún concejal, no me están hablando nada ni referente a esto, pero pues yo consideré que es un establecimiento público, nos interesa que continúe y siga así, y continúe público, que esa administración sea pública, que la junta a realizar pues cumpla con sus funciones porque hay que hacer esta conversión, este establecimiento público, porque en definitiva estuve viendo los estudios que se realizaron y en el 2017 están casi un déficit de arriba de 400 millones de pesos para una empresa si fuera pública, era una empresa lista para liquidar, cosa que no se puede realizar acá porque pues lo tenemos que continuar cierto, en esta conversión establecimiento público quien va a asumir esa deuda va a ser el municipio con empezar de 0, la idea es que pues esto funcione, que funcione, que verdaderamente no solamente financieramente, que pues para las personas del común de pronto no interesa pero si en la ejecución, que cuando lleguemos a la oficina de tránsito tenga celeridad, que en el momento de si se acaba un presupuesto de unas tarjetas de propiedad no está el carnet, pasan 3, 4 días en este momento y pues no depende allá del señor secretario sino que no hay presupuesto, si estuviera descentralizado eso no ocurre, pongo el ejemplo con Charalá, Charalá esta descentralizado sólo tiene 3 funcionarios y va uno a hacer un procedimiento del traspaso y dura 2 horas, 3 horas y tienen también mucho motocicletas, la gente pues como experiencia ahí con la compraventa de motocicletas claro les gusta San Gil por lo que las motocicletas arriba pues de menos de 25 cm<sup>3</sup> no paga impuestos, pero allá en Charalá por la celeridad, porque la tarjeta de propiedad les sale a tiempo, porque nunca hay problemas de nada, efectivamente pues también las de Charalá se mueven muy bien, entonces la verdad si leyendo no encuentro ninguna de pronto confluencia, algunas preocupaciones sí, porque cuales eran mis preocupaciones, si decía bueno y quién va a administrar eso?, Y dentro de la lectura pues me di cuenta que era un Consejo directivo, que iba a ser elegido, que iban a haber pues unas personas representantes de la sociedad, acá el señor gerente de Cootraguanentá pues nos contó y nos ilustro el tema, nos digo quiénes más o menos iban a estar ahí en esa junta directiva, después ya estuve bien, necesitaría de pronto otra preocupación, quién para controlar eso?, y estuve mirando de pronto al Concejo puede controlar y al


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 25 de 58</b>

igual encontré que pues ningún funcionario del Concejo iba a estar, no estaban habilitados para eso, pero de pronto un representante del Concejo si este ahí pendiente para controlar, que existe el control político, de verdad como comunidad no le veo miedo a eso.

También pues estuve mirando y escuchando la gente que todos creen que pues que los comparendos y que ahora después de que descentralicemos entonces los comparendos se van a crecer y todos van a querer recaudar dineros y pues para que recaudar dineros con comparendos, si eso tiene una destinación específica, eso no puede ser para contratar gente, miré también en el artículo, creo que es el artículo 60, por ahí lo encontré del código nacional donde dice que son sólo 4 cosas, 4 cositas ahí que el artículo 160 de la ley 769 del 2002 dice que la destinación de los comparendo o sea que nos preocupemos, que si les sacan los comparendos no va a ser para pagar nóminas, ni para enriquecer a nadie más, dice que es para planes de tránsito, educación, dotación, equipos y combustible y seguridad vial, dentro la seguridad vial esta señalización, importante sino solamente nos señalan los pares sino también de pronto entre un proceso de semaforización si hay dinero, porque es que la única forma de sacar esta empresa como le doy yo el nombre a este establecimiento público es o mejorando los ingresos, o reduciendo los gastos, no hay ninguna otra forma, y sencillamente pues que mejorando los ingresos no es sencillamente solamente sacar comparendos porque si tienen destinaciones específica eso no va servir para nada, va a ser mejorar la matrículas, van a ser crear negocios anexos a esa empresa, hablaba igual con el señor secretario, con el señor gerente de cootraguanenta y el mostraba la experiencia que esa oficina sería ideal tener de pronto que los cursos para el 50% no tengamos que ir a buscar un particular, sino que ellos generen y van generando ingresos, van generando todas las actividades sin necesidad de pronto de estar asustados nosotros como comunidad de que va a haber una persecución, entonces eso fueron pues como las preocupaciones.

Otra situación pues que vi como con una preocupación es que vi y me senté y me dije bueno y viendo este código de tránsito dice que también pues quién va llegar a coadministrar, que de pronto puede llegar a coadministrar alguna empresa particular y pues en algunos momentos digo si claro deber existir un tercero que ayude con los servicios, si vamos a necesitar la grúa, para mi es importante que la grúa tenga un particular, que la coadministre un particular, hay muchas responsabilidades para el municipio que tengan una grúa, como experiencia un vehículo que lo administra de pronto un asunto de un municipio vemos en muchos lotes mucho vehículos que no tuvieron la administración correcta, no hablo de acá, no conozco ese tema pero sería importante, asuntos referentes de pronto a algunas cámaras, o algunos software, lo que no queremos de pronto nosotros como comunidad y creo que eso es algo que da miedo de esta descentralización es que de pronto llegue un particular a administrar esos recursos de comparendos, un ejemplo por allá Floridablanca, algo que sería espantoso que llegara a ocurrir, que si lo autoriza la norma, que si lo puedo autorizar pero pues nosotros aquí y con el mayor de verdad respeto, solicitar a este Concejo y que en ese acto administrativo de pronto quede que no llegue nunca nadie a meterle mano a nuestros comparendos, pues porque se va a lucrar si un tercero, si de pronto llegamos a necesitar una cámara o llegáramos a necesitar alguna actividad para desarrollar pues la libre movilidad y todo el buen funcionamiento, pues que esa administración sea totalmente pública y ahí si deja de ser negocio para muchos y entonces ahí si pues se van a utilizar para lo que verdaderamente lo necesitamos.


Gracias señor presidente de pronto esa sería la actividad y mi intervención, yo después de haber leído si me creo pronto con algo de experiencias para saber de qué se trata, vi que más que también se van a otorgar es unas facultades al señor al señor Alcalde, yo consideró que pues viendo la ética y la responsabilidad que tenemos nosotros para asesorar, para dirigir, pues se hará de la mejor manera, muchas gracias señor presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 26 de 58</b>

**LA PRESIDENCIA:** Eh, señor Pulido mire en verdad primero felicitarlo como ciudadano, porque?, porque cuando usted vino por el proyecto de acuerdo se le entrego en un CD, pero hoy veo que lo trae impreso, 110 hojas que usted pago la impresión de su bolsillo para poder leer y deducir todo lo que hoy viene a traernos como despejar el tema de este proyecto de acuerdo, usted lo acaba de mencionar en ninguna de estas 110 hojas habla de tema de privatizar, usted lo acaba de mencionar usted es un comerciante que le ha dado desarrollo junto con su padre al municipio de San Gil, con las empresas de moto domicilios de Coovip, con su empresa de venta de motocicletas, no viene aquí apoyando ni alabando a ningún concejal, viene por independencia propia y en eso queremos alabarlo porqué, porque démonos cuenta que si todos los ciudadanos que critican, que malinterpretan, que dañan, hicieran lo que hace usted tenga la plena seguridad que esto no pasaría, y que bueno mire lo que usted nos menciona con el tema de deducir lo del tema de la grúa, y si mire algo que se compró acá y lástima que se hubiera ido el concejal Armando Villar, se compró un bus y el bus que compró el año pasado y ya se gastaron 5 millones de pesos en mantenimiento, más todo lo que se ha gastado, imagínese la depreciación de un vehículo va a 5 años, y eso trae un deterioro fiscal al municipio de San Gil y que bueno todo lo que usted nos enseña con relación al mercado que se está generando con el tema de las motocicletas en Charalá, eficiencia, calidad, servicio y precio, pero la diferencia del precio está mejor el precio en San Gil que en Charalá, pero prefiere y irse la gente mejor para Charalá por el servicio y la calidad que se está manejando, entonces esto nos da una satisfacción grandísima como concejales del municipio de contar personas con una capacidad de entendimiento como lo es usted y sabemos que hay muchas personas como usted y en eso quiero alabarlo que no es colocar el palo a la rueda, sino decir las cosas como son, y sabemos, no lo distingo, no lo conozco, hace unos días un saludo y nada más, pero sinceramente hoy me llena de satisfacción haber estrechado esa mano porqué, porque nos podemos dar cuenta que es una persona que no come entero y que con buenas palabras nos ha ayudado a despejar muchas dudas a la comunidad, de verdad muchísimas gracias y nos sentimos orgullosos de que haya venido hoy al Concejo Municipal, tiene la palabra el señor Anderson Ballesteros y seguidamente se alista el ex concejal y regulador José Antonio Páez.

Interviene el Señor **ANDERSON BALLESTEROS:** Señores del Concejo Municipal muy buenas tardes, un saludo muy especial de parte de la asociación de conductores de servicio público de Santander, mi nombre es Anderson Ballesteros y como tal soy representante legal de dicha asociación.

Nosotros a través del tiempo hemos visto como la secretaría de tránsito en San Gil, yo creo que ha sido una de las entidades más polémicas que han suscitado muchísimo que decir y que hablar en San Gil, la verdad que el hecho de que se piense de pronto en una reorganización no quiere decir que es que se esté pensando en cómo hacer el negocio, o cómo podemos visionar a ver si podemos entrar a participar en las arcas de la misma administración municipal, vemos que en Colombia se han descentralizado muchísimas entidades y han tenido unos muy buenos resultados, hemos visto que definitivamente todo no se puede manejar en un solo volumen y es bueno cuando la gente empieza a delegar funciones y en este momento pienso que es eso, que se va a delegar funciones a una junta directiva que va a tener mucho más tiempo y más razones para poder determinar lo mejor que se puede hacer en tránsito, la verdad que nosotros hemos visto a través de la asociación muchísimas falencias en tránsito y esto ha dado para que realmente se denigre muchísimo de esta entidad, por qué no dar la oportunidad de que si se va mejorar, que si es para un cambio, para que logremos empezar a mejorar nuestro municipio, por qué no hacerlo, por qué no intentar que las cosas empiecen a mejorar, nosotros les decíamos y he escuchado mucha polémica a través de lo que acaba de presentar el señor presidente del Concejo, en el hecho de que la gente piensa que porque se va a descentralizar tránsito va a ser una persecución a ciertos sectores y no le veo ni siquiera por qué, la verdad no entiendo por qué, porque si yo soy una persona que ando bajo el parámetro de la legalidad ando con mis documentos al día, ando con mis cosas al día, me pueden parar 100 veces y las 100 veces me voy a ir tranquilo porque tengo mis cosas bien, si yo soy una

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 27 de 58</b>


persona que estoy dentro del margen de la ilegalidad, que llevo algo mal, que tengo algo mal, por supuesto voy a temer, entonces en eso si me preocupa muchísimo lo hemos visto no sólo con lo que nos acaba de presentar aquí el señor presidente, sino a través de muchos grupos, y no le temamos, eso es organización, eso es empezar a visionarnos a lo que somos, a esa ciudad media que nos estamos proyectando y por ende tenemos que hacer cosas para que se reorganicen.

La verdad aquí pedirles a través de la asociación, pedirles a través de las empresas legalmente constituidas en San Gil de que apoyemos este proyecto, porque nos parece que es uno de los caminos a tomar para empezar a direccionarnos hacia lo que tenemos que encaminar, decirles de que de pronto lo que decían y siempre se ha hablado de que el concejo hace las cosas a las tapada hasta el momento no le visto la verdad, créame que ha sido uno de los Concejos que más ha sido participativo, ha invitado siempre a los debates a la comunidad, a las entidades que realmente tienen que ver y créame que en eso los felicito señores concejales porque no se puede decir en muchos años de que el concejo de San Gil no ha dejado participar, al revés, es muchas veces la comunidad la que no participa, la que no se integra para que los mismos concejales que pusimos ahí para que defiendan nuestros derechos puedan sentirse con ese apoyo.

Manifestarles de que a través de la asociación, nosotros iniciamos muchos procesos para que se regulara lo que era lo de tránsito, hemos sabido que han habido tantísimas cosas que se han dejado de hacer, como le dijera, no es en forma de denuncia sino en advertir todo lo que ha pasado realmente en tránsito, a nosotros nos preocupa muchísimo con lo de la grúa a través de esta misma junta, yo he leído mucho el proyecto y se le quitaría un gran peso para que se dejara de decir que es que es el Alcalde o que son algunos funcionarios de la Alcaldía los que están manejando el negocio eso, porque todo esto lo vendría a manejar esa junta directiva, sería lo que viene realmente a manejar y a proyectar todo lo que tenga que ver en tránsito, entonces en eso nosotros tenemos que empezar a ver que realmente puede ser muy bueno, qué es lo mejor de esto precisamente eso, una junta directiva en la cual va a haber participación de la comunidad y va a haber participación de la misma administración, entonces no creo que sea fácil como para poner a reunirse a toda una cantidad de 7 personas creo que son las que participarían en esta junta directiva como para ponerlos a decir ahora todos se unieron para robar porque va a haber vigilancia, es más creo que en algunas decían que la vigilancia que más que creo que tiene que estar el señor personero del municipio integrando esa junta, tienen que haber representantes de las mismas empresas, representante los mismos usuarios, y los representantes de la administración, entonces no veo porqué tenerle miedo, no veo por qué no dar participación, no veo por qué no dar un paso adelante en un proyecto que realmente vale la pena, que realmente vemos que nos va a conllevar a unas muy buenas salidas en la problemática que tenemos en tránsito; que el hecho es que tenemos que ser conscientes que una cosa es descentralizar y otra privatizar, eso es totalmente diferente y es lo que nosotros de pronto muchas personas no han entendido, es más acababa yo de ingresar al recinto cuando alguien me llama y me dice usted no se ira a poner apoyar a que privaticen, le dije no, yo no apoyó que privaticen, apoyo a que se descentralice porque va a mejorar muchísimo la calidad del servicio en la secretaría, entonces señores concejales por nosotros, por la asociación de conductores de servicio público de Santander, créame que tienen el apoyo total, el proyecto tiene el apoyo total, y ojalá que esté en las mejores manos el hecho que se tome la mejor decisión para lograr hacer avanzar esta secretaría, les doy muchas gracias por su tiempo.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted Anderson, de verdad es importante para el Concejo Municipal encontrar el apoyo de personas y en entidades que quieren el progreso del municipio, la verdad usted lo mencionaba hoy lo que se busca es calidad y qué importante es lo siguiente, que va a haber una junta directiva conformada, no podemos como decía en la intervención el señor pulido que un concejal pueda pertenecer a la junta, pero si podemos nosotros enviar un representante del Concejo




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 28 de 58</b>

Municipal para que este en esta junta, mire algo valiosísimo que hay en el tema de ACUASAN, la comunidad tiene su representante, los usuarios tienen su representante ,y allá no se hace nada por capricho porque el Alcalde es el Alcalde, no allá la gente se opone y dice no vamos con esto ,no vamos por esto otro y que pasa con esto, mire que diferencia de lo que ahí hoy de secretaría que el Alcalde y el secretario se pueden sentar allá y decir vamos a hacer esto, pero hoy todo lo que se vaya a hacer y mire he participado en algo del tema de la junta directiva del terminal de transporte, he ido a mirar y me he dado cuenta que las decisiones se toman en conjunto y por eso hoy ustedes como representantes del parque automotor de San Gil nos llena de gran importancia que ustedes vayan a ser parte por qué, porque ustedes tienen que estar ahí ayudando a controlar, ayudando a que las cosas funcionen de la mejor manera, pero nos llena más de satisfacción escuchar de boca de ustedes que ha sido un Concejo que ha sido de puertas abiertas para el municipio San Gil y usted Anderson en las veces que ha venido al Concejo Municipal ha tenido la palabra cuantas veces usted la ha solicitado, en el año 2016 cuando tuve la oportunidad de ser presidente, todas las veces que usted asistió se le dio la palabra y por eso tomábamos las mejores decisiones aquí como Concejo Municipal y luego siguieron mis otros compañeros y se les dio la palabra, entonces que bonito escuchar de parte de la comunidad que es un concejo de puertas abiertas, que no hace nada a la tapada, excelente escucharlo porque eso es lo que nosotros nos hace grandes, el poder cumplir las expectativas de los que votaron por nosotros, entonces de verdad Anderson muchísimas gracias por ese apoyo que nos están brindando en la tarde de hoy para el beneficio de San Gil, mas no el beneficio de Ariel ni de los concejales porque nosotros terminamos el año entrante y que Ariel Fernando no privatice, como dicen que van a privatizar y que tal llegara otro Alcalde y si lo hiciera, nosotros ya no vamos a estar si no nos volvemos a lanzar, va a haber otro concejo, entonces hoy lo que nosotros queremos es escuchar de primera mano de boca de ustedes y tenga la plena seguridad que si alguno de los que estuviera acá estuviera en contra de este proyecto lo dudaríamos, pero lo bonito es que todos los que han pasado a excepción de uno solamente, que nos ha dicho que esto es corrupción, a partir de todo lo que ustedes manejan nos quiere decir que estamos haciendo las cosas bien, pero que bueno es escucharlo de boca de sangileños, de personas que han visto crecer a nuestro municipio, eso es lo que a nosotros nos llena, muchísimas gracias Anderson y las puertas del Concejo continúan abiertas para lo que ustedes necesiten, tiene la palabra el ex concejal y hoy regulador vial José Antonio Páez.

Interviene el Señor **JOSÉ ANTONIO PÁEZ**: Bueno muy buenas tardes, agradezco especialmente al señor presidente, a la mesa directiva, a los honorables concejales, a todos ustedes amigos colegas, patriotas, líderes de nuestro municipio, al concejal Carlos Burgos ponente del proyecto 014 el cual nos reúnen en esta oportunidad, mi nombre es José Antonio Páez Torres, llevo 45 años viviendo en San Gil, he tenido cerca de 25 años de experiencia administrativa en los cuales 7 de ellos ejercí como concejal del municipio de San Gil con mucho honor, y quiero felicitarlos primero que todo por prestar atención a estos proyectos de acuerdo que redundan en la gran participación y la importancia de corregir y modernizar una institución pública.

Para mi es importante que se reconozca y que ustedes tengan pleno conocimiento que sé que más de uno lo tiene del comportamiento vial de San Gil, del desarrollo que ha tenido San Gil en su infraestructura vial a hoy, yo forme parte del ente de la dirección de tránsito descentralizada en ese entonces en el 95, fui del cuerpo de alférez y existía conmigo aproximadamente 17 personas trabajando en las cuales esa dirección encabezada también, se me olvidaba saludar al doctor Néstor José Pereira a mi jefe hoy actual, y a las demás personas que están en la barra, en ese entonces él también era el director de tránsito y no me hace mentir de que ese ente descentralizado y sus grandes esfuerzos administrativos lograban el sostenimiento del personal, autosuficiente, además sobraba hasta un 20% para hacerle transferencias a la entidad central, desde ahí empecé a conocer de que la modernización y la centralización es una herramienta muy eficaz para contrarrestar los diferentes problemas que se presentan.


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 29 de 58</b>

Comportamiento vial, hablar de comportamiento vial que incluya todos los actores viales no es para ustedes desconocido que esto en San Gil es caótico, que esto va creciendo cada día más el problema, la inclusión de más de 17 mil motos y de cerca de 14 mil carros, más aún se llena eso del gran desarrollo comercial y turístico y un factor determinante también es los peatones, los actores viales, eso hace que hoy la administración municipal tenga esta iniciativa y que presente a ustedes honorables concejales el mecanismo de poder minimizar o mitigar un poco el impacto de esa movilidad en San Gil, y yo como quiero y amo a San Gil y quiero, me muero en San Gil, aquí nadie me va a sacar, y desde donde el cargo que este desempeñando voy a ponerle la voluntad y el criterio necesario para proteger los intereses de los sangileños, de todos los que a diario frecuentan, circulan, usan, comercializan, utilizan el sistema para obviamente crear cultura, educación y manutención de sus familias, no me quiero extender más ya que mis antecesores hicieron un relato claro, conciso, específico de la importancia que es este proyecto de acuerdo, señor presidente, honorables concejales de la modernización y todo está llamado a que se modernice toda institución pública.

Pero fíjese una cuestión para reflexionar, es irónico pensar que gracias a esos problemas que está viviendo San Gil en movilidad fue por la cual me contrataron, o sea yo sería, irónico habló es porque aquellas personas que consideran de que no es viable la descentralización, de que no es necesario tomar medidas de restricción, de que esto tiene que seguir igual y que no haya más capacidad y que ojalá no existan ni policías ni nada y que el desorden siga, pues a Dios gracias a mí me va favorecer porque me van a seguir contratando, si el problema se arregla a mí echan, o me cancelan el contrato, es irónico que yo venga a representar una institución, un buen proyecto de acuerdo, pero con el sacrificio de mi persona voy a decir necesito avalar que el proyecto de descentralización este encaminado a que podamos darle solución a un gran problema, y ustedes tienen honorables concejales la bella oportunidad de hacer historia, son ustedes los encargados que después de más de 35 años, o 30 años perdón logren poner ese granito de arena, ese primer paso a la modernización de tránsito, mis hijos, mis nietos, se lo van a agradecer altamente a todos ustedes honorables concejales porque cada vez veo con mayor dificultad como poder ejercer confianza en los niños, en los más vulnerables a exponerse ante las vías, que no puedan ya ir solos por las calles sin contar con la presencia de un adulto y la responsabilidad de todos los actores viales, quiero felicitar esta administración porque fue premiada con el premio de ser la ciudad con menos accidentalidad, lamentablemente no se le dio la divulgación porque en esos días fue la avalancha de nuestros hermanos de pablo sexto, el paseo del mango, entonces no se le importancia, pero si quiero dejarles una pequeña, un motivo para que ustedes profundicen, en manos de ustedes está que el desarrollo de nuestro futuro vial pueda llegar a lograr un objetivo general y sé que tras de esa buena intención existen personas idóneas, capacitadas, preparadas, yo formo parte la primer promoción de técnicos en seguridad vial y normas de tránsito del SENA, Junto conmigo existieron 30 estudiantes los cuales están preparados idóneos para ejercer la parte operativa y control del tránsito de este municipio que son sangileños, que son personas que están esperando también forman parte de este gran proyecto, honorables concejales no me extiendo más señor presidente, honorable concejal Carlos, lo felicito por esa, por ese estudio y la profundidad que le dio a este este proyecto de acuerdo, pero está en manos de ustedes que este proyecto de acuerdo forme parte histórica de San Gil para la modernización del tránsito que tanto lo necesitan, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra Edgar Orlando Lesmes y se alista el secretario de tránsito y transporte de nuestro municipio Néstor Pereira Sánchez con ellos terminamos la intervención.

Interviene el Señor **EDGAR ORLANDO LESMES:** Bueno muy buenas tardes, un saludo al presidente el Concejo, a los vicepresidentes, a los honorables concejales, a quienes me antecedieron que realmente son personas que conocen la problemática de la movilidad y de lo que la gente y la comunidad por todos lados en San Gil a veces


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 30 de 58</b>

prontamente sin saberlo solicitan y es falta de autoridad, cuando la autoridad recae primero en la persona y no en las instituciones, somos nosotros quienes tenemos la autoridad de actuar bien o de actuar mal, de cumplir una ley o de no cumplirla, de parquearme bien o de parquearme mal, entonces me parece que en este orden de ideas tenemos la autoridad moral para decir las cosas como son, y la primera de ellas es aclarar que como lo han expuesto y como está escrito este es un proyecto que busca descentralizar un instituto, una institución y más que descentralizar es crear una institución que va a trabajar día a día por una solicitud que es inherente al crecimiento de San Gil, San Gil como todo el departamento lo conoce, como quienes nos ven desde afuera ya es una ciudad y tiene que tener ese concepto de ciudad y esa estructura de ciudad, por ende contar con la dirección de tránsito en San Gil es fundamental para seguir contribuyendo al desarrollo de San Gil, yo admiro a los concejales porque pues siempre la gente piensa mal y que pesar que sea así, porque siempre pensamos mal en vez siempre de pensar bien, ya son otras instancias las que definen hechos, pero que bueno que el Concejo, que bueno que esta administración haya tenido pues la valentía para presentar un proyecto con todos los riesgos que ello acontece, el primero es la desinformación, por lo tanto desde FENALCO sur de Santander, quienes representamos el comercio formal, pues este proyecto concuerda con la filosofía de FENALCO, de los comerciantes, en el sentido de que buscamos entes rectores que diriman, que regulen y que sobre todo permitan crear escenarios para solucionar la problemática de la movilidad en San Gil, no podemos desvirtuar una institución cuando ni siquiera ha nacido y no podemos desvirtuar algo que está y será construido por gente que conoce la problemática, en esa junta directiva estarán personas que conocen y que viven día a día del tránsito de San Gil, por conductores que sufren más que nadie las dificultades de transitar en San Gil y por personas que puedan ser proyectores de lo que viene para San Gil en los próximos años, viene la construcción de la variante en unos 5 años y desde ya tenemos que empezar a prepararnos, y sobre todo desde Fenalco lo que siempre hemos pedido es fuerte mano, mano dura, a la legalidad apoyo total, es más quisiéramos que existieron un instituto también de espacio público, un instituto que defienda los intereses de los comerciantes, ustedes hoy tienen hoy la posibilidad de aprobar la creación de un ente que va a darle autoridad a esas pobres personas que se paran en una esquina a decirle a alguien que se movilice y que esa persona le contesta como se le da la gana, San Gil debe recuperar esa cultura, y los niños tienen que empezar a ver esas autoridades en las esquinas para que cuando tengan un pase sepan que ese señor hay que respetarlo, y que en esta ciudad haya autoridades y hay instituciones que hay que respetarlas, respaldarlas, y también exigirles.

En cuanto a la privatización, el año entrante hay elecciones y vendrán candidatos, y vendrán escenarios en donde ellos deben exponer sus proyectos y planes de gobierno, uno de esos debe ser usted a privatizar la oficina en instituto de tránsito y que todos digan que no, de entrada pues vamos conociendo cual es la filosofía de ese próximo Alcalde, entonces desde FENALCO, desde nuestra filosofía de la formalidad, de la autoridad, del respeto de las instituciones, de un San Gil proyectado como una ciudad, indudablemente tiene todo nuestro apoyo y esperamos que el Concejo apruebe esta iniciativa de descentralizar la secretaría de tránsito.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias por tan importante apreciación, tiene la palabra el señor secretario de tránsito después de las 6 intervenciones de la comunidad, sólo 1 estuvo en contra, las otras 5 apoyaron este proyecto y falta la más importante la del secretario de tránsito.

Interviene el Doctor **NESTOR JOSÉ PEREIRA SANCHEZ** – Secretario de Transito y transporte: Muy buenas tardes honorables concejales, muchísimas gracias señor presidente por darme esta oportunidad, he estado con ustedes en muchas ocasiones acá, hoy antes de iniciar mi intervención quiero de verdad felicitarlo señor concejal, señor presidente a la gente que hay que decirle las cosas en la cara, no podemos seguir permitiendo que cualquier personaje que crea tener un poquito de autoridad o representación de una comunidad venga a decir aquí sandeces y hacer difamaciones y acusaciones falsas,


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 31 de 58</b>

yo lo convocó señor veedor y aquí le tengo el contrato 343 y lo pongo a la presidencia a su disposición, señor presidente revise si se ha hecho algún otro si, fui y lo saque de la de la oficina jurídica, es irresponsable, son formas como veedores de hacerle daño a una comunidad y a unas personas, aquí han venido ya 2 personajes y estoy soberbio de verdad y lo digo con vehemencia, que vienen a decir mentiras que oyen en la calle y después con decir discúlpenme es que me lo dijeron en la calle, que es eso?, que es esa falta de seriedad y responsabilidad, donde queda el respecto al buen nombre de las personas y de las instituciones, dónde viene y con qué autoridad señor veedor, viene a decir que los señores concejales no hacen control político, que 1 o 2 lo hacen, entonces el único que hace control político es el que hace oposición?, no señor concejal, yo he venido aquí desde muchos años atrás y todos estos señores me han llamado, me han criticado, me han dicho y me han orientado y en muchas ocasiones me han impuesto unas políticas de cambio en los puestos que he estado en esta administración y en la anterior, los señores concejales han hecho el control político, doy fe hoy y siempre, gústeme o no me guste lo que me digan lo acepto porque son autoridad y cuando y cuando ellos lo dicen sus razones tendrán, pero no podemos venir aquí a denigrar del Concejo, ya es suficiente lo dicen las redes, ya hay suficientes personas irresponsables, porque el 90% de las personas que nos critica son aquellos que andan indocumentados, son aquellos que no les gusta cumplir la norma, son aquellos que si descentralizamos y somos más efectivos les va a caer la ley con la mano dura, entonces no quieren, les sirve el desorden, les sirve el caos, les sirve la congestión que hay hoy en día, mire señores hoy vengo de hacienda estoy tratando de conseguir 6 millones para interrumpir la caducidad por inactividad procesal, llevo 3 días tratando de que me expidan CDP para interrumpir un daño fiscal, si fuera descentralizado ya lo hubiese tenido, llego y el señor concejal Raúl no me deja mentir mes y medio pidiendo un CDP que ya lo ordenaron ya todo para que me hagan un estudio de unos resaltos para salvar vidas no para hacer chanchullos como todos creen, hoy tengo soberbia, tal vez la primera vez que hablo duro en este Concejo, pero como van a decir ustedes que la descentralización es mala, mire si estuviera descentralizado señor Raúl que es uno los interesados en que coloquen y ha venido abogando uno reductores de velocidad en la 7, en la 8 con 16 donde han habido muertos, y yo tengo que esperar primero la licitación tal, es que tengo tal cosa, señor si fuera descentralizado no tendría ese problema, ya estarían esos resaltos, ya estarían esos 6 millones para interrumpir un daño fiscal de 300, 400 millones que se están generando.

Entonces yo hoy quiero llamar a la cordura de las personas que intervengan, mire felicito a los anteriores expositores, gente seria, gente que se toma el tiempo de leer, gente que viene y habla con plena certeza de lo que sabe, cámara de comercio denos una oportunidad, bienvenidos sean sus palabras, no critiquemos ni dañemos las cosas sin haber nacido, FENALCO perdón, dejémoslas que nazcan, démosle una oportunidad, si no sirven volvemos aquí, ustedes tienen iniciativa para hacer acuerdos y piden que se acabe el instituto descentralizado y lo vuelven a centralizar, pero no dejemos, no quememos las cosas antes de nacer, mire tránsito no quiero extenderme más, el instituto de tránsito descentralizado y lo dijo el primer ponente el doctor José Luis Reyes es un beneficio para la comunidad, mire si hoy y se lo dicho a muchos concejales y nadie me va a desmentir si hoy el doctor Ariel quisiera colocar las foto multas, solamente me llama a mí y yo hago el estudio con el jurídico, la hacemos y hacemos el convenio y pare de contar y vayan y demándenlos, demándenlos procuraduría, hagan lo que se les dé la gana, pero si quisiéramos lo hiciéramos legalmente, pero no lo hemos hecho, el doctor Ariel no lo ha hecho, si es un instituto descentralizado qué va pasar?, señor representante de los conductores Anderson, si usted perteneciera a la junta, FENALCO si perteneciera a la junta, ustedes permitirían que colocáramos una medida que los fuera a afectar?, como lo dijo el señor presidente como pasa en ACUASAN, está la voz de la comunidad y puede frenar las cosas, las puede atemperentar o las puede calmar un poco.

Yo hoy quiero decirles señores concejales ya volviendo al tema, quiero concluir y solicito que el señor veedor internacional de donde venga, un señor que me le pusieron una queja, vende el espacio público, utiliza allí a unos señores en la esquina



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 32 de 58</b>

de la catedral para qué, para que cobren por el parqueo de las motos, le fuimos a hacer un reclamo y usted mismo vino aquí un día después de una sesión de Concejo a denunciar al regulador de tránsito José Antonio Páez porque usted dijo que tenía un contrato con la administración que le habían cedido al espacio público y usted lo podía cobrar, yo no entiendo esa doble moral, el doctor José Luis Reyes dijo una palabra muy bonita, dijo la doble moral, buscamos beneficiarnos y salimos aquí a rasgarnos las vestiduras y a decir cuántas sandeces se nos vienen a la cabeza, no pongámosle seriedad, denúncieme y ahí está el convenio se lo presto de una vez, se lo auténtico porque yo era el jurídico, nunca he hecho una adición a ese contrato.

Por último y para entrar ya en materia señores, ya ha habido suficiente ilustración sobre el tema, mire yo lo único que les pido es si descentralizan busquen personas que realmente vayan a servirle a la comunidad, nosotros podemos tener cualquier instituto, podemos tener hasta un comité de ángeles pero si no actúa conforme a la ley nunca va a dar el resultado que esperamos, yo solamente les digo ustedes tienen el control político, aquí han llamado a ACUASAN, al INDER a la casa de la cultura, si se crea un instituto ustedes lo pueden llamar, pueden hacerle el control político que es un deber, no es si quieren o no quieren, señores concejales en estas palabras lo único que los invito de todo corazón y como una persona que ustedes me conocen que soy apegado a la ley y a la norma, los invito a darle su voto favorable a este proyecto, que es un proyecto que va a beneficiar a la comunidad, va a acelerar los trámites, mire Charalá tiene un organismo descentralizado, casi nos quita la mayoría de las motos por la agilidad con que ellos hacen los trámites, porqué nosotros no lo hacemos efectivo, vamos a escoger la gente especializada, en la persona que haga el estudio que mire cuales son los representantes que realmente les duele la movilidad en San Gil para qué, para que de esta manera sea un instituto ejemplo para este municipio, muchísimas gracias honorables concejales.

**LA PRESIDENCIA:** A usted señor secretario y por favor no se me sulfure no va y que tengamos que llamar una ambulancia, usted en días anteriores tuvo un pre infarto, en verdad lo que menos queremos es eso. Una vez terminadas las intervenciones vamos a darle el uso la palabra al señor ponente para que le de la ponencia al respectivo proyecto y abrimos el debate con los honorables concejales.


Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: Gracias señor presidente, ya después de haber escuchado las personas que pues vieron a bien venir al recinto la democracia debatir sobre este proyecto acuerdo 014 donde se suprime la secretaría tránsito transporte y se crea un instituto público descentralizado para el funcionamiento y el control del tránsito y transporte y la movilidad en este municipio, pues como lo manifesté en el primer debate que lo realice en las comisiones de jurídica y presupuesto, este proyecto es un proyecto viable para el municipio de San Gil ya que pues lo que se busca es el beneficio general de toda la comunidad, ya más todas las intervenciones.

**LA PRESIDENCIA:** Le pido el favor nuevamente al veedor ciudadano por cuarta vez que viene a las sesiones del Concejo.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: todas las intervenciones

**LA PRESIDENCIA:** Espere concejal, hágame el favor señor veedor, si no me hace el favor y le hace orden a las sesiones como se lo he solicitado en las 3 sesiones anteriores, por favor, continúe honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: entonces después de las intervenciones de las personas y ya después de haber transcurrido 2 ponencias, 2 socializaciones y un debate en primer debate en comisiones, pues como lo he manifestado soy un convencido que al ejecutivo municipal se le deben dar las herramientas necesarias para que realmente tomen medidas en cuanto al manejo de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 33 de 58</b>

tránsito y transporte del municipio San Gil, para nadie es un secreto que San Gil crece abruptamente en el tema de infraestructura, en el tema de población y en el tema vial, entonces aquí hay que tomar medidas drásticas en cuanto al manejo, que sea un instituto serio, auto sostenible económicamente y que pues le preste de verdad un buen servicio a todas las personas legales de este municipio, que sea a gusto venir a hacer un trámite a la secretaría tránsito al nuevo instituto, de igual manera quería manifestar algo que se me olvidó y lo había manifestado en el primer debate que hay muchísimas personas que nombran que San Gil es una capital turística y que nosotros aquí nos dedicamos a correr al turista, eso es una mentira, yo lo he manifestado y soy de los que he tenido la oportunidad de pronto de viajar a otros municipios, en la ciudad de Medellín y uno va a esos municipios y todo el mundo, el turista cumple con las normas de tránsito, entonces yo no creo porque San Gil sea municipio, porque somos capital entonces todo el mundo tiene que venir a permitir de que se suba a los andenes, a que ande borracho por las calles de San Gil, a que se infrinja las normas, yo creo que el turista está acostumbrado hermano a cumplir las normas, a veces en estas temporadas de noviembre, diciembre el turista y ya paso hace poco semana santa, este año en semana santa, una vez venía por centro y de la esquina donde Beti hasta la esquina de la funeraria todos los carros subidos en el andén, y lastimosamente como lo he manifestado, como el ente pertenece a la parte central, lastimosamente hay que ser cierre de año fiscal y lastimosamente no hay convenio de tránsito, no hay convenio con policía entonces no hay quien tome las medidas necesarias en cuanto a todo lo que pasa en el mes de noviembre y diciembre, si montamos el ente descentralizado obvio habrá continuidad en todos los procesos, habrá continuidad en el tema de la parte administrativa, y en la parte operativa, que es lo que estamos buscando, como lo manifestaban los que me antecedieron a la palabra, obvio que todo buscamos de que este este nuevo instituto sea viable, sea responsable y que realmente asuma la responsabilidad de la movilidad del tránsito en San Gil ya que pues obvio es el problema más caótico que tenemos en este municipio, y que realmente todos salgamos beneficiados, tanto la parte del comercio, como la parte pública, como la parte del transporte, y que todo el mundo supla las necesidades en el tema de movilidad.

Entonces no quiero alargarme más presidente porque sé que mis compañeros quieren intervenir, entonces siendo así como ponente del proyecto de acuerdo 014, le doy ponencia positiva a este proyecto de acuerdo para que se ha debatido y este Concejo Municipal tome la decisión si pasa a ser acuerdo municipal y para que el Alcalde tome las herramientas y pueda suprimir esta entidad y crear un nuevo ente público descentralizado.


**LA PRESIDENCIA:** Que ponencia le da al proyecto de acuerdo honorable concejal?

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: Ponencia positiva presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Con ponencia positiva del honorable concejal Carlos Eduardo Burgos abrimos el debate, tiene la palabra el honorable concejal Alexander Díaz López, seguidamente Alexis Tibaduiza, si algún otro concejal desea intervenir por favor alzar la mano para tenerlo en cuenta.


Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muchas gracias señor presidente, bueno yo reiteró mi saludo muy especial a la mesa directiva, a mis compañeros de corporación y a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras, el doctor Néstor Pereira secretario de tránsito del municipio de San Gil y agradecerle a Latina Comunicaciones por la deferencia con esta corporación para transmitir todas las sesiones del Concejo Municipal, que realmente es importante que la comunidad pues conozca cuál es el actuar de cada uno los corporados acá en la corporación.

Yo pues quiero referirme acerca del proyecto de acuerdo 014 que hemos podido socializar en varias oportunidades acá en la corporación, hemos escuchado en la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 34 de 58</b>

buena ponencia que hizo nuestro compañero del Concejo, el concejal Carlos Burgos que ha sido muy dedicado pues al estudio de este proyecto de acuerdo, si bien es cierto es un proyecto de acuerdo bastante extenso por el análisis y el jurídico que pues a bien tienen que realizar si, pues ha sido importante conocer todos los puntos de vista de todos los gremios, de todas las personas que de una u otra manera pues se sienten con alguna responsabilidad o con algún pues su derecho a participar en estas sesiones que fueron citadas y que se pudo escuchar cada uno de estas personas que solicitaron la palabra.

Yo pues quiero hacer mención a los temas de descentralización, pues la descentralización es un mecanismo que tienen los entes territoriales de alguna manera para poder delegar esas funciones a unos organismos que puedan dar trámite y facilitar pues de mejor manera todos esos procesos, acá lo manifestaba el doctor Néstor Pereira secretario de tránsito y es que el tema de movilidad día a día en San Gil se va volver más complejo, nosotros afortunadamente y desafortunadamente lo digo porque pues antes veíamos que San Gil contaba con unas vías de pronto más amplias pero por buscar la comodidad del peatón que es un deber constitucional pues también del ente territorial brindarle ese libre espacio de locomoción a todas las personas, pues por eso de acuerdo a unas sentencias pues tuvo que el municipio ampliar algunos andenes, yo alabo de manera importante la ampliación de los andenes en el municipio de San Gil, generalmente pues siempre por mi trabajo y mi diario vivir pues tengo que estar desplazando tanto en vehículo como en moto, pero las veces que he podido bajar a caminar pues es muy gratificante contar con un espacio suficiente y realmente siempre las calles de San Gil fueron amplias pero eran utilizadas como parqueadero, definitivamente siempre contábamos y veíamos pues una sola vía porque a lado y lado siempre veíamos era vehículos parqueados, entonces San Gil ha venido creciendo como siempre lo digo en todas las sesiones, no somos un pueblito, somos una ciudad intermedia y cada día los temas de movilidad pues se van a ir complicando y realmente la secretaría de tránsito, lo decía el doctor Néstor a veces los procesos tienen que ser lentos pues porque la administración municipal, el jurídico de la administración municipal y el secretario de hacienda son los que tiene que dar los CDP, hacer los procesos de licitación y todos estos procesos con los que se necesitan para la facilidad de esos procesos que se adelantan en la secretaría de tránsito, nosotros aquí afortunadamente esta administración es una administración pues robusta tenemos algunos institutos descentralizados como son el instituto de cultura y turismo, tenemos ACUASAN que también es un ente totalmente público de la administración municipal pero es descentralizado, y yo quería pues aprovechar la oportunidad, pues ya se retiró pero el concejal, ex concejal Armando Villar pues a bien tuvo también como proponer ese instituto de deportes, San Gil contaba con la coordinación técnica de deportes el llamado coorted, que era el que funcionaba como un ente de la administración municipal y a bien tuvo proponer esa descentralización del coorted coordinación técnica de deportes y volverse instituto de deportes y recreación de San Gil y esto dio pasos a que se dieran unas inversiones más grandes en tema de deportes, por ejemplo en el 2016 afortunadamente contamos con unos recursos que la administración municipal y el instituto como tal pudo apropiarse para la compra del bus, qué buena inversión, excelente porque se ha podido toda la comunidad sangileña se ha visto beneficiada de este bus, tanto en el sector deportivo como los adultos mayores, como los niños que han podido utilizar este bus, y también las buenas inversiones que se han realizado, el presupuesto que se ejecutó en el 2015 en el INDER fue de 411 millones y a 2016 fue un presupuesto de 850 millones, hablo del INDER porque es una experiencia exitosa que ha tenido de cierta manera, el municipio descentralizando alguno de sus secretarías, en ese entonces el coorted y realmente pues aunque son insuficientes los recursos que desafortunadamente pues yo personalmente presente un proyecto de acuerdo para crear unas estampilla al deporte que únicamente lo iban a cancelar los contratistas de la administración municipal, los contratistas de obras civil, que de alguna manera pues se están beneficiando del presupuesto municipal, pues que dieran un aporte con una estampilla para el deporte, pensábamos podía recaudar cerca de 1.600 millones de pesos anuales para que fueran dedicados al deporte, a las escuelas de formación,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 35 de 58</b>


esto pues para hacer un relato de que si hay experiencias exitosas de descentralización en la administración municipal, el control político pues siempre vamos a seguirlo haciendo, así como nosotros hemos llamado al instituto de cultura y turismo de San Gil al Concejo, hemos hecho el control político de la misma manera a ACUASAN, pues lo hemos venido haciendo, pues el instituto de tránsito y la movilidad de San Gil pues no va a ser la excepción, así también cuando sea creado pues acá tendrá que venir al concejo a dar las explicaciones acerca de los procesos que se están adelantando.

La secretaría de tránsito actualmente la única autoridad pues es el Alcalde Municipal, él es el que toma las decisiones, también en la secretaría de tránsito y el instituto pues como lo decía el doctor Néstor va a tener una junta directiva la cual va a ser nombrada no solamente por miembros de la administración municipal, sino también tiene que haber miembros de la sociedad civil, todos los gremios que tienen que participar de ellas y ustedes son los que van a tomar las decisiones como se hace en ACUASAN, ACUASAN tiene una junta directiva y las decisiones que se toman en ACUASAN pasan por la junta directiva y la sociedad civil, los gremios y todos aquellos que hacen parte de esta junta directiva pues son los que toman las decisiones de esa empresa ACUASAN, entonces igualmente pues así tendrá que ser con el instituto de tránsito del municipio de San Gil, y muy importante porque también podemos con el instituto tomar otras acciones que se pueden adelantar, por ejemplo en el tema del control de las emisiones atmosféricas doctor Néstor, San Gil tiene una cantidad muy grande tanto de motos como de vehículos grandes y que están contaminando nuestro municipio, realmente aquí solamente se hace control de emisiones cuando se habla del día sin carro, nunca más se vuelve a tocar el tema de las emisiones, teniendo ese instituto también podemos hacer un control muy severo acerca del tema de las emisiones, es importante que instituto también tome una política ambiental para que cuide el municipio en el tema de control de emisiones, es importante que este instituto no solamente se encargue del tema de movilidad, del tema de licencias, del tema de traspaso sino también que sea un instituto que tenga responsabilidad social y responsabilidad ambiental, y también que el instituto retome todas estas políticas acerca del transporte en el sector céntrico de San Gil, nosotros aún vemos vehículos, grandes camiones en el centro de San Gil, debemos sacar esos vehículos del centro San Gil, porque tras de que las calles son angostas pues realmente nos congestionan más.

Entonces yo pienso que son más las bondades que tiene la creación del instituto de tránsito y transporte que las deficiencias, bueno claro, nosotros necesitamos y el proyecto de acuerdo en su artículo segundo lo dice, que se va a crear un instituto, un ente público, o sea eso está muy claro, y nosotros queremos que la comunidad sangileña tenga la tranquilidad de que este instituto es 100% de naturaleza pública, no va a ser ni privado, ni de una sociedad de economía mixta, es simplemente un ente público, por eso pues nosotros, o al menos en lo que a mí respecta pues estoy de acuerdo en el tema de la descentralización porque va a ser un ente totalmente público, el artículo segundo del acuerdo municipal 014 así lo establece, entonces realmente vemos que San Gil necesita profesionalizar su secretaría de tránsito, que sea un instituto fuerte, que sea un instituto sólido, que tenga responsabilidad social y como lo decía en el debate anterior que la comunidad se sienta que tiene al instituto de tránsito cercano a ellos, que pueda haber un contacto directo de la comunidad con el instituto y que todos los procesos que se están adelantando tengan celeridad, que hayan personas eficientes, como lo decía el doctor Néstor es importante que no improvisemos con el personal, que no tengamos personal por 1 o 2 meses, sino simplemente que sean personas que conozcan del tema y que realmente hagan muy bien su función.

Entonces no quiero extenderme, es parte de mi intervención y realmente pues seguiremos dándole, haciéndole el control político a esta administración, lo decía el doctor Néstor trabajamos en administración anterior, muchas veces tuve la fortuna de hacer, de estar encargado y muchas veces denunciemos temas que vimos en la



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 36 de 58</b>


secretaría de tránsito, entonces tanto ahorita como concejal estoy haciendo un control político, también cuando estuve como funcionario público así lo hicimos, denunciemos algunas irregularidades que habían y hubo las sanciones necesarias, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** tiene la palabra el honorable concejal Norberto Acevedo seguidamente Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, de nuevo reiterar el saludo a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación, a las personas que aún nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial al doctor Néstor Pereira, yo si quiero confesarle algo a la comunidad y es que este proyecto de acuerdo al cual el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos hace ponencia ha sido uno de esos proyectos de acuerdo difíciles para esta corporación porque ha generado suspicacia, ha generado comentarios, pero en últimas termina siendo sano, sano para la democracia que existan los diferentes puntos de vista en torno a una temática como la que se acaba o se presenta.

Yo soy un corporado que siempre ha defendido a la comunidad y por eso tal vez aplaudo los buenos oficios del señor presidente, el señor presidente dio la oportunidad para que la comunidad hiciese presencia en los dos debates más las socializaciones que se le han hecho al proyecto 014 y aquí todos han tenido la oportunidad de expresar sus puntos de vista, que en últimas son respetables ya sea para estar a favor, para estar en contra, para presentar sus inquietudes, sus posiciones, tal vez duele más ver los comentarios venidos o emanados de otras instancias, emanados desde el parque San Gil, desde las redes sociales, lamentablemente pues muchas personas que expresan sus opiniones no toman el tiempo de venir a esta corporación y de manifestar su posición aquí donde se debaten los proyectos de acuerdo entonces yo creo que un proyecto de acuerdo tan importante como el 014 debiese hoy haber tenido la compañía de más actores de la comunidad, porque hubo la suficiente divulgación, porque hubo el suficiente tiempo, porque como lo manifestó el señor presidente se hizo en un horario para que la comunidad pudiese asistir, en un horario donde toda la comunidad sangileña estuvo informada, pero bueno afortunadamente hoy contamos con parte de esos actores y cada uno manifiesta su posición, y es que la posición señor presidente que manifiesta la comunidad es la que le debe permitir al señor concejal, a los concejales establecer una posición política y una posición en torno a la orientación que debe darse al proyecto de acuerdo.

Yo soy uno de los que cree que si el proyecto es tan importante para todos pues todos debieron participar, yo agradezco de nuevo a las personas que vivieron que con buen ánimo y con cariño por este municipio pues aportan sus ideas para construir un mejor San Gil, yo desde el primer día que leí el proyecto de acuerdo siempre he manifestado que un municipio como el nuestro donde se crece en el tema vial a tal celeridad, en el tema vehicular a tal celeridad, pues si ya hay algunos aspectos que son neurálgicos, por eso el tema relacionado con el tránsito en San Gil es neurálgico, y hay que tocarlo con pinzas, los invitados, la comunidad que vino el día de hoy así lo manifiesta, yo creo que no hay un ciudadano sangileño que desee que el tránsito o la movilidad en San Gil empeore, todos pensamos en que mejore, hoy tuvimos la oportunidad de contar, o tenemos la oportunidad de contar con el doctor Néstor Pereira, yo al igual que él, la primera vez que lo veo sulfurado en el Concejo Municipal, llevo 7 años aquí contando con la presencia doctor Néstor Pereira, 4 años en el periodo anterior fungiendo como secretario de tránsito, luego en esta administración como secretario jurídico y ahora de nuevo secretario de tránsito y nunca lo había visto de mal humor, sólo hasta el día de hoy doctor Néstor, porque usted ha sido un hombre respetuoso, y es porque lo que usted dice es verdad, creo que no hay un sangileño que desee el mal para San Gil en torno a lo de la secretaría de tránsito, entonces aquí se rumora mucho, se especula mucho, pero pocos desean aportar cosas importantes para San Gil, yo siempre he sido uno de los corporados comprometidos con que San Gil mejore en el tema financiero,


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 37 de 58</b>

con que siempre tenga las herramientas, me he dado mis pelas siendo miembro de este Concejo.

**LA PRESIDENCIA:** Miremos por favor los micrófonos, a ver cuál está abierto para que no haya interferencia y el concejal pueda continuar con su intervención, gracias.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Me he dado mis luchas y mis batallas para que la administración mejore, tenga mejores ingresos, así la comunidad no lo crea en los 7 años que sido corporado de este municipio lo he visto cambiar mucho, la administración anterior se dio un debate profundo y se dio a la tarea de mejorar financieramente a San Gil, y en la administración anterior se logró, en esta administración le dimos el voto de confianza al señor Alcalde para que entendiendo desde su perspectiva que la administración necesitaba mejorar la reestructurase, y a hoy es presentado este proyecto de acuerdo a este Concejo Municipal y aun cuando no hago parte de las comisiones que le dieron primer debate, pues si tome la tarea de escuchar a profundidad las intervenciones que se dieron en el primer debate, y es que ahora se presenta un proyecto de acuerdo motivado en esa mejora constante que debe tener la administración municipal, creo que el concejal Carlos Eduardo en su ponencia lo advierte así, y hoy varios de los intervinientes ayudan a esta corporación a orientar su posición en torno al proyecto de acuerdo, yo si le agradezco mucho al doctor José Luis porque como actor fundamental del tránsito en el municipio, pone su posición, posición que tal vez pocos han puesto, aportes que tal vez pocos han puesto, yo inicialmente siempre he manifestado que se le presente aquí a este Concejo Municipal o que se le presentasen las razones por las cuales se presenta la descentralización, y hoy el doctor José Luis apunta a esas razones, manifiesta esas razones y son razones válidas, a hoy se aclara que es para mejorar, para modernizarse, para volverse una entidad especializada en el manejo del tránsito, yo siempre he dado las herramientas y las garantías, he sido un corporado que ha puesto su posición en contra cuando notó inconveniente en algunas decisiones, hoy contamos con el señor secretario de tránsito que viene a este Concejo Municipal a argumentar la viabilidad del proyecto acuerdo 014, pero también hemos sido uno los corporados que le ha presentado a San Gil la inconveniencia por ejemplo el decreto de la restricción de las motocicletas en el sector céntrico, y es que aquí todos estamos para mejorar y para recibir Consejos, entonces hay algunas inquietudes pero yo sé que la comunidad yo esperaba honorables concejales que mucha más comunidad iba a estar oponiéndose al proyecto de acuerdo, pero lo que logró extraer del debate hoy es que los actores más importantes en el tema de tránsito en el municipio de San Gil están de acuerdo con la descentralización de la secretaría de tránsito y para volverla un instituto, y yo soy uno de esos concejales que estoy hecho aquí para representar a la comunidad, para hacer lo que la comunidad solicite, yo soy aquí un representante de la comunidad sangileña, hoy aquí han surgido ideas importantes y es que por ejemplo el instituto de tránsito si es que así se crea con la voluntad o no del Concejo Municipal, pues tenga un Concejo directivo integrado por una serie de actores de la sociedad civil que tengan relación con el tránsito, no hay que descartar señor presidente ojalá en ese Consejo directivo haya la posibilidad de que haya un representante del Concejo Municipal, no se puede un concejal pero si un representante del Concejo Municipal, en este Concejo Municipal están representado una parte importante de los sangileños, si sumamos voto a voto cuantos sangileños votaron por los corporados en su totalidad del municipio de San Gil es una cifra importante de sangileños y esa sería una representación importante.


Yo quiero señor secretario de tránsito hacerle una petición a nombre del Concejo Municipal, he tenido la oportunidad de escuchar a la comunidad y a hoy tal vez decirle que no a la descentralización sería hacer lo que ustedes piden que no hagamos, y es darle el negativo a algo que ni siquiera se ha nacido, hay experiencias nefastas en el departamento pero que uno espera que no pasen en San Gil, todos hablan de la privatización, yo tal vez no lo creo así, creo que todos saben que en Floridablanca el instituto de tránsito es público y hubo una experiencia nefasta, tal vez los integrantes doctor Néstor de ese Consejo directivo deben ser escogidos con

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 38 de 58</b>

responsabilidad, sangileños que tomen la decisión de pensar en San Gil, en mejorar, en tener un instituto de tránsito robusto, importante, financieramente viable, porque los ingresos los tiene, tal vez lo que hay que ahondar es en mejorar esas actuaciones para que los gastos se disminuyan, para que se mejoren las dificultades que se tienen ahí, los trámites, se mejore la celeridad, bueno aquí se han expuesto todos los problemas que tiene la secretaría de tránsito, lo primero que pedimos doctor Néstor es que se maneje con responsabilidad, que ese dinero que se recauda a través de los rubros correspondientes a la secretaría de tránsito se maneje de manera juiciosa, responsable, que permitan ser autosuficiente al instituto que se pide al Concejo hoy se cree, lo traumático para el municipio de San Gil sería crear un instituto que siga siendo dependiente del municipio, aquí hay otros institutos y no son financieramente viables, tal vez no tienen tantos ingresos como los va a tener el instituto de tránsito, eso es verdad, pero el manejo debe darse de manera responsable, doctor Néstor yo conozco sus buenos oficios, yo lo conozco desde hace años, sé que usted es un hombre serio, responsable, como buen conservador respetuoso de las autoridades, de la leyes, y eso es lo que hay que aplicar en la secretaría de tránsito, cuando sea un instituto doctor Néstor haga verle a este municipio que por ejemplo es inconveniente seguir pagándole a un privado para que nos ofrezca el servicio del software cuando el municipio puede ser dueño, que también es injusto que el municipio pague funcionarios para que los utilicen los tramitadores, que el municipio obtenga a través del instituto recursos importantes que de ahí en más se revisen los servicios de la grúa, del parqueadero, todas las ideas que hoy surgen aquí deben plasmarse en ese instituto, tal vez yo la primera posición que manifesté es que no se puede decir que vamos a dejar de pensar en que lo malo es lo público porque vamos a seguir siendo público, así que aquí la idea y la posición no debe ser pensar que la secretaría se acaba porque lo maneja lo público, porque va seguir siendo público, ese es el compromiso que dado el ejecutivo local y adicionalmente el señor secretario de tránsito, entonces así como lo han manifestado los corporados que me antecedieron el uso la palabra pues debe seguir siendo manejado por lo público con responsabilidad, con mejora, con celeridad todo lo que usted manifiesta ojalá se dé y también

**LA PRESIDENCIA:** 2 minutos honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Y también queda la responsabilidad señor presidente de este Concejo Municipal para que hagamos el control político, es cierto que tal vez la pérdida de control político por parte del Concejo Municipal no se va a ver refleja si esa organización que haga el estudio porque todavía falta el estudio, tome en cuenta las representaciones de los diferentes sectores, ojala el Concejo Municipal pueda tener un representante, hay que llevarse esa idea doctor Néstor que cuando usted tenga ese estudio lo traiga a este Concejo Municipal y nos lo presente, nos muestre como va a quedar, yo sé que usted es un hombre comprometido con San Gil porque usted durante 4 años hizo un gran trabajo como secretario de tránsito, entonces aquí nos queda todos remar para el mismo lado, confiar, creer, el ejercicio de concejal es el de creer, hay que creer en que el Alcalde hace bien su trabajo y por eso se le entrega las facultades, es un ejercicio de confianza a hoy la confianza doctor Néstor se le está dando a usted en cabeza de la secretaría de tránsito, en cabeza del ejecutivo local para que se haga este procedimiento, pero que también se tenga respeto por este Concejo Municipal y por el control político que el Concejo Municipal tiene que hacerle a las actuaciones de la administración y se traiga ese estudio aquí, se le presente, se le muestre a San Gil y que no va a ir en contravía con las directrices del gobierno nacional, en que vamos a disminuir los, en que vamos a propender por la austeridad en el gasto, por la mejora en los procesos, en los procedimientos, eso lo que debe ser el principio del instituto, ojalá podamos darle trabajo a los sangileños cuando se tenga ese institutos yo siempre he creído que los alférez deben estar en San Gil, llevo 7 años aquí manifestándole por X o Y razón no se han podido dar, ojalá con la creación de ese instituto se dé, yo si le pido doctor Néstor para acabar mi intervención tenga en cuenta la posición de los sangileños de los 17 mil perdón dueños de motocicleta que piden que el proyectó que el decreto municipal que restringe el parrillero en el sector céntrico es inconveniente, revíselo, aquí todos estamos expuestos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 39 de 58</b>


a modificaciones, creo que si la comunidad lo solicita así se pueda dar, en la sesión anterior vinieron, o un par de sesiones anteriores vinieron los motociclistas que utilizan ahí para hacer domicilios y ponen su posición, hay que revisar los pros y los contras, no eche los muertos doctor Néstor que no son suyos, los demás secretarios de despacho deben trabajar como usted trabaja, yo si conozco de primera mano su trabajo, lo veo en la calle, lo veo haciendo el esfuerzo, que el secretario de, como se llama ahora, gobierno o través, que el secretario de gobierno haga su trabajo también y le colabore, y le ayude a hacer control del espacio público como usted, porque usted como autoridad de tránsito tiene otras funciones que cumplir y el secretario de tránsito le debe hacer acompañamiento en el control del espacio público en el sector urbano, porque a hoy parece que esa responsabilidad es sólo suya, porque parece que es solo de tránsito y no es de control del espacio público también, entonces yo si le agradezco el uso la palabra el señor presidente, esperar que todos los corporados que van a hacer el uso la palabra pues ayuden a enriquecer el debate y al finalizarlo tomemos una decisión que sea lo mejor y lo más sabio para San Gil, muchísimas gracias, además ojalá en el mes de febrero señor presidente el señor Alcalde pueda venir a este recinto del Concejo, le cuente como va ese procedimiento, si el estudio se está dando, si es así que el Concejo Municipal lo ve y le acompaña el proyecto de acuerdo del día de hoy cómo va el estudio, a quién se contrató, cuales son las calidades de las personas que van hacer el estudio o de la entidad que va a hacer el estudio, entonces eso es lo importante, es lo que la comunidad pide, me acerque a Jairo que nos acompaña todos los días y le pregunto que dice la gente en las redes y es que la gente pide lo posterior a este proyecto de acuerdo, es el control, en que la comunidad vea que se mejora con una descentralización y aquí estamos para hacer lo que la comunidad pida, agradecerle mucho presidente por uso la palabra.

**LA PRESENCIA:** A usted honorable concejal, un saludo muy especial al doctor Ariel Fernando Rojas que nos está viendo por Latina Comunicaciones, es de gran importancia para nosotros que le pueda responder a su celular lo que le acaba de solicitar, tiene la palabra el honorable concejal Raúl Ardila seguidamente Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Si voy a ser muy explícito, ya realmente pues todos han expuesto, lo único que si les pido a la comunidad sangileña es que no le tengamos miedo a esta descentralización, ya está todo dicho, no va a haber privatización en el sentido en el que obviamente la mala desinformación que se da acabó en San Gil pues obviamente dio molestia de que de pronto pudieran incurrir en algo que no corresponde, pues realmente pues las exposiciones que hicieron todos los ponentes dieron claridad en relación a cómo va funcionar este sistema de descentralización, de hecho como en hay junta directiva el mecanismo es de autocontrol y hay un proceso y la cuestión es que el proceso se haga muy bien en ese sentido, lo más importante de la especialización que se tiene que dar a cabo en estos procesos, y lo más importante es la educación social, que tengamos el sentido de pertenencia todos los que tienen vehículos y el compromiso que tiene cada quien es que si yo compro un carro, una moto, sé que tengo que cumplir unas obligaciones y unos deberes para el cual obviamente tengo que empezar a tomar decisiones propias como decir, si me comprometo a eso debo que cumplir también con las normas establecidas en el municipio y a través de estas entidades, yo felicito verdaderamente a que este sistema de descentralización cambie esa política de verdad en San Gil porque está en un caos tremendo, y como lo dicen los exponentes anteriores va a haber un cambio general que eso es lo que está pidiendo la comunidad de San Gil a gritos, entonces me espera a que eso se dé y obviamente hacer especialización y educación social para que eso se dé, eso es todo presidente gracias en buen uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal. tiene la palabra el concejal Ciro Moreno. seguidamente la concejal Cindy Vargas y Julián Vargas.




	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 40 de 58</b>

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, reiterar el saludo respetuoso a los compañeros de esta corporación Concejo Municipal de San Gil, escuchando atentamente las intervenciones de todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal, las personas que nos han acompañado en esta sesión durante todo este mes de sesiones, especialmente lo que tiene que ver con el tema de la descentralización de la secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil, pues me queda claro que hay posiciones a favor y que hay algunas posiciones de la comunidad de San Gil en contra, yo desde un comienzo pues asumí mi posición por múltiples razones, considero y aquí se ha hablado de ejemplos claros de lo que sucedió en la secretaría de tránsito y transporte en el municipio de Floridablanca y son ejemplos que lo dejan ver a uno que hay deficiencias en la administración pública y hay temas que le preocupan a la comunidad, pero también me preocupa como concejal que esa comunidad que ha estado indignada tampoco ha hecho presencia como se esperaría tal vez en el recinto del Concejo Municipal, más sin embargo mi posición y mi responsabilidad independiente de que esa comunidad esté aquí presente o no, es tener una posición en defensa de los ciudadanos, de los motociclistas y ver que no se vulneren derechos fundamentales como el derecho a la movilidad, también entiendo muy claro que hay un derecho al espacio público, eso es muy cierto, entiendo que es ilegal el transporte de personas en motocicleta y hay de parte y parte posiciones, entiendo que aquí las personas que vinieron de las empresas de transporte, empresa legalmente constituidas que apoyo porque generan empleo en el municipio de San Gil a familias de San Gil y de la región, también apoyo a las empresas de servicios de mensajería legalmente constituidas como multichap y otras 32 empresas que hay en el municipio de San Gil, pero que también ejercen una labor que es el transporte de personas, personalmente como comerciante a diario utilizó servicio de transporte de buseta, de taxi y de domicilios en motocicleta, defiendiendo a la comunidad sangileña que tiene una motocicleta como su único medio de transporte en el municipio de San Gil porque no la utilizan para transportar ilegalmente personas, sino que es su medio de transporte, su único medio de transporte para movilizarse a su trabajo, para movilizar a su familia, para movilizar a sus hijos y es el único medio de transporte que tienen los 365 días del año, yo aplaudo que este debate en este Concejo Municipal el día de hoy ha sido un debate con altura, el señor ponente Carlos Eduardo Burgos tiene su posición, los demás honorables concejales cada quien defiende su posición y obviamente lo que yo espero para el municipio de San Gil es que sea lo mejor para los ciudadanos sangileños, porque es que no se trata del bienestar del concejal Ciro Moreno o del bienestar de cada uno de los corporados, aquí se han hecho aseveraciones como la que hizo el honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro el pasado viernes en la sesión donde decía que pues se había enterado en Bucaramanga.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Que pena concejal yo no asevere, yo dije que había unos chismes o rumores.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: A bueno de todas formas honorable concejal, son cosas que le preocupan a las personas que eso pueda a llegar a suceder, que se preste para que llegue una empresa de transporte, perdón una empresa una secretaría una empresa privada a manejar como un negocio el transporte en el municipio de San Gil, es muy claro y entiendo la posición de las personas que hablaron a favor, comenzando por el gerente de la empresa de transportes que hoy fue la primera persona que hoy intervino y que obviamente le favorece porque ellos están en un gremio que es el gremio del transporte de buses y busetas, pero también como se lo manifestaba al secretario de tránsito hace un momento, lo que sucede es que esta difícil labor del político en Colombia, está muy desacreditada y eso todos lo sabemos, y lo vemos, y lo leemos a diario en los distintos medios de comunicación que la gente ya no creen los políticos, eso muy cierto, eso no es un secreto, ya no se cree en la justicia, ya no se cree en las instituciones legalmente constituidas, pues con obvias razones la gente desconfía de nosotros, desconfía del político, de los senadores, de los representantes, de los concejales, de los Alcaldes, incluso hasta de los presidentes de junta de acción comunal, yo sé que hoy aquí el tiempo es restringido señor presidente, yo se lo agradezco mucho, recalco, reiteró, me

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 41 de 58</b>

preocupa que San Gil capital turística se vea afectada porque a San Gil llegan muchos recorridos en motocicleta, muchos turistas que hacen sus fines de semana sus paseos al municipio de San Gil y puedan llegar al centro de San Gil y sean sorprendidos por infracciones, por multas, porque como para nadie es un secreto las grúas en el municipio de San Gil principalmente están pendientes de los motociclistas, esa ha sido mi tesis, mi posición, y mi defensa, porque es que he observado y la misma ciudadanía lo manifiesta en la calle que pareciera que fuera una cacería de motociclistas, y yo lo he dicho aquí muy responsablemente parece que tener una motocicleta sea sinónimo de ser ilegal, entonces yo aplaudo que los motociclistas tienen, es que por obligación tienen que tener sus documentos al día, como quien tenga su vehículo también deba tener sus documentos al día, pero mi preocupación va a que en este proyecto de acuerdo se den unas facultades amplias, suficientes, sean tan amplias que no se sepa que vaya a suceder con esta descentralización y que como lo he manifestado en anteriores intervenciones si este Concejo Municipal ha perdido la posibilidad de ejercer el control según lo contempla la ley a las secretarías y colocaba el ejemplo claro de la secretaría del INDER, de la secretaría del instituto de cultura y turismo, del instituto del INDER de San Gil, colocaba ejemplos específicos como lo que sucedió con el préstamo señor presidente que usted también fue un crítico de que el instituto del INDER prestara ese escenario para un concierto, pues me preocupa que este Concejo Municipal pierda control político sobre este ente que se va a descentralizar, la preocupación y pues sé que el tiempo es escaso pero radica en que las personas que hoy vinieron y que han intervenido pues han hablado a favor, eso me deja pensar que definitivamente no sé si pueda suceder lo que sucedió en algún momento en este año con los presidentes de junta de acción comunal, y qué sucedió con los presidentes de junta de acción comunal no sé si todos, pero sí circularon unos audios y a mí me llegaron algunos audios que me preocupan porque.


**LA PRESIDENCIA:** Concejal vamos tema al específico del tema de tránsito, ya lo del tema de ASOJUNTAS y eso dirjase al tema.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Señor, sí señor, claro, claro, claro que sí señor presidente, los presidentes de junta de acción comunal manifestaban ponerse de acuerdo para hacer unos audio y hablar bien del Alcalde, al punto que quiero llegar es que si aquí también pudo haber sucedido que las personas que vinieron a hablar, obviamente hablan porque tienen interés en que este proyecto pase, yo sé que este proyecto va pasar me queda más que claro, pero si quiero dejar claro también que mi voto seguirá siendo negativo en cuanto no hay claridad con este proyecto de acuerdo, veo que aquí se ha dado un debate con mucha altura, con mucho respeto, por eso también mi posición es igual, es de respeto con los miembros de esta corporación, es de respeto con los ciudadanos sangileños, pero si quiero manifestar que me preocupa que pueda llegar a suceder que con esta descentralización vaya a suceder lo que sucedió en el municipio de Floridablanca que se afectó el turismo, que se afectó el comercio, eso es lo que no me gustaría saber que pudiese llegar a pasar en el municipio de San Gil señor presidente, honorables concejales, me preocupa de sobre manera que San Gil capital turística con la situación actual se vea más afectada en el comercio, me preocupa lo que sucedió en su momento con el ex secretario de planeación municipal y es que él decía que este terminalito que está ubicado en la carrera 10 con calle 17 no era un sitio que se pudiera facilitar como un terminalito, sino como un parqueadero, entonces yo le pido voy a colocar el audio donde este funcionario que después de haber dicho eso.

**LA PRESIDENCIA:** No concejal que pena otra vez el audio.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Es mi intervención y le pido con mucho respeto señor presidente, escuchemos el audio, escuchamos el audio señor presidente.


**LA PRESIDENCIA:** Señorita secretaria hágame un favor bajamos el volumen porque el concejal se está refiriendo a temas que no tienen que ver nada con el tema de descentralización de tránsito hágame el favor.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 42 de 58</b>

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Señor presidente me da mucha pena, pero si tiene que ver con tránsito porque se está hablando del terminalito de San Gil y aquí estamos hablando de la movilidad del municipio, entonces es un tema a fin señor presidente, no me cohíba ese derecho que tengo y que tienen los sangileños, aquí no se está diciendo ninguna irregularidad, se está mostrando la realidad, entonces señor presidente le agradezco encarecidamente el derecho de que los sangileños escuchen esa intervención.

*"...realmente fue una obra muy acertada en cuanto a ordenamiento territorial y ahora teniendo esa infraestructura nosotros vamos hacer al revés, a donde la movilidad es más crítica vamos a meter un terminal de transportes?, eso no tiene lógica, eso no es ordenamiento territorial; qué uso tiene allá?, que me hacían esa otra pregunta, el uso es área múltiple, es decir que yo puedo colocar muchísimas cosas, este sector de aquí de San Gil es área múltiple, pero como siempre le estaban buscando la comba a la norma, entonces área múltiple, a no yo puedo poner lo que quiera, entonces les hacía yo esta analogía, entonces yo me traigo la fábrica cementos y la pongo aquí al lado de la catedral porque es área múltiple?, desde 2003 ya el ordenamiento territorial estableció una zona de terminal de transporte y carga de pasajeros que era el terminal el que esta hacia la feria, así que ya en este momento uno desconocer que ese PBOT que fue acertado en cuanto a la ubicación del terminal el Alcalde que lo hizo en su momento se lleva ese apremio, sería garrafal, entonces yo desde la secretaria de Planeación lo único que autorizamos y que dimos el uso fue que se puede utilizar como un parqueadero, pero sólo parqueadero, nada más, no ir a subir pasajeros, porque en este momento el PBOT si lo permite, entonces que todos los carros los van a meter y parquear allá, los dejan quietos, un parqueadero grande, pero nada más, eso si lo permite el PBOT, en este momento, es un parqueadero, el tema es que después no se preste esto para empezar a armar pequeñas plataformas o pequeñas oficinas y continuar ese desarrollo inapropiado, es sólo parqueadero privado, es lo único, para que guarden allá los carros nada más..."*

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Señor presidente le agradezco que me haya permitido y le haya permitido a los sangileños escuchar la intervención del ex secretario de planeación municipal el ingeniero Roldan Humberto quien manifestaba que como la secretaria a su cargo ahí expresamente lo dijo un parqueadero no un terminalito que es lo que está funcionando, entonces me preocupa para traer el contexto de lo que está sucediendo con la descentralización es que igualmente pueda pasar lo mismo, que aquí se nos diga que la descentralización va ser lo mejor que le pueda suceder al municipio de San Gil y que posteriormente terminen siendo una cosa totalmente diferente a lo que este Concejo Municipal está probando, entonces esa es mi preocupación por eso quise traer a colación este vídeo, por eso hable de los presidentes de junta, no todos, algunos que se pusieron de acuerdo por unos audios en whatsapp para hablar a favor del Alcalde, entonces hago la comparación si esto también sucedió aquí en esta plenaria, que las personas vengán los interesados a hablar a favor de la descentralización de la secretaria de tránsito, yo tengo mis reservas y espero que aquí suceda lo mejor para el municipio de San Gil, sé que hago parte de la minoría estoy en la oposición pero yo sé que este concejo y esto es democracia, aquí cada uno responsable de su voto, yo tengo una posición muy clara, muy respetuosa con cada uno de mis compañeros, con la ciudadanía sangileña, y lo que espero es que lo que aquí suceda hoy que yo ya tengo claro que esto va a ser una votación positiva, y se va a descentralizar la secretaria de tránsito, pues el voto del concejal Ciro Moreno va a continuar siendo negativo por las razones que ya he expuesto y que van a quedar aquí en las actas y que a futuro los ciudadanos sangileños pues Dios nos dará la razón, si esto de la descentralización era lo mejor para el municipio de San Gil, o si el concejal Ciro Moreno estaba equivocado, de verdad que muchísimas gracias señor presidente, a los honorables compañeros, a los medios de comunicación, a Latina Comunicaciones y a los veedores ciudadanos y personas presentes en el recinto, muchísimas gracias señor presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 43 de 58</b>

**LA PRESIDENCIA:** Primero vamos a pedirle disculpas públicas como presidente del Concejo Municipal a los señores de FENALCO, a los señores de las empresas de moto domicilios, a los comerciantes, a las personas que hacen parte de asociaciones de automotores del municipio San Gil por las palabras del concejal en el cual malinterpreta y quiere hacer ver como si ellos tuvieran un interés porque este proyecto de acuerdo pase, nosotros como concejales ni hemos comprado la conciencia de ninguno de los que ha estado acá, cada cual se invitó porque esto es una sesión de Concejo de puertas abiertas, el único persona que ha venido a faltarnos al respeto y en todo momento trata de hacer mal, quedar mal al Concejo Municipal es el señor que esta acá presente el veedor, que dice ser veedor ciudadano, de resto nosotros no tenemos que comprar a nadie y le pido disculpas públicas a las personas que intervinieron.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** En ningún momento quise decir comprar señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Usted dijo que aquí cada uno había venido porque tenía un interés personal y propio para que este proyectó de acuerdo pase, entonces la verdad no entiendo cuál será el interés de los señores que están acá cuando vienen a hablar cosas totalmente personales y no son funcionarios de la administración municipal y seguidamente no lo vi con argumentos concejal con relación a porque no a votar el proyecto de acuerdo, por eso decidí decirle que íbamos al tema, uno cuando habla con argumentos pues la comunidad le entiende, pero no le vi argumentos hoy, no le vi, entonces continuamos honorables concejales con el uso de la palabra, tiene la palabra el honorable concejal Julián Vargas ya que la concejal Cindy se encuentra fuera del recinto porque se le presentó un inconveniente y seguidamente el concejal Tibaduiza y luego Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reitero el saludo especial a las personas que aún nos están acompañando en esta sesión plenaria en el día de hoy. Hoy señor presidente honorables concejales ha sido un debate bastante participativo diría yo, con bastante fruto, es más aparte de los 13 concejales que actualmente ejercemos en el municipio de San Gil.

**LA PRESIDENCIA:** Qué pena honorable concejal, aprueban honorables concejales que la sesión se convierta en sesión permanente, ya que vamos a cumplir cerca de las 4 horas?.


**SECRETARIA:** 13 votos presidente aprobado.

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos compañero Julián que pena interrumpirle su intervención, pero es mejor evitar inconvenientes a una denuncia.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Entendido señor presidente, retomando el mensaje que quería transmitir, quiero transmitirle a ustedes honorables concejales que hoy vi con agrado la participación de 3 ex concejales del municipio San Gil en el debate del día de hoy, estuvo presente el ex concejal Humberto Neira, quien estaba muy atento de la intervención de las personas participantes, que precisamente hizo parte de este cabildo municipal en una administración liberal, del Doctor Urbano Ballesteros, quien lastimosamente por hacer cumplimiento a un plan de gestión tuvo que suprimir el instituto descentralizado de tránsito que ya existía en nuestro municipio con el fin de darle cumplimiento a este plan de gestión, estuvo también el licenciado y ex concejal Armando villar Ruíz, lo vimos muy atento, se le sugirió el uso de la palabra manifestó que no iba a intervenir pero hizo parte de las personas en las barras, también el técnico en seguridad vial y ex concejal el concejal José Antonio Páez.


Veo con agrado la participación del doctor Edgar Orlando Lesmes de FENALCO sur de Santander, a contrario a las referencias que me antecedieron yo si quiero resaltar la



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 44 de 58</b>

presencia de FENALCO, es un gremio muy importante de nuestro municipio, que al igual que nosotros representa una cantidad de Sangileños que generan una actividad comercial importante y eso genera tranquilidad, genera transparencia, genera participación, al señor Gerardo Córdoba gracias por su participación, es más estoy leyendo un escrito bastante representativo, bastante importante como lo manifestaba el honorable concejal Ciro Moreno y usted señor presidente hemos sido incansables con el tema del terminalito y ese es un problema que a los sangileños que queremos en algún momento organizar la parte vial de nuestro municipio este es uno de los focos más grandes que hay de pronto en problemática de movilidad vial y violación a la norma ya que existe un terminal de transporte, entonces aquí hay diferentes actores por usted votaron alrededor de 1.000 personas señor presidente y por cada uno de nosotros una cantidad de ciudadanos, y depositaron en nosotros la confianza y el querer de San Gil, hoy lo vi a usted escribiendo unos letreros y usted manifiesta que quiere a San Gil, yo también quiero a San Gil presidente, y como yo quiero a San Gil y la gente que depositó la confianza en mí creo yo que ese total de ciudadanos también lo quieren, pues yo tengo que hacer el uso responsable de ese deber que hoy me otorga, yo no puedo ser el palo en la rueda para el desarrollo y el crecimiento de San Gil, no puedo hacer el papel de los cangrejos y echar para atrás, si aquí tenemos la oportunidad hoy latente de poder mejorar, optimizar, actualizar y perfeccionar el poder local, el poder administrativo, desde un ente descentralizado yo creo que no tiene ningún pecado, aquí han hablado de los diferentes institutos existentes y mal o bien han venido haciendo y prestando su labor, hay ejemplos aquí cercanos y lo manifestaba una de las personas que fue ponente en la intervención, el vecino municipio de Charalá, que creo con el respeto que se merece Charalá lo que quintuplicamos en ciudadanos, en habitantes y en población flotante que nos visita y si en Charalá funciona, porque no va a funcionar en un municipio, en una ciudad intermedia que lo necesita como es San Gil.

Me puse a hacer un análisis mientras que mis compañeros y los ponentes hablaban sin perder la atención y mire que el señor Alcalde en muchos medios de comunicación ha dejado plasmado que no será privatizada, sino descentralizada, aquí estoy viendo precisamente que el martes 23 de octubre vanguardia liberal en su sección de Santander y la página Guanentina presenta un título secretaria de tránsito no será privatizada sino descentralizada, Alcaldía de San Gil y manifiesta precisamente textualmente lo que el señor Alcalde Ariel Fernando Rojas manifiesta frente a esto, yo hice la tarea, de pronto el señor veedor nos dio una recomendación importante, claro que si yo la hice, no consulte a las 803 personas que votaron por mí, porque señor presidente y honorables concejales les soy sincero hoy todavía hay gente que me saluda y me dice yo vote por usted y yo no sabía que lo había hecho, entonces no los podía consultar a todos, pero sin embargo pude hacer un sondeo con algunos de diferentes estudios y clases sociales, sin embargo unos estaban de acuerdo otros no, pero escuché criterios serios y mi perfil profesional en administración pública me indica y me enseña que lo mejor que nosotros tenemos que hacer es desconcentrar el manejo de la administración y poder darle garantías a la toma de decisiones, esto no es para decir que el señor Alcalde no esté tomando las mejores decisiones, pero si es importante darle la oportunidad a que se mejore una de las problemáticas más grandes que tiene nuestro municipio y es la movilidad; San Gil necesita precisamente de políticas serias, políticas públicas que mejoren todo el ámbito de movilidad y de tránsito de nuestro municipio, aquí hay cosas que hay que tomarlas y hay que tomar esas riendas, el señor secretario de tránsito no me deja mentir y ustedes tampoco honorables concejales, los que vienen del período anterior, este documento que a algunos no les gusta pero yo si dentro de fondos sin participar en eso a mí me parece que el plan de movilidad de San Gil tenemos que echarlo para adelante, tenemos que sacarlo avante y aquí no estamos persiguiendo a los motociclistas, si yo también tengo moto y yo sé que cuando tengo que sacar la moto pues tengo que sacar todos los papeles al día, yo tengo que cumplir con mi norma, aquí este plan de movilidad está invitando a que la administración municipal haga un plan de seguridad de motociclistas y hay que hacerlo cumplir, hay que enterarnos de lo que está estipulado y está decretado, hay que elaborar un diagnóstico sobre los siniestros de las motos, las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 45 de 58</b>

condiciones de aprendizaje de uso la motocicleta, la caracterización de las motocicletas existentes en el municipio y las causas posibles de los siniestros que han ocurrido en el municipio de San Gil, cómo minorizar que políticas se pueden realizar, hay que formular y poner en práctica un plan integral de seguridad para los motociclistas en cuya formulación se tenga en cuenta a todos los actores de la vida, de la vía perdón, entonces aquí hay herramientas para salvaguardar los que hoy están de pronto en algún porcentaje manifestando que los están atacando, no estamos atacando lo legal, de pronto estamos dando las facultades para que se haga cumplir la ley, porque cuando aquí yo tuve la oportunidad de mi posesión jure cumplir y hacer cumplir la constitución, entonces hoy los invito honorables concejales a lo mismo, apoyemos lo legalmente constituido, que hay que buscar alternativas de generación de empleo, claro que sí, hay que buscarlas, hay que gestionarlás, pero es que hoy lastimosamente sin estarlos estigmatizando, porque no soy nadie para estigmatizar pero hoy lastimosamente la persona del campo, el joven del campo se nos está viniendo para los cascos urbanos con su moto a hacer domicilios y está dejando abandonado el campo, y mañana qué va a ser del campo si precisamente se pierde la cultura del agro, porque la gente está buscando el facilismo y lo importante es obtener unos recursos diarios, pero no estamos pensando en el mañana, hoy nos entregan una moto muy fácil, entonces pensemos y démosle la oportunidad de buscar otras alternativas, que no sea solamente la moto la oportunidad de sustento para las personas, sino que haya otras alternativas de sustento y ojalá de crecimiento profesional y humano de las personas y salgamos de ese espejo que si no es el moto taxismo no podemos.

Aquí honorables concejales, me deja totalmente claro el artículo segundo del proyecto de acuerdo que se pone en este debate dice: Autorizar al Alcalde Municipal de San Gil Santander

**LA PRESIDENCIA:** Dos minutos honorable concejal.


Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Sí señor, ya redondeó la exposición hasta por un término de 6 meses para crear conforme a lo establecido en la normativa vigente un establecimiento público descentralizado por servicios, adscrito al despacho del Alcalde con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio independiente, todo conforme a lo establecido en la normativa vigente el cual denominado el instituto de tránsito transporte y de movilidad del municipio de San Gil para organización y dirección de todo lo relacionado con el tránsito, transporte movilidad del municipio San Gil.

Aquí está claro, con esto me deja tranquilo, aquí dice un establecimiento público, un establecimiento público, aquí en ningún momento se está hablando de que se va a hacer algo diferente, un establecimiento público, este decreto me deja tranquilo las personas que participaron aquí me dejan tranquilo, los honorables concejales que han hablado me dejan tranquilo y en el uso de la buena fe creo en este momento en que Ariel Fernando Rojas va a ser lo que está estipulado en este proyecto de acuerdo, lo que ha dicho en los medios de comunicación y depósito aunque no vote por él, pero hoy depósito la confianza en él y en la toma de estas decisiones, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas seguidamente el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno ya ha sido amplio el debate que se ha realizado respecto a este tema, ya han sido 4 sesiones en las cuales hemos expresado y escuchado las diferentes opiniones respecto al mismo por lo cual voy a ser muy puntual.

Este proyecto de acuerdo realmente ha sido muy polémico debido a la desinformación que se ha presentado a través de redes sociales y a la supuesta privatización que se va a hacer de la secretaría de tránsito del municipio de San Gil,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 46 de 58</b>

por lo cual quiero reiterar que lo que se pretenda a través de este proyecto 014 es la descentralización de la secretaría de tránsito del municipio de San Gil, la cual consiste en distribuir las funciones y deberes que tiene esta secretaría en un establecimiento público como lo señala la parte resolutive del mismo, adscrito al despacho del señor Alcalde, que permita de esta manera contar con un cuerpo especializado que organice y dirija el tránsito y la movilidad del municipio de San Gil, este proyecto de acuerdo se encuentra fundamentado en más de 100 folios no es un proyecto de acuerdo improvisado, realmente el objeto del mismo no es perseguir a nadie ni mucho menos, acá lo que se pretende realmente es satisfacer, mitigar y eliminar de una buena vez los problemas de movilidad que se presentan en el municipio, necesitamos reorganizar esta secretaría, necesitamos realmente permitirle que cuente con el personal idóneo para suplir cada uno de los servicios que ésta presta de tal manera que podamos agilizar cada uno de los trámites, podamos atraer muchos más usuarios y porque no muchos más recursos para poder educar a nuestros sangileños.


La actual secretaría de tránsito como se puede evidenciar en el proyecto de acuerdo, los fundamentos, los estudios que se hicieron respecto al mismo se evidencia que no es auto sostenible, actualmente estamos presentando un déficit anual que supera los 400 millones de pesos, una muy importante suma la cual a mí me gustaría que se invirtiera en otras cosas que requiere el municipio, que aclaman los sangileños y que todos necesitamos, yo no quiero que se sigan perdiendo esos 400 millones de pesos, yo quiero que se inviertan en cosas que realmente se requieren, si nosotros nos ponemos a analizar las diferentes cosas que se presentan respecto a este proyecto de acuerdo evidenciamos que la mayoría por no decir todas, se enfocan en el hecho del aumento de las diferentes órdenes de comparendo, pero si nosotros acatamos la normatividad legal vigente, si nosotros contamos con la documentación pertinente, a que le tememos?, Acá si nosotros respetamos la ley no debemos de temer que nos vayan a hacer una u otra infracción, a lo largo de la sesión manifestaban una persona de las personas que intervino que nos podían parar más de 5 veces en un día, pero si contábamos si estábamos de conformidad al código nacional de tránsito no había lugar a ninguna de estas imposiciones, ni a ninguna de estas multas, y a los infractores que lo sancionen, sencillo, que a través de estas multas los eduquen y les permitan realmente cumplir con esta normatividad, que les permita cesar este peligro que representa para sí mismos y para toda la comunidad.

El hecho de que estas secretaría se vaya a descentralizar no implica que nosotros los concejales, ni ustedes los ciudadanos vayamos a dejar de hacer el control político correspondiente, al contrario debemos fortalecerlo, seamos veedores y si evidenciamos que no se está realizando de conformidad al objeto de su creación, pues simplemente lo adecuamos y hacemos los pronunciamientos que haya lugar para enderezarlo y presentar este instituto de la mejor manera. En derecho las cosas se deshacen como se hacen y si evidenciamos que nos sirve que a pesar de este gran estudio que se hizo realmente el instituto no cuenta, o no nos presenta las garantías que se pretenden pues sencillos presentamos un nuevo proyecto de acuerdo y volvemos a tornar las cosas como estaban, por eso no hay ningún inconveniente, pero acá no se trata de criticar, de presentar simplemente obstáculos sino de buscar soluciones que redunden y permitan el crecimiento de todos los sangileños y la superación de estas falencias, muchas gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Alexis Tibaduiza seguidamente Nilson Neira y Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente muchas gracias, reiterando el saludo voy a ser breve en mi exposición.


Presidente yo quería empezar mi intervención de otra manera, pero para darle trámite a lo que tengo que decir lo voy a hacer rápido y me voy a dirigir al señor veedor que se dirigió a la comunidad y al Concejo Municipal a quien no conozco, es la segunda vez que lo veo en mi vida, y lo he visto porque ha estado muy pendiente del trámite de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 47 de 58</b>

los proyectos de acuerdo que se han dado en estas últimas semanas, la verdad pues muy desconcertado con su intervención, además muy desafortunada no, muestra un gran desconocimiento de su parte, menciona usted algunos artículos de la constitución pero arranca usted diciendo de primera medida que con estas palabras textuales: descentralización y autonomía son sinónimos de corrupción, no hay nada más retrógrado que eso, volver a la centralización es volver 200 años de corrupción en Colombia, nosotros no lo recordamos pero así fue y le voy a hacer una recomendación muy respetuosa, así como usted menciona el artículo 20 de la constitución el que habla del derecho a la libertad de expresión y todo le voy a recomendar que lea la constitución partiendo del artículo uno, partiendo del primero, donde dice: que Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de república unitaria descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales; Así se empieza a leer la constitución, y no viene uno al Concejo Municipal a decir que la corrupción parte de eso, porque la corrupción no parte de ahí la corrupción tiene otro origen, otra génesis, el origen de la corrupción es diferente, no es la constitución nacional, no es la constitución nacional el origen de la corrupción colombiana, entonces yo le agradecería mucho además, yo he visto su vehemencia para defender sus argumentos, le aseguro que cuando a mí me llegó este proyecto de acuerdo por primera vez yo fui el que más me opuse en este Concejo Municipal, porque yo lo vi inconveniente y empecé un estudio juicioso de las 104 páginas, porque yo siempre hago un estudio juicioso de todos los proyectos de acuerdo que llegan a este Concejo Municipal y leí las 104 páginas y leí el diagnóstico que se hizo de la secretaría de tránsito y leí el plan de desarrollo municipal y el plan de movilidad, y me entrevisté con muchas personas y hable con todos los concejales y preparé mucho este debate.

Para mí la descentralización de la secretaría de tránsito no es, es un paso obligado que hay que dar, lo entendí después de que me di cuenta lo que estaba pasando con el tránsito municipal, es que si uno se pone a mirar y lo decíamos yo creo que todo está dicho en este Concejo Municipal ya, pero en tránsito que hay del municipio 5 funcionarios, allá no hay del municipio sino el que va y abre el candado por la mañana, el resto son puros empleados de OPS, presta servicios en una oficina que es arrendada, el software con el que lleva a cabo el trabajo es arrendado, la grúa es arrendada, el patio es arrendado, todo allá es arrendado, los alférez son OPS, entonces qué la carga, que está pasando con eso?, está quedando totalmente claro que es una entidad que funciona descentralizada y encima están generando pérdidas para el municipio y está demostrado que hace 15 años como lo decía Julián Vargas el concejal cuando funcionó como instituto descentralizado daba ganancias y funcionaba y tenía alférez, tenía cuerpo de alférez en motocicleta, Laureano Gómez y no me acuerdo Miguelon, y Carpeto, bueno y eso funcionaba mejor en el municipio y en esa época tenía 5 mil carros, hoy hay más de 25 mil carros, hacen mucho más trámite, mueven mucho más plata y esa vaina es un elefante, no hay quien lo soporte, es que uno mira aquí al estudio y uno dice esa vaina cómo se soporta todos los meses, tienen un solo abogado para cuantas audiencias?, un solo abogado, las audiencias usted va y pide audiencia para un comparendo hoy y se la dan para marzo, así no hay quien cobre un comparendo, una orden de comparendo, se caducan, se pierden, porque realmente es una entidad paquidérmica, una entidad que no funciona, es una entidad que tiene que modernizarse, eso hace parte de, aquí en este Concejo Municipal se le dio a Ariel Rojas la facultad para que modernizara la planta de personal de la Alcaldía y eso fue lo que se hizo, y esto es simplemente la continuación de esa facultad, aquí estoy viendo el plan de movilidad y dice que la secretaría de tránsito realmente de muy difícil manera llegue a funcionar, además aquí no hay que desconocer que San Gil, en el SENA de San Gil se han formado personas para la regulación del tránsito, y qué hay que hacer mandarlos para otra parte para que puedan desarrollar su profesión cuando la pueden desarrollar aquí?, cuando es necesario y esto no tiene nada que ver con las multas, ni con la persecución, mire yo conozco pocos municipios tan permisivos como San Gil, salga y mire cuántos carros están parqueados en las calles, salga y mire y vera que la gente en San Gil es el coco del tránsito municipal, ojalá este instituto pueda ayudar a que el tránsito de San Gil mejore, eso es lo que todos estamos esperando, y les voy a decir una cosa concejales



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 48 de 58</b>

el día de hoy para que dejemos de hablar y de ser, concejal Cominos de andar siendo groseros por las redes sociales a las groserías como lo están haciendo en las redes diciendo que Ariel es un no sé cuánto y que los concejales unos si sé cuántos y lanzando amenazas, Les voy a decir una cosa, si Ariel Rojas hoy quisiera, a quien yo si apoye a la Alcaldía, y a quien en muchos escenarios de este tipo he sido contradictor de Ariel porque yo se lo dije a Ariel desde el primer día, yo voy a ser en lo que no me guste yo voy a ser contradictor, pero en lo que si sea bueno lo voy a apoyar hasta donde me toque, Ariel Rojas hoy si quisiera instalar cámaras de seguridad concejal, instalar ayudas, foto multas, zonas azules lo podía hacer porque es la autoridad de tránsito en San Gil, hoy es Ariel Rojas el Alcalde la autoridad de tránsito, y sabe que va a hacer?, se la va a entregar a un consejo directivo, un consejo directivo que va a estar formado por las empresas, por la ciudadanía, por FENALCO o sea esa autoridad que él tiene sólo centralizada, se la va a entregar a un cuerpo colegiado, ya la decisión no va a estar solamente en cabeza de uno solo, la decisión que tomen ellos le corresponde a ellos porque este Concejo Municipal responsablemente está actuando de esa manera, se lo está entregando a un cuerpo colegiado, y está sustrayéndole esa autonomía y ese exceso de poder de una sola cabeza, a mí me parece que eso, quienes están generando ruido señor presidente, sale uno a la calle pues todos los políticos que acompañaron a Ariel y hoy no lo están acompañando por algunas razones seguramente de que tienen como se dice en el argot popular la agalla muy grande y no se les alcanzó a llenar, entonces hoy son los enemigos de Ariel Rojas y hacer oposición es una cosa que es supremamente fácil, hacer oposición es supremamente fácil porque es salir usted a criticar todo, si movió la piedra bien si no la movió bien también, hacer oposición, perdón mal, si hace mal y sino hace también mal, hacer oposición es fácil, criticar es fácil y hoy entonces esos candidatos que no llegaron a la Alcaldía, esos candidatos que no llegaron a la asamblea departamental, esos candidatos que no llegaron al Concejo Municipal pues inundan las redes sociales diciendo cosas, yo llegue a este Concejo Municipal hoy con mi temor porque el presidente invito a todo el mundo a que viniera a esta sesión y así como vino usted y vinieron otra personas pudo haber venido cualquiera y expresaron sus ideas y se les dio la palabra por 10 minutos, algo que en este Concejo no había pasado, lo máximo que se habían dado eran 5 minutos.


**LA PRESIDENCIA:** 2 minutos honorable concejal. Le quedan no'.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente, gracias

**LA PRESIDENCIA:** De intervención concejal que pena.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente voy a tratar de ser más breve, entonces a todas esas personas y yo entendí que a la gente no le está pareciendo mal, viene FENALCO y dice que está bien, vienen los de las empresas de tránsito y dicen que está bien, vienen los motociclistas y dicen que están bien, entonces dónde están los que están diciendo, dónde está la gran marcha, yo si estoy en desacuerdo con él y se lo dije al secretario de tránsito, con la restricción del parrillero en el centro, yo si estoy en desacuerdo con eso y no acompañó esa idea porque uno no puede castigar a 17 mil por 50, y eso de que vengan aquí y digan los motociclistas que entregan la calle, es que la calle es de ellos?, como que la entregan, no hay pueblo más permisivo que este, llevan yo no sé cuántos años parqueados ahí no, eso no funciona de esa manera, vaya usted a Bucaramanga en donde si le levantan el carro, donde si le ponen el cepo y donde no le preguntan a usted y el cinturón de seguridad se lo cobran y le cobran la multa y si le miden el tránsito y le miden el seguro, soat y todo eso, eso allá no piensan en el turista, es que estamos acostumbrados a ser permisivos y estamos acostumbrados a infringir la norma y cuando nos llaman a cumplirla, entonces ya nos incomoda, ya nos incomoda. Voy a tratar de redondear mi idea presidente.

**LA PRESIDENCIA:** O sea no ha empezado el debate concejal?.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 49 de 58</b>

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** No, no he empezado. Yo sé que me queda un minuto, pero bueno ya se me queda todo esto por decir y ya lo han dicho todos mis compañeros, en realidad yo lo que voy a decir es que cuando yo llegue, venia al Concejo con una preocupación muy grande, le agradezco que hubiera invitado a todas las personas, de usted también he sido contradictor pero cuando le tengo que agradecer hoy se lo digo muy bien hecho por haber traído todos los miembros, faltó más gente, pero no quisieron venir, entonces ya el que no quiere venir es fácil criticar, es fácil decirlo en las redes sociales y amenazar y decir que va a matar, insultar el Alcalde y a los concejales eso fácil, ser propositivos eso si es complicado, hacer cumplir la ley también es complicado, yo se lo digo a los reguladores de tránsito esto es muy difícil pero yo sí creo que un instituto de tránsito y transporte el día de hoy en San Gil va a mejorar no sólo la estructura administrativa de la valga la redundancia de la administración municipal, sino el tránsito municipal también lo va a mejorar y va a ser de San Gil un mejor municipio, y si esa entidad que se va a crear el día de hoy porque estoy seguro de que esto va a ser aprobado el día de hoy, si esa entidad que se va a crear el día de hoy, pues que se va a crear con la autorización que se va dar el día de hoy, si esa entidad que va a tener un consejo directivo mañana decide privatizarse, entregarse a economía mixta, poner cámaras, poner zonas azules, pues allá esta la responsabilidad allá en ellos, en ese consejo directivo, no en este Concejo Municipal, por eso presidente muchas gracias por el tiempo, por la invitación, yo si voy a acompañar este proyecto de acuerdo creo que va a ser un mejor San Gil, gracias.


**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable, y de verdad quiero decirle que hemos tenido muy buena convocatoria, de verdad cuando uno es buen presidente tiene una muy buena mesa directiva trae buena convocatoria, tiene la palabra el honorable concejal Nilson Neira, seguidamente José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NIERA:** Gracias presidente, voy a tratar de ser muy breve para que nuestro compañero Cristian Gerardo tenga la oportunidad también de expresarse.

Presidente primero que todo quiero darle las gracias al señor secretario de tránsito el Doctor Néstor Pereira por esa defensa que hace del Concejo, por esa petición enérgica de pedir respeto por esta corporación, presidente yo tengo claro que descentralizar viene desde la misma constitución política de Colombia y tengo claro que no es un acto de corrupción, descentralizar en ningún momento es un acto de corrupción porque eso sería decirlo es faltarle al respeto a todos esos constituyentes que la dejaron ahí impresa y creo que en el artículo uno compañeros creo que en el artículo uno la constitución. También tengo claro que descentralizar no es perder autonomía es dar autonomía, es todo lo contrario, se pierde autonomía cuando todo se centraliza, se es más autónomo cuando se descentraliza, eso también lo tengo claro.

Tuve la oportunidad en la noche de hoy de escuchar pidiendo que no se hagan comparendos, presidente desde este micrófono hago el llamado a las autoridades de tránsito a hacer controles y aumentar los controles porque es que quien le falta documentación no puede sacar su vehículo porque puede generar catástrofes en nuestro municipio, entonces hay que incrementarlos, también le hago llamado al señor secretario de tránsito Doctor Néstor Pereira que esa denuncia que hizo acá en el Concejo Municipal sobre quienes alquilan espacio público, que por favor la radique en la Fiscalía General de la Nación, porque eso no está permitido por la ley, y eso es algo ilegal, y eso es algo que se debe investigar y se debe sancionar, también presidente defiendiendo el derecho al trabajo pero el trabajo legal como está en la constitución donde todos los colombianos tenemos derecho a escoger nuestra profesión u oficio pero que sea legal, también lo defiendiendo lo dejó claro.

Presidente quiero también felicitarlo a usted por esta gran convocatoria que hizo para que vinieran todos los sangileños quienes estuvieran a favor o en contra porque hay que escucharlos a todos para poder sacar una conclusión sobre este tema, una

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 50 de 58</b>

conclusión más veraz, hoy las puertas del Concejo estuvieron abiertas desde las 2 de la tarde y siguen abiertas presidente y tuvieron la oportunidad quienes en su momento quisieron intervenir, quisieron también pues tuvieron la oportunidad de intervenir de a 10 minutos para decir con mucha altura y respeto lo que pensaban y estamos en directo en estos momentos, entonces una sesión más transparente no se puede presidente, realmente ahí estamos y en estos momento nos está viendo no tan sólo los sangileños, no tan sólo los santandereanos, ni colombianos, nos ven a nivel mundial si quieren presidente, quien busca la página de Latina Comunicaciones nos pueden ver en cualquier parte del mundo, creo que eso es transparencia. Y quiero felicitar al señor ponente por esa gran investigación que hizo sobre este proyecto de acuerdo.


Presidente y estuve analizando y mirando el plan de desarrollo de una gerencia social 2016-2019 y en la parte donde nos habla de la reorganización administrativa dice lo siguiente y voy a leer cuatro metas que son cortitas, la primera una dice: que se habla de la reorganización administrativa de la administración local y es lo que se hace con este proyecto de acuerdo, Reorganizar, también nos habla de implementar estrategias de cumplimiento de programas de saneamiento fiscal y financiero y eso es lo que hemos escuchado en este Concejo de parte del ponente, de parte del secretario de tránsito y de todos los informes que han dado de las pérdidas que está ocasionando la secretaría de tránsito, y hay que implementar estrategias para hacer ese saneamiento fiscal y financiero y qué mejor estrategia que la que hoy se le ha presentado al Concejo Municipal para rescatar la secretaría de tránsito. También nos habla de fortalecer el sistema de atención al ciudadano, que importante esta meta y qué importante que se le esté buscando una solución a diario, en los 3 años que llevamos de este periodo hemos escuchado reiteradas quejas de la mala atención que se le da al ciudadano en la secretaría de tránsito, y hay que cortar el mal de raíz presidente, hay que hacer algo nuevo que garantice la atención adecuada, oportuna, que se le solucionen todas las inquietudes a los ciudadanos, también hay una meta que nos habla de desarrollar e implementar estrategias de comunicación que permitan el fortalecimiento de la gestión y la imagen institucional, hoy nosotros vemos que la imagen de tránsito está por el piso y eso porque hay muchas circunstancias que no le permiten mejorar, y hay que buscar mejorar, hay que buscar que se mejore y que esta imagen se enaltezca como en muchas ciudades donde la secretaría de tránsito es uno de los institutos más importantes de muchas ciudades de Colombia presidente, entonces.

**LA PRESIDENCIA:** Dos minutos honorable concejal.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NIERA:** Gracias presidente, entonces también veo en estos momentos más que conveniencia, la necesidad que tiene el municipio de San Gil de hacer algo con esa secretaría de tránsito, y no porque el secretario sea malo, sino porque no tiene las herramientas necesarias para hacer y desarrollar una actividad adecuada, una actividad que permita que San Gil progrese en este sentido, que bueno que en un futuro no muy lejanos ojalá en el próximo año también se pueda cumplir una de las metas de este plan de desarrollo presidente y es la semaforización en algunos puntos críticos, y creo que un instituto descentralizado lo puede hacer, como hoy vemos nosotros ese gran ejemplo que nos da ACUASAN, que todos los días nos muestra un progreso nuevo, una obra nueva, y que cuando hay una dificultad se da solución inmediatamente sin importar la hora del día o de la noche, entonces realmente presidente veo que este proyecto de acuerdo es un proyecto conveniente y que también estaré pendiente como concejal y si en el próximo período no lo soy y seré como ciudadano, estaré pendiente y si este instituto que hoy se puede llegar a crear no funciona pediré que vuelva a ser centralizado, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Con suficiente ilustración, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, bueno yo sé que prácticamente todo está dicho pero si quiero hacer mí aporte personal con respecto al


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 51 de 58</b>

tema, primero que todo agradecerle todas las personas que asistieron pues obviamente primero sabemos que este Concejo es un Concejo de puertas abiertas, yo escuche muchos rumores en la calle también del tema de privatización, cuando recién trajeron el proyecto de acuerdo que habían traído solamente una parte pues yo tuve mis dudas si y obviamente como lo manifesté debía ser un estudio más a fondo, más serio, más real de este proyecto de acuerdo para qué pudiese dar mi apoyo, aparte de eso pues como lo quiero también dejar claro el tema de que pues obviamente lo que dice el concejal Ciro Moreno hace un rato, de que yo asevere no, yo dije simplemente que por ahí habían rumores, así como hay cualquier cantidad de chismes y rumores en la calle que supuestamente la familia Tavera iba a ser pero pues obviamente yo simplemente lo comenté, como un rumor, yo no he aseverado nada, se escuchó en las calles, en el parque como se escucha cualquier cantidad de cosas, entonces pues obviamente dejar claro eso también en los medios pues ya que está ahí nuestro amigo Niche que siempre nos ha acompañado.

Obviamente pues también consulte a mí equipo, mis amigos cercanos con respecto al tema, también lo hice porque obviamente yo no soy concejal porque yo quise serlo porque solamente yo vote por mí, no, obviamente yo soy concejal gracias a un equipo de trabajo, a un grupo que me apoyó, y obviamente a los cuales pues cuando hay decisiones que son complicadas pues tengo que también asesorarme y así lo hice, así como hay amigos que tal vez estaban en contra porque pensaban que supuestamente tránsito se iba privatizar, pero quedó muy claro también, como lo dijo el concejal Julián en el artículo dos dice un establecimiento público, entonces no hay duda de que va a ser público, así mismo el ejecutivo municipal por ahí lo vi en los medios el día de hoy manifestando que obviamente iba a respetar la decisión, que no iba a montar las foto multas, que es obviamente una de las cosas que tal vez mas problema trajo en la toma de esta decisión, pero así mismo también nosotros debemos pensar ya que San Gil no es un pueblo, San Gil es una ciudad ya aquí tenemos ya más de 60 mil, casi 70 mil habitantes con la población flotante y obviamente nosotros los sangileños pues que cuando vamos a una ciudad simplemente llegamos a Bucaramanga y allá vamos obviamente a buscar un parqueadero para dejar el carro, porque sabemos que si lo dejamos en la calle nos lo llevan y nos toca pagar grúa, y nos toca pagar parte, y parqueadero, y toda esta serie de cosas, pues es simplemente empezar a culturizar a los sangileños también y pensar que es una ciudad que vive del turismo obviamente, pero tampoco podemos dejar que San Gil quede estancada.

El tema de descentralización es muy bueno, en la parte de reestructuración y más aún en pensar que San Gil al día de hoy le está tocando pagar las pérdidas que actualmente está teniendo la secretaría de tránsito y transporte que acceden a más de 400 millones de pesos es muy cierto, porque tal vez ha habido negligencia, obviamente alabarle lo que el doctor Néstor está haciendo a hoy, que está contratando los jurídicos para no dejar caducar los comparendos, porque en eso está una buena función, en la prestación del servicio, mire el tema de Charalá porque la gente prefiere ir a matrículas las motos en Charalá, los vehículos en Charalá porque la tramitología es mucho más rápida, porque aquí en San Gil lamentablemente hay que pedir permiso, hay que hacer una vuelta y otra para poder contratar, mire el tema de la policía casi 6 meses sin el contrato obviamente de la policía, pues obviamente por toda la tramitología que hay que hacer, entonces pues obviamente a hoy me convencieron cada una de las personas, más aún que está incluido obviamente todos los entes que tienen que ver con el tema de movilidad, estuvo el gerente de cootraguamenta, estuvo el comercio, estuvo obviamente un gerente de una empresa de transporte también de moto domiciliarios y obviamente pues esto también yo lo conversé con mi hermano que es gerente también de una de las empresas y así con otras personas que tienen que ver con este gremio y están de acuerdo con esto. Aquí no es cuestión de tergiversar digamos las cosas y decir cosas que realmente no son, simplemente entrar, revisar, leer el proyecto como lo hizo el señor, y como lo hizo cada una de las personas que estuvieran acá y obviamente nos dimos cuenta que es un proyecto en beneficio de San Gil obviamente para mejorar la movilidad y mejorar muchas de las cosas que hay en el tema de tránsito, muchas gracias.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 52 de 58</b>


**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal, tiene la palabra al concejal José Gregorio Ortiz y cerramos con mi intervención y cerramos el debate.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, agradezco el uso de la palabra y saludar a las personas que nos acompañan el día de hoy y a Latina Comunicaciones agradecerle su presencia.

Yo parto diciendo que este es el recinto de la democracia y uno acá toma sus decisiones, yo esperaba este recinto pues de las diferentes fuerzas vivas que se han pronunciado que tomarán decisiones para poder controvertir que estamos haciendo las cosas mal, que estamos errados, y yo si pienso las personas pues se expresaron acá voluntariamente, acá estuvo el ex concejal Armando Villar muy gentilmente el presidente Juan Carlos le dijo que si quería hablar, no se expresó, los ex concejales que han hablado antes, líderes que lo hicieron o me dicen que lo hicieron por las redes sociales, no acostumbro casi a mirarlas, yo siempre digo que yo voto de manera personal, no voto por lo que digan las redes, ni por lo que de pronto me diga el compañero del lado, yo siempre hablo esto con mi equipo de trabajo, con mis asesores, de pronto hubiesen personas acá que hubiesen tomado decisiones diferentes que lo hubieran demostrado con argumentos que el proyecto era nocivo, pues uno toma de pronto una decisión o vota diferente a lo que venía uno pensando dentro de su grupo de trabajo, pero así no lo vi, yo vi a personas interesadas en decirnos qué le falta a San Gil para cambiar, para mejorar, y entre esos hay muchas quejas de tránsito, demasiadas quejas hace años, pues démosle la oportunidad a una institución que va a nacer, así como dimos el voto para el INDER, así como se creó el instituto de cultura y turismo, es una propuesta que le haré el año entrante al señor Alcalde en el cual deberíamos que fusionar el instituto de cultura y turismo con el del INDER para ver la posibilidad de darle vida, y así no nazca muerto, hoy yo creo que es la oportunidad de decirle a los sangileños que nosotros bajo el principio de la buena fe estamos dando la oportunidad a que nazca un instituto, y más cuando jurídicamente se establece y se cree, yo creo en usted Doctor Néstor Pereira por lo que lleva la experiencia acá en San Gil, lo he visto en varios cargos, se dé su profesionalismo, sé que puede ayudarnos acá en San Gil a mejorar, claro que hay ideas que no compartimos, yo por ejemplo fui uno de los que comentaba lo del parque, la idea de cómo se puede mejorar la estadía para los sangileños que se sienten fuera de esas carpas, fuera de todo lo que está pasando ahí en el parque, porque a diario la gente nos comenta, me comenta a mí personalmente usted que está haciendo concejal, que están hablando allá, vamos a mejorar el parque de San Gil, pues démosle la oportunidad pero de pronto no fue concertada usted tuvo esa verraquera de tomar las riendas sobre este procedimiento y yo sé que no tendrá de pronto unas personas que le digan hágalo así, porque fue su pensamiento por lo que usted lleva de experiencia y Dios quiera pues que le vaya bien que la gente acepte esto.

De pronto dentro del Concejo no ha tenido la acogida porque nosotros recogemos el sentir de mucha comunidad y por la cantidad de motos que no era lo más acertado, pero en cuanto a este instituto yo acompañé el proyecto porque sé que queda en buenas manos, sé que usted con el grupo de trabajo lo va a saber manejar para que esto llegue a su feliz término, tenemos dentro de los acuerdos pues 6 meses dice acá, en caso de que no lo hagan pues es que apenas estamos nosotros dando una autorización señores concejales, ya con el equipo de trabajo ellos decidirán en estos 6 meses que le damos a partir de esta vigencia que dice acá en el artículo primero cómo se toma para que sea un instituto, el Alcalde ya le dijo a los sangileños que en ningún lado dice la palabra privatizar, ya sería repetir lo que dicen los compañeros, yo lo único que digo es que acompañé el proyecto porque me parece un proyecto que la gente lo ha defendido y yo no soy quién para decirle después de escuchar los concejales, escuchar los gremios, de escuchar la comunidad que no podía yo decir que estaría en contra de un proyecto que la gente lo está pidiendo

**LA PRESIDENCIA:** Dos minutos honorable concejal.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 53 de 58</b>

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: No presidente, me hace el favor a mí el tiempo yo lo controlo, yo en un minuto término, y entonces yo creo que mi voto lo establezco por lo que escucho, por lo que vi acá en el día de hoy, ya la parte jurídica estoy bien asesorado, nuevamente le digo Doctor Néstor Pereira que de verdad queda en sus buenas manos, se dé su profesionalismo y todo va a salir bien en beneficio de la movilidad en San Gil, muchas gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA**: A usted honorable concejal, entonces en verdad es una, hay un minutico aquí para el honorable concejal Edison, de verdad vamos a tener el placer de escuchar al concejal Edison. Tiene el uso de la palabra concejal.


Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Gracias presidente, sobre todo con el debate de hoy tan especial que ha sido y con los compañeros que nos acompañan aún detrás de las barras, este proyecto ha sido creo que el mejor debatido de todos, sobre todo con las personas que nos han acompañado en las 4, 5 reuniones anteriores que tuvimos yo como representante también del transporte, me he encontrado con ellos taxistas, buseteros, la gente del comercio, hemos hablado, hemos estado dialogando, así como decía nuestro compañero Juan Carlos, Julián, la cantidad de personas que nos movieron a nosotros votaciones más de 3 mil entre los 3 y gracias a Dios y afortunadamente no nos hemos visto con todos, pero algunos nos acompañan y nos dicen listo ese proyecto es viable, pueden hacerlo, porque ya había sido descentralizada y vuelvan a tomar esa idea y la idea de nosotros es descentralizarlo a del dar el voto y yo sé que no lo van a privatizar, ya estamos todos, hemos escuchado las cosas y pues esperemos que todo salga bien de aquí en adelante y esa era mi exposición presidente, muy amable muchísimas gracias.

**LA PRESIDENCIA**: Excelente concejal, de verdad las palabras que usted acaba de decir aquí no más en la mesa directiva hay casi 3 mil votos que estamos nosotros representando en la tarde de hoy, y como lo decía en la intervención, el acuerdo 059 del año 1995 Rafael Medina Uribe que en paz descansa como Alcalde Municipal, presento el proyecto de acuerdo de descentralización del tema de tránsito en el municipio, o sea que si existió en el municipio de San Gil y existían en ese tiempo 12 alférez, porque se tuvo que llegar a volver nuevamente secretaría? por un tema de presupuesto cuando llegó el doctor Urbano Ballesteros Rangel en el año 2000, es así honorables concejales que con la suficiente ilustración que hemos presentado en la tarde de hoy de verdad lo más importante fue escuchar a la comunidad Sangileña.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Le queda un minuto presidente.

**LA PRESIDENCIA**: Medio segundo concejal ya voy, me perdió el hilo de lo que llevaba.

Con suficiente ilustración de todo lo que se ha presentado en la tarde de hoy he tenido la oportunidad de guardar todas las sesiones desde el año 2016, tengo unas teras supremamente bien guardadas para escuchar todos los audios de los honorables concejales, no para hacer montajes, no, los tengo guardados para el día mañana cualquier soporte jurídico, cualquier cosa que se pueda presentar y miraba algo con relación a lo que se viene presentando en la tarde de hoy, las personas que han venido son personas representativas de nuestra comunidad, son personas que se nos merecen todo el respeto, porque?, porque son los representantes de sectores de nuestro municipio, en verdad agradecerle al grupo de motociclistas que todavía está presente acá, que sabemos que no necesitamos tener los 800 , 700 motociclistas acá, con un representante de esta categoría sabemos que es suficiente y en verdad hoy podemos observar que las oposiciones son bonitas, pero cuando se hacen con altura, con argumentos, nosotros hoy no estamos haciendo cosas malas para una comunidad, estamos por un desarrollo de nuestro municipio como es San Gil y en verdad escuchar al pueblo, escuchar a los concejales con relación a todos estos proyectos de acuerdo esto es lo que enriquece un debate importante como en el día de hoy, no nos importa durar 4, 5, 6 horas acá porque? porque lo importante es poderle entregar al pueblo lo que el pueblo está pidiendo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 54 de 58</b>

Que existen personas que utilizan esto como caballito de batalla para hacer política? claro que las hay, pero sabe qué sucede que el mal uso de las redes sociales puede traer problemas, puede acarrear consecuencias hacia nosotros, hacia nuestra integridad, porque?, porque es que hay personas que malinterpretan, aquellos que de una u otra manera gritan que soy el dueño de las grúas, que Ariel es el dueño la otra grúa, que bonito es que se metan a la página del SECOP y miren quien es el verdadero dueño de esas grúas, Fernando Jiménez Viviescas, no Juan Carlos, claro que en la trompa de las grúas van las iniciales mías JAC, entonces la gente cree que es que por eso es que son mías, no es que son marcas JAC entonces malinterpretan eso y sinceramente mucha de la gente se la cree, como lo decía al honorable concejal Julián yo tampoco cargo redes sociales, pero si tengo mi celular para poder mirar lo que muchos sacan de su boca, cuando en el corazón existe odio, rencor y envidia eso es lo que expulsan, entonces nosotros lo más importante es poder tener la satisfacción que en nuestra casa nos dieron cariño de padre, cariño de madre y nosotros hoy andamos felices por la vida sin escoltas, sin nadie quien nos cuide, sólo el todopoderoso que es el que nos da la sabiduría para poder llegar a deducir lo más importante, pero aquellos que no tuvieron amor de padre, ni de madre pues pobrecitos hay que entenderlos de una u otra manera no han conseguido ni esposo, ni esposa para poder llegar a ser queridos, entonces de esta manera honorable concejal vamos a cerrar el debate, anunció que se cierra el debate, se cerró el debate y vamos honorable concejal con el acuerdo la ponencia para la respectiva votación.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: Gracias señor presidente, como lo manifesté anteriormente después de haber escuchado todas las intervenciones, haberle dado 2 socializaciones y un debate en comisiones jurídica y presupuesto como lo manifesté anteriormente le doy ponencia positiva al proyecto de acuerdo 014 de 2018, presentado por el ejecutivo municipal, para que se suprima la secretaría tránsito y transporte del municipio y se creó un ente público descentralizado en el municipio de San Gil.

**LA PRESIDENCIA:** Como queda el acuerdo honorable concejal.


Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS** – PONENTE P.A. 014: Presidente el acuerdo quedaría de esta manera: proyecto de acuerdo 014

Por el cual se suprime la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y se crea un Establecimiento Público denominado "Instituto de Tránsito, Transporte y de la Movilidad del Municipio de San Gil – ITTM" y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suprímase la Secretaría de Tránsito y Transporte de la estructura administrativa del Municipio de San Gil - Santander, adoptada a través de Decreto No. 100 – D – 060 de 2012, por lo cual, se autoriza al Alcalde a partir de la vigencia del presente Acuerdo, iniciar los procesos legales correspondientes a efectos de culminar su liquidación en un periodo no mayor a seis (06) meses.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al Alcalde Municipal de San Gil- Santander, hasta por un término de seis (06) meses, para crear conforme a lo establecido en la normativa vigente, un establecimiento público descentralizado por servicios, adscrito al despacho del Alcalde, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio e independiente, todo conforme a lo establecido normativa vigente el cual se denominará el Instituto de Tránsito, Transporte y de la Movilidad del Municipio San Gil (ITTM), para la organización y dirección de todo lo relacionado con el tránsito, transporte y movilidad del municipio.

**PARÁGRAFO UNICO:** Al establecimiento público que se cree, le serán cedidas las actividades desarrolladas actualmente por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de San Gil, por lo tanto los ingresos percibidos por dicha dependencia formarán parte del presupuesto de dicho establecimiento.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 55 de 58</b>

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese al Alcalde Municipal de San Gil – Santander para que adopte las medidas financieras realizando las adiciones y traslados necesarios para la reorganización y modernización administrativa del nuevo establecimiento.

ARTÍCULO CUARTO: El Municipio de San Gil asumirá la totalidad del pasivo y demás obligaciones a cargo de la extinta Secretaria de Tránsito y Transporte de San Gil. De llegar a existir, activos, remanentes de la masa de liquidación o finalizado el proceso liquidatorio, los mismos serán entregados al Municipio.

ARTÍCULO QUINTO: La facultad que se otorga al Alcalde de San Gil mediante el presente Acuerdo, se funda en necesidades del servicio y en razones de modernización de la Administración y será ejercida por el Burgo maestro con base en los estudios técnicos que se elaborarán para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE, ARIEL FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, Alcalde Municipal de San Gil.

**LA PRESIDENCIA:** Con ponencia positiva y sincera del honorable concejal Carlos Eduardo Burgos, aprueban honorables concejales proyecto acuerdo 014, tal como lo acaba de leer el honorable concejal con este acuerdo?

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Voto negativo señor presidente Ciro Moreno.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 12 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Con aprobación de 12 votos, aprueban honorables concejales que el proyecto de acuerdo 014 sea enviado al señor Alcalde Municipal para que se convierta en acuerdo municipal?

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Voto negativo del concejal Ciro Moreno señor presidente.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 12 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Con 12 votos, aprobado este proyecto tan importante para el municipio de San Gil, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**SECRETARIA:** Presidente hay un oficio que nos habían radicado

---

**SE ADJUNTA OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL EN LA PÁGINA SIGUIENTE.**

---





MUNICIPIO DE  
**SAN GIL**  
Ariel Fernando Rojas Rodríguez  
ALCALDE

San Gil Noviembre del 2018

Señores  
Integrantes, Consejo de Política Social  
San Gil

Proceso: <b>GESTION SOCIAL Y SALUD</b>		
Código: 600-28.12		
No Consecutivo: 152-2018	Fecha: 03.07.18	F:21.AP.GA Versión: 0.0



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL  
Remitente: 500 - Orozco Henao Luz Dariana  
Destinatario: Integrantes Consejo De Política Social  
Asunto: Invitaciones  
Radicado No.: 1830008911 Folios: 1 Anexos: 0

*Deissy Ouz  
NOV - 29/2018 9:36 am*

Ref: invitación Cuarto Consejo de Política Social Vigencia 2018.



Alcaldía Municipal  
de San Gil



Alcaldiasangil



@Alcaldiasangil

www.sangil.gov.co

Teniendo en cuenta la importancia y el compromiso con el Consejo de Política Social del Municipio de San Gil se extiende la invitación al Cuarto Consejo de Política Social vigencia 2018. Agradecemos su valiosa participación y aporte en este proceso, al no poder asistir por favor enviar un delegado que conozca del tema.

Lugar: Auditorio Municipal de San Gil-Tercer Piso

Fecha: 06 de Diciembre de 2018.

Hora: 8:30 AM.

Cordialmente,

  
LUZ DORIANA OROZCO HENAO  
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD  
SECRETARIA TECNICA

Sede principal: Calle 12 No 9-51. Tel: (+57) 7242179 Cód. postal 684031 E-mail: [contactenos@sangil.gov.co](mailto:contactenos@sangil.gov.co)  
Centro de convivencia cultura y paz: Calle 22 No 9-32. Tel: (+57) 7236129




En la mesa no hay más correspondencia presidente.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente, quería hacer una proposición, ya la he repetido en otras oportunidades, hoy nuevamente y esta semana me han abordado nuevamente por un tema muy importante para este municipio que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2018</b>	<b>Página 57 de 58</b>

tiene que ver con la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial, presidente quería presentar a la mesa directiva una proposición para que en la sesión del día de mañana se escuche al contratista, al que formuló la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial, para que entregue un informe no es la discusión del plan, es un informe de socialización sobre los resultados del plan de ordenamiento territorial presidente, entonces la proposición queda de la siguiente manera, saber si la plenaria aprueba mañana la intervención del formulador de la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial, para que haga un informe de los resultados.

**LA PRESIDENCIA:** Verificamos quórum señorita secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal José Julián Vargas. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal José Gregorio Ortiz Pérez. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presente desde las 12 del mediodía.

**SECRETARIA:** Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Raúl Ardila Muñoz. (Ausente).

**SECRETARIA:** Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presente señorita secretaria desde las 2 de la tarde.

**SECRETARIA:** Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Presente.

**SECRETARIA:** Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** No hay quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** No existiendo quórum, se levanta la sesión siendo las 7:45 de la noche de hoy 29 de noviembre del año 2018, día jueves, no sin antes invitarlos para el día de mañana a la 1 de la tarde donde estaremos dando debate a los proyectos que se leyeron en la tarde de hoy, muchas gracias señorita secretaria y honorables concejales.



Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Señorita secretaria el audio de la sesión me lo podría entregar al final de la misma, gracias.

En constancia firman,

**JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal

**EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ**  
Segundo Vicepresidente

**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria

**JOSE JULIAN VARGAS**  
Presidente Ad-Hoc Concejo Municipal

**RAÚL ARDILA MUÑOZ**  
Secretario Ad-Hoc Concejo Municipal